



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-
019GYR040-T83-2012

Contrato para la Adquisición de Equipo Médico Asociado a Obra 2012, (Imagenología-Laboratorio-Quirófano, Rehabilitación, Electrónica Medica-Mecánica, Fluidos-Óptica y Oftalmología) para Reynosa, Tamaulipas, que celebran por una parte, el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará “**EL INSTITUTO**”, representado en este acto por el **ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ**, en su carácter de Representante Legal, y por la otra, la empresa denominada **VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, en lo subsiguiente “**EL PROVEEDOR**”, representada por la **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES LUNA GARCÍA**, en su carácter de Representante Legal; a quienes en forma conjunta se les denominará “**LAS PARTES**”; al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- “**EL INSTITUTO**”, declara por conducto de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V, de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de “**EL INSTITUTO**”, de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 152,713 de fecha 22 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número 151 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.4.- El C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de “**EL INSTITUTO**”, interviene como Área Contratante del Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados número **LA-019GYR040-T83-2012**, del cual se deriva el presente instrumento jurídico, conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, en base a las facultades de la propia Dirección establecidas en el artículo 69, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-
019GYR040-T83-2012

Seguro Social y con fundamento en el numeral 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.5.- El Lic. Rene de Jesús Medellín Blanco, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos de la Delegación Estatal Tamaulipas, interviene como Administrador del presente instrumento jurídico, así como Área Requiere del procedimiento del que deriva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 Penúltimo Párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 22, último párrafo, 34, 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, 4.2.6.1 y 4.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.6.- El Dr. Alejandro Morales Rojas, Titular de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, así como el Ing. Miguel Ángel Rojas González, Titular de la División de Equipamiento Médico, intervinieron como Área Técnica del Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados número LA-019GYR040-T83-2012, de conformidad con los numerales 22, penúltimo párrafo, 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 4.2.6.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.7.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la Adquisición de Equipo Médico Asociado a Obra 2012, (Imagenología-Laboratorio-Quirófano, Rehabilitación, Electrónica Médica-Mecánica, Fluidos-Óptica y Oftalmología) para Reynosa, Tamaulipas.

I.8.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos de conformidad con los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal números 09 90 01 670000/DDP/ 200/1372 y 246/00237, de fechas 17 de septiembre y 26 de octubre de 2012, respectivamente, mismos que se agregan al presente Contrato en el Anexo 1 (Uno).

I.9.- El presente Contrato fue adjudicado a “EL PROVEEDOR” mediante el Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados número LA-019GYR040-T83-2012, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36 y 36 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 39, 40, 42, 46, 47 y 48 de su Reglamento, y demás disposiciones aplicables en la materia.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 18

Y P,
“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-
019GYR040-T83-2012

I.10.- Con fecha 1º de noviembre de 2012, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Equipo y Mobiliario Médico, emitió el Acta de Fallo del procedimiento mencionado en la Declaración que antecede, adjudicando a "EL PROVEEDOR" con las partidas que se detallan en el Acta de Fallo incluida en el **Anexo 2 (Dos)** en el presente Contrato.

I.11.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria a la Licitación Pública y el presente instrumento, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria respectiva.

I.12.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal.

II.- "EL PROVEEDOR", declara por conducto de su Representante Legal que:

II.1.- Es una Sociedad Mercantil constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 6,390 de fecha 28 de agosto de 2007, pasada ante la fe del Licenciado Luis Felipe Xavier Güemes Ríos, Titular de la Notaría Pública número 1 de la Sexta Demarcación de Cuautla, Morelos, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, bajo el folio mercantil 41887-1, de fecha 25 de octubre de 2007.

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por la C. María de los Ángeles Luna García, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 42,459 de fecha 01 de abril de 2009, pasada ante la fe del Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, Titular de la Notaría Pública número 229 del Distrito Federal, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en compraventa, fabricación, representación, distribución, importación y exportación de equipos e instrumental médico, quirúrgico y de curación general, incluyendo equipos, material de laboratorio y reactivos, equipo de enseñanza y rehabilitación; servicios y mantenimiento de los equipos mencionados.

II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número VCO-070829-3Z7.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 18

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



II.6.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.7.- Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuenta con el acuse de respuesta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos del numeral I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012.

II.8.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, “EL PROVEEDOR” en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en “EL INSTITUTO”, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente Contrato.

II.9.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir ante “EL INSTITUTO”, de manera eficiente y adecuada con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento legal.

II.10.- Señala como domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Moctezuma número 26, Colonia José Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Código Postal 14050, México, Distrito Federal; teléfono 5003-5300; correo electrónico jmendoza@vitalmex.com.mx.

Hechas las Declaraciones anteriores, “LAS PARTES” convienen en otorgar el presente Contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” se obliga a adquirir de “EL PROVEEDOR” y éste se obliga a suministrar el Equipo Médico Asociado a Obra 2012, (Imagenología-Laboratorio-Quirófano, Rehabilitación, Electrónica Medica-Mecánica, Fluidos-Óptica y Oftalmología) para Reynosa, Tamaulipas, cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en los **Anexos 2 (Dos) y 3 (Tres)**, los cuales forman parte integral de este instrumento jurídico.

SEGUNDA- IMPORTE DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” se obliga a cubrir a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de **\$47,668,774.52 (CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N.)**, más el



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-
019GYR040-T83-2012

Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (Dos)**, del presente instrumento jurídico.

"LAS PARTES" convienen que el presente Contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- "EL INSTITUTO" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR" la cantidad señalada en la Clausula inmediata anterior. Se realizarán pagos parciales por equipo completo entregado, es decir, entrega a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" (entrega, instalación, puesta en marcha y capacitación).

El pago se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte de "EL PROVEEDOR", de los siguientes documentos:

"EL PROVEEDOR" deberá integrar un paquete de documentos conteniendo:

- Original y cinco copias de la factura.
- Remisiones originales y cinco copias debidamente selladas y firmadas que amparen los bienes entregados en la Unidad receptora de "EL INSTITUTO".
- Original y cinco copias del Acta administrativa circunstanciada de entrega – recepción, instalación y capacitación de los bienes (según aplique el caso).

a) Con este paquete de documentos integrados, deberá entregar en el Área de Planeación y Control, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la calle de Durango número 291, piso 11, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, la primera copia de las Remisiones de Pedido, copia de la factura, así como una copia del Acta Administrativa Circunstanciada, a fin de que se registre la recepción del bien en el Sistema de Compras de "EL INSTITUTO".

b) Una segunda copia de las Remisiones de Pedido, copia de la factura, así como copia del Acta Circunstanciada al Área de Seguimiento a Contratos y Penas Convencionales, de la División de Planeación, Apoyo y Seguimiento, ubicada en la calle de Durango número 291, Piso 10, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México Distrito Federal.

c) Tercera, cuarta y quinta copias de las remisiones de cada factura, así como las respectivas copias de las Actas Administrativas Circunstanciadas, en el Área de Control de Bienes de la División de Contabilidad, ubicada en la calle de Gobernador Tiburcio Montiel número 15 (esquina con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11850, México, Distrito Federal, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 13:00 horas, en donde le expedirán un sello de "Tránsito" necesario para el otorgamiento de los números de inventario a los bienes, (en su caso).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-
019GYR040-T83-2012

d) Original de la factura, original de las remisiones y original de las Actas Administrativas Circunstanciadas de Entrega - Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de los Bienes, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en la calle de Gobernador Tiburcio Montiel número 15 (esquina con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11850, México, Distrito Federal, en donde se expedirá el comprobante de pago o contra recibo.

En caso de que "**EL PROVEEDOR**" presente su factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Ley, "**EL INSTITUTO**" dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción, indicará por escrito a "**EL PROVEEDOR**" las deficiencias que se deberán corregir.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que "**EL INSTITUTO**" tiene en operación, a menos que "**EL PROVEEDOR**" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

"**EL PROVEEDOR**" acepta que "**EL INSTITUTO**" efectúe el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad la Cuenta número, CLABE del Banco, Sucursal a nombre de "**EL PROVEEDOR**".

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de "**EL PROVEEDOR**" está contratada con BANAMEX, S.A., HSBC, S.A., BANORTE, S.A., SANTANDER, S.A. o SCOTIABANK INVERLAT, S.A., si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, "**EL INSTITUTO**" realizará la instrucción de pago en la fecha programada y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) "**EL PROVEEDOR**" deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto a "**EL PROVEEDOR**".

Asimismo, "**EL INSTITUTO**" aceptará de "**EL PROVEEDOR**" que en el supuesto de que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social.

"**EL PROVEEDOR**" que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a "**EL INSTITUTO**", con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, el mismo procedimiento aplicará en el caso de que "**EL PROVEEDOR**" celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 6 de 18

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-
019GYR040-T83-2012

factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado proporcionalmente al pago que “EL PROVEEDOR” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- La fecha límite para la entrega de los bienes, instalación, puesta en operación y capacitación a entera satisfacción de “EL INSTITUTO” será dentro de los 60 (sesenta) días naturales posteriores al fallo, en el Hospital General de Zona (HGZ) 216 Camas, de Reynosa-Tamaulipas, Km. 104 Carretera Reynosa-San Fernando No. 8200, fraccionamiento Pirámides III, conforme a lo señalado en la Guía de Distribución, integrada al presente Contrato como **Anexo 3 (Tres)**.

Las Actas de Entrega - Recepción de los bienes serán suscritas en las Unidades Médicas por el Administrador del Contrato.

En caso de que la Unidad Médica no se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, el Administrador del Contrato, deberá solicitar por escrito a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a más tardar con 15 (quince) días de antelación a la fecha de entrega de los bienes, la elaboración del convenio modificatorio, a los contratos que resulten dentro de la vigencia de los mismos; señalando las causas por las cuales los bienes no puedan ser recibidos, e indicando la nueva fecha de entrega, de conformidad con lo establecido en los artículos 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91, del Reglamento de la Ley en cita.

Para tal efecto, “EL PROVEEDOR”, se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II, del citado Reglamento.

CONDICIONES DE ENTREGA.- “EL PROVEEDOR” se obliga a cubrir todos los gastos, mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos, mediante acta de entrega-recepción, a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, en los sitios de entrega e instalación, señalados en la Guía de Distribución, pudiendo cambiar “EL INSTITUTO” los destinos finales de los bienes previo aviso por escrito del Administrador del Contrato, a “EL PROVEEDOR” sin costo adicional para “EL INSTITUTO”.

La solicitud del cambio de domicilio deberá realizarse por conducto del administrador del contrato, presentando una copia a “EL INSTITUTO”.

La recepción de los bienes estará sujeta a la verificación total del embarque a efecto de constatar que éstos cumplan con la descripción de la Cédula de Descripción, contenida en el **Anexo 3**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-
019GYR040-T83-2012

(Tres), del presente Contrato, así como con las condiciones requeridas en el presente instrumento jurídico considerando cantidad y empaque.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para **"EL INSTITUTO"**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega, establecidas en el presente Contrato, **"EL INSTITUTO"** no dará por recibidos y aceptados los bienes.

Los bienes deberán ser entregados por los proveedores bajo el esquema DDP "Entrega Derechos Pagados Destino Final".

Por cada uno de los sitios de entrega relacionados en la Guía de Distribución, **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar junto con los bienes, una "Remisión del Pedido" en el formato Institucional mostrado en el **Anexo 4 (Cuatro)**, la cual deberá presentarse en original y cinco copias legibles, foliada y debidamente requisitada en todos sus rubros, en esta remisión del pedido la Unidad Médica receptora de los bienes, asentará en el original y las cinco copias, sello de recibido, fecha, firma, nombre y número de matrícula de **"EL INSTITUTO"** de la persona que recibe y sello con la clave presupuestal PREI correspondiente a la unidad receptora. Este documento, en original y sus cinco copias, será requisito indispensable para la tramitación del pago correspondiente por parte de **"EL PROVEEDOR"**.

Para cumplir con la identificación de los bienes, **"EL PROVEEDOR"** deberá marcar cada uno de ellos con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos, con la siguiente información:

- A. Nombre o denominación, domicilio completo, teléfono y correo electrónico del fabricante
- B. Nombre o razón social, domicilio completo, teléfono y correo electrónico del representante en México
- C. Plazo de garantía expresado en tiempo, por ejemplo 36 (treinta y seis) meses. Aunque la cobertura real deberá iniciar cuando se levante Acta Circunstanciada donde conste la Instalación y puesta en marcha y capacitación a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, estipulando en la misma, la fecha de término.

"EL PROVEEDOR" deberá marcar cada uno de ellos con la siguiente información:

- Denominación genérica del producto.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 8 de 18

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-
019GYR040-T83-2012

- Denominación distintiva del producto.
- Datos del fabricante
 - a. Bienes Nacionales: Hecho en México por: razón social y domicilio.
 - b. Bienes Internacionales: Hecho en: país, razón social y domicilio.
- País de origen. Leyenda alusiva o gentilicio.
- Número de registro otorgado por la Secretaría de Salud.
- Número de serie.
- Contenido.
- Instrucciones de uso.
- Todo incidente adverso que pueda ocasionar el uso del producto cuando aplique.
- Leyendas de advertencia o precaución o ambas cuando las características de los dispositivos así lo requieran.
- Para el caso de equipos y agentes de diagnóstico en los que intervengan fuentes de radiación declarar la leyenda: "Peligro, material radiactivo para uso exclusivo en medicina"
- "Producto estéril", "No se garantiza la esterilidad del producto en caso de que el empaque primario tenga señales de haber sufrido ruptura previa", y las leyendas alusivas o el símbolo correspondiente que indiquen el proceso de esterilización tales como: "Esterilizado con óxido de etileno", "Esterilizado con radiación gamma", "Esterilizado con calor seco o húmedo", para productos estériles.
- "Desechable", "Usar solamente una vez", u otras leyendas alusivas o símbolo correspondiente, en los productos para ser usados una sola vez.
- Cuando por las características del producto se requieran temperaturas especiales de almacenamiento, éstas deberán ser indicadas y expresarse en °C (centígrados), así como las condiciones de humedad especiales requeridas por el producto o cualquier otra condición específica, cuando aplique, tal como la protección a la luz, mismas que serán indicadas en la etiqueta o contraetiqueta correspondiente.
- La clave o descripción del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud vigente correspondiente al dispositivo médico.
- La información contenida en las etiquetas o contra-etiquetas debe corresponder a lo expresado en los proyectos de marbete autorizados por la Secretaría de Salud de conformidad con las disposiciones aplicables y no podrán ser modificadas.

Los productos que por su naturaleza o por el tamaño de las unidades en que se expendan o suministren no puedan llevar etiqueta, contraetiqueta o cuando por su tamaño no puedan contener toda la información mínima obligatoria, deben contener al menos los siguientes datos:

- A. Denominación genérica.
- B. Denominación distintiva.
- C. Número de serie

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 9 de 18

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



"EL PROVEEDOR" se compromete con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las obligaciones adquiridas (según aplique el caso), conforme a los siguientes rubros:

- A. INSTALACIÓN
- B. CAPACITACIÓN
- C. ASISTENCIA TÉCNICA
- D. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
- E. REFACCIONES
- F. CONSUMIBLES
- G. ACCESORIOS
- H. PUESTA EN OPERACIÓN

Los cuales se detallan ampliamente en el **Anexo 3 (Tres)** del presente instrumento jurídico.

CALIDAD.- Durante la vigencia del Contrato, **"EL INSTITUTO"** podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes a **"EL PROVEEDOR"**, a través de las personas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

En caso de que no existan personas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), **"EL INSTITUTO"** a través del área responsable, evaluará las especificaciones del bien conjuntamente con la metodología a emplear.

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- **"EL INSTITUTO"** por conducto de los responsables Administrativos de la Unidad Médica receptora, así como por Administrador del presente Contrato, podrá solicitar a **"EL PROVEEDOR"**, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el Contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"** dentro del periodo de 5 (cinco) días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concurra alguno de los supuestos anteriores, **"EL PROVEEDOR"** deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles o bien, remplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, en un plazo no mayor de 30 (treinta) días naturales, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte de **"EL INSTITUTO"**, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien o durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

En caso de reparación o canje de los bienes, el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada, los gastos por estos conceptos correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-
019GYR040-T83-2012

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta de “EL PROVEEDOR”, previa notificación de “EL INSTITUTO”.

“EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros.

Para el caso de aquellos bienes, que se requieran canjear por presentar problemas de calidad, que en opinión del Área Médica, se ponga en riesgo la salud del derechohabiente, “EL INSTITUTO” sólo aceptará los bienes a reponer por “EL PROVEEDOR”, previo dictamen de un tercero autorizado por la Secretaría de Salud (SSA). Como excepción sólo se aceptarán los bienes a reponer con informe analítico del laboratorio de control de calidad del fabricante, previa justificación del Área Solicitante.

En caso de que “EL INSTITUTO” durante la vigencia del presente Contrato o la garantía de cumplimiento reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud (SSA), en respuesta a las notificaciones enviadas, de que ha sido sancionado “EL PROVEEDOR” o se le ha revocado el Registro Sanitario, se podrá en su caso, iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del presente Contrato; debiéndose notificar dicha circunstancia a la Secretaría de Salud (SSA).

SEXTA.- VIGENCIA.- “LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente Contrato comprenderá a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2012.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- “EL PROVEEDOR” se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente Contrato.

“EL PROVEEDOR” sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente Contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del presente instrumento jurídico.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- “EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo del bien objeto del presente Contrato, serán pagados por “EL PROVEEDOR” conforme a la legislación aplicable en la materia.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 11 de 18

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
12B10286
Licitación Pública
Internacional LA-
019GYR040-T83-2012

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga para con “EL INSTITUTO”, a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, “EL PROVEEDOR” manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de “EL INSTITUTO” por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a “EL PROVEEDOR”, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de “EL INSTITUTO” de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar a “EL INSTITUTO”, las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES.-** “EL PROVEEDOR” deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, por el que se garantice los bienes por 48 (cuarenta y ocho) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”.

b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas a favor del “Instituto Mexicano del Seguro Social”, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total que se indica en la Cláusula Segunda del presente Contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a “EL INSTITUTO” la póliza de fianza apagándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 4 (Cuatro)** “Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato”, en la División de Contratos, sita en la calle de Durango número 291, 10° Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 12 de 18

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-
019GYR040-T83-2012

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del Contrato se liberará de forma inmediata a “EL PROVEEDOR” una vez que “EL INSTITUTO” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “EL PROVEEDOR”, siempre y cuando demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para lo cual deberá presentar copia de las Actas de entrega-recepción a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, donde se especifique que cumplió con la totalidad de las obligaciones adquiridas; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “EL INSTITUTO” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de Contrato cuando:

- a) Se rescinda administrativamente este Contrato.
- b) Durante la vigencia del presente Contrato se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al Contrato, no entregue en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, en la Cláusula Décima Primera, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este Contrato

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- “EL INSTITUTO” aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento), sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en cada uno de los supuestos siguientes:

- Cuando “EL PROVEEDOR” no entregue los bienes que le hayan sido requeridos en el plazo previsto en el presente Contrato y conforme a la Guía de Distribución, **Anexo 3 (Tres)** del presente instrumento jurídico. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 4 (cuatro) días, como entrega con atraso;



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-
019GYR040-T83-2012

- Cuando “EL PROVEEDOR” no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente instrumento jurídico, los bienes que “EL INSTITUTO” haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

“EL PROVEEDOR” a su vez, autoriza a “EL INSTITUTO” a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a “EL PROVEEDOR”.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, a cargo de “EL INSTITUTO”.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “EL INSTITUTO” podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a “EL INSTITUTO” o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos “EL INSTITUTO” reembolsará a “EL PROVEEDOR” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente, el presente Contrato en cualquier momento, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. “EL INSTITUTO” podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del presente Contrato.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente este Contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en cualquiera de



las causales que de manera enunciativa más no limitativa se señalan a continuación:

1. Cuando “EL PROVEEDOR” no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando “EL PROVEEDOR” incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
3. Cuando “EL PROVEEDOR” incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en la presente Convocatoria y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que “EL PROVEEDOR” haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las aceptadas en el presente contrato.
5. En caso de que “EL PROVEEDOR” no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, conforme al presente Contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren el presente contrato, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización del Instituto.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de “EL PROVEEDOR”.
8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique al Instituto la sanción impuesta al proveedor, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
10. En caso de que durante la vigencia del contrato **la renovación del Registro Sanitario no resulte favorable por la autoridad sanitaria**; o bien, se reciba comunicado por parte de la **Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)**, en el sentido de que “EL PROVEEDOR” ha sido sancionado, o se le ha revocado el Registro Sanitario correspondiente.
11. En caso de que la **Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)**, dictamine que respecto de los bienes existe alerta médica durante la vigencia del contrato



DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa, “LAS PARTES” convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si “EL INSTITUTO” considera que “EL PROVEEDOR” ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a “EL PROVEEDOR” de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el Contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a “EL PROVEEDOR”, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el Contrato “EL INSTITUTO” no procederá a la aplicación de penas convencionales ni su contabilización, para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de Contrato.

En caso de que “EL INSTITUTO” determine dar por rescindido el presente Contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar “EL INSTITUTO” por concepto de los bienes suministrados por “EL PROVEEDOR” hasta el momento de que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el Contrato, “EL PROVEEDOR” entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de “EL INSTITUTO” por escrito, de que continúa vigente la necesidad de adquirir los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el Contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, “EL INSTITUTO” elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se occasionarían con la rescisión del Contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el Contrato, “EL INSTITUTO” establecerá de conformidad con “EL PROVEEDOR” un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que “EL PROVEEDOR” subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
12B10286
Licitación Pública
Internacional LA-
019GYR040-T83-2012

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, “EL INSTITUTO” podrá celebrar por escrito convenio modificadorio al presente Contrato, dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, “EL PROVEEDOR” se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente Contrato:

Anexo 1 (Uno) “Dictamen de Disponibilidad Presupuestal”

Anexo 2 (Dos) “Acta de Fallo y Propuesta Económica”

Anexo 3 (Tres) “Descripción, Unidad y Cantidad, Cédula de Descripción de Artículo, Propuesta Técnica, Junta de Aclaraciones y Guía de Distribución, Requisitos de Instalación y Capacitación”

Anexo 4 (Cuatro) “Formato Institucional de Remisión del Pedido, Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Arranque y Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión y Rechazo de Bienes, Acta Administrativa Circunstanciada por Rechazo de Bienes y Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato”

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- “LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente Contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria a la licitación pública y sus bases; así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 17 de 18

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-
019GYR040-T83-2012

Previa lectura y debidamente enteradas “**LAS PARTES**” del contenido, alcance y fuerza legal del presente Contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el **16 de noviembre de 2012**, quedando un ejemplar en poder de “**EL PROVEEDOR**” y los restantes en poder de “**EL INSTITUTO**”.

“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Ing. Oscar Arellano Pérez
Representante Legal

“EL PROVEEDOR”
VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.

C. María de los Ángeles Luna García
Representante Legal

ÁREA CONTRATANTE

C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos

ÁREA REQUERENTE Y
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Lic. René de Jesús Medellín Blanco
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos de
la Delegación Estatal Tamaulipas

ÁREA TÉCNICA

Dr. Alejandro Morales Rojas
Titular de la Coordinación de Planeación de
Infraestructura Médica

Ing. Miguel Ángel Rojas González
Titular de la División de Equipamiento Médico

VCSP/CIGG/AHG/RAQV



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato No.12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-019GYR040-
T83-2012

ANEXO 1

“DICTÁMEN DE DISPONIBILIDAD RESUPUESTAL”

ANEXO 1
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD RESUPUESTAL

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

17 de septiembre de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP /200/ 1372

Ing. Reynaldo Guerrero Bernal,
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria.
Presente.

En atención a su oficio No. 095384611320/1081 signado por el Titular de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero, en el que solicita la cancelación total del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) No. 93/652 referente al presupuesto 2012 del **Programa Equipo Asociado a Obra** por un importe de \$349,218,241.38. En este sentido le informo que de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.290812/185. P.DF; y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP que cancela y sustituye totalmente a los DDP Nos. 93/652 y 93A/690 por un importe de \$316,470,124.32 para que la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

Resumen del Anexo 1			
No. de Programa	Delegación	No. de Bienes	Importe con IVA
08290001	Nivel Central	8,332	316,470,124.32

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Carlos Berges Pérez
Coordinador

"Se firma por ausencia con fundamento en el artículo 157 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y el oficio 099001/670000/1604 del 23 de diciembre de 2011, donde el Coordinador de Presupuesto e Información Programática autoriza al Titular de la División de Planeación y Evaluación del Programa de Inversión para que emita Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal y Oficinas de Registro de Inversión Física"

Copia para:
Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah, Delegado Regional en Tamaulipas.
Dr. Alejandro Morales Rojas, Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica.
C.P. José Guadalupe Valdivia Martínez, Coordinador Técnico de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
Lic. Jose Abdo Schekaib Ongay, Jefe de Servicios de Finanzas en Tamaulipas. (@)

@ Se enviará por correo electrónico Institucional.

CBP/EPC/APOR/LAMT

Volantes Nos.: 2012002870, 2012002878

ANEXO:
DIVISION DE CONIRAIU



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática
División de Planeación y Evaluación del Programa de Inversión

26 de octubre de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/DDP/**246/00237**

Ing. Reynaldo Guerrero Bernal,
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria.
Presente.

En atención al oficio No. 095384611320/1208 signado por el Titular de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero en el que solicita un Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) que complemente presupuestalmente a los DDP Nos. 17/2012/1438, 15-A/2012/1520, 200/1372, 201/1371 y 245/1372 referente al presupuesto 2012 del **Programa Equipo Asociado a Obra** por un importe de \$103,998,270.02, derivado de los importes actualizados en base al estudio de mercado, y de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT. 290812/185.P.DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP que complementa a los DDP Nos. 17/2012/1438, 15-A/2012/1520, 200/1372, 201/1371 y 245/1372 por un importe de \$103,998,270.02 para que las Unidades Responsables del Gasto **Nivel Central y Delegación Tamaulipas** continúen con los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1.

Resumen del Anexo 1.					
No. de Programa	Localidad	URG	No. DDP que complementa	No. de Bienes	Importe con IVA
08160001	Metepec	09	Nivel Central	17/2012/1438	102 29,748,742.06
10170010	Charo	09	Nivel Central	17/2012/1438	118 43,041,575.00
032703MA	Hermosillo	09	Nivel Central	15-A/2012/1520 y 245/00236	87 2,408,973.46
08290001	Reynosa	09	Nivel Central	200/1372	6,724 24,023,691.09
08290001	Reynosa	29	Tamaulipas	201/1371	12,847 4,775,288.41
				TOTAL	19,878 103,998,270.02

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Edgar Peña Chávez
Titular

**ANEXO:
DIVISION DE CONTRATOS**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato No.12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-019GYR040-
T83-2012

ANEXO 2
“ACTA DE FALLO, PROPUESTA ECONOMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 22 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

258

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-019GYR040-T83-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ASOCIADO A OBRA 2012 (IMAGENOLOGÍA-LABORATORIO-QUIRÓFANO, REHABILITACIÓN, ELECTRÓNICA MÉDICA-MECANICA, FLUIDOS-ÓPTICA Y OFTALMOLOGÍA) PARA REYNOSA, TAMAULIPAS.

EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, PISO ONCE, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, MEXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-019GYR040-T83-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ASOCIADO A OBRA 2012 (IMAGENOLOGÍA-LABORATORIO-QUIRÓFANO, REHABILITACIÓN, ELECTRÓNICA MÉDICA-MECANICA, FLUIDOS-ÓPTICA Y OFTALMOLOGÍA) PARA REYNOSA, TAMAULIPAS.

EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE ACTO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES. -----

ANTECEDENTES -----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 Y 36 BIS, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 39, 40, 42, 46, 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS MEDIANTE CONVOCATORIA NÚMERO LA-019GYR040-T83-2012 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL DÍA 28 DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

SEGUNDO.- EN EL MISMO SENTIDO LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS, A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO EMITIÓ LOS OFICIOS NÚMEROS 09538461-14B1/11242, 11243, 11245, 11247 Y 11250 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, Y OFICIO NÚMERO 09538461-1500/11410 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, MEDIANTE LOS CUALES SE INVITÓ AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, A LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN CANACINTRA, A LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN, APOYO Y SEGUIMIENTO, LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA Y A LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA RESPECTIVAMENTE.

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 3.2 Y 5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, LOS DÍAS CINCO, ONCE, DIECIOCHO, VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE Y DOS, CUATRO, NUEVE, ONCE Y QUINCE DE OCTUBRE DE 2012, SE LLEVARON A CABO LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS MEDIANTE CONVOCATORIA NÚMERO LA-019GYR040-T83-2012. -----

CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 6 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2012 SE REALIZÓ EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-019GYR040-T83-2012, INFORMANDOSE QUE EL FALLO SE DARÍA A CONOCER EL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2012.-----

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

c 4

1/5



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

259

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-019GYR040-T83-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO ASOCIADO A OBRA 2012 (IMAGENOLÓGIA-LABORATORIO-QUIRÓFANO, REHABILITACIÓN, ELECTRÓNICA MÉDICA-MECÁNICA, FLUIDOS-ÓPTICA Y OFTALMOLOGÍA) PARA REYNOSA, TAMAULIPAS.

QUINTO.- CON FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2012, EL ÁREA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 37 DE LA LAASSP, NOTIFICO A LOS PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMSS, QUE EL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SE REALIZARIA EL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 19:00 HORAS, POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA AL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET VERSIÓN 5.0. LO ANTERIOR PARA LOS FINES PROCEDENTES.

----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO, EL C.P. JESÚS MANUEL VELAZCO GASCA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDE A DAR INICIO AL PREESENTE PROCEDIMIENTO.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y CONFORME A LOS OFICIOS NÚMEROS 09 53 84 61 2930/1347, 1354, 1355, 1356 Y 1357 RECIBIDOS EN ESTA COORDINACIÓN EL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EMITIDOS POR LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA, SIENDO ÉSTA LA RESPONSABLE TOTAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAGO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. POR SU PARTE, LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS POR CONDUCTO DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONVOCANTE DEL IMSS, PROCDIÓ A LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES. A FIN DE DETERMINAR SI CUMPLEN CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR EL IMSS EMITEN EL RESULTADO ADMINISTRATIVO, SE ADJUNTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN EL ANEXO NÚMERO 1.

TERCERO.- RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS.

EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDA POR EL DOCTOR ALEJANDRO MORALES ROJAS COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA Y EL ING. MIGUEL ANGEL ROJAS GONZALEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR EL C.P. JESÚS MANUEL VELAZCO GASCA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.

CUARTO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FRACCIÓN I, SE COMUNICA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL ANEXO NÚMERO 2, LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTOS DE SUS PROPUESTAS.

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON EL PRIMER Y PENÚLTIMO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS INCLUIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 3 DE LA PRESENTE ACTA.

ANEXO:

DIVISION DE CONTRATOS

2/5



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

260

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-019GYR040-T83-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ASOCIADO A OBRA 2012 (IMAGENOLOGÍA-LABORATORIO-QUIRÓFANO, REHABILITACIÓN, ELECTRÓNICA MÉDICA-MECANICA, FLUIDOS-ÓPTICA Y OFTALMOLOGÍA) PARA REYNOSA, TAMAULIPAS.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A DAR A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION,

F A L L O

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS Y VERIFICANDO QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y COMPROBANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA ENTIDAD, PROCEDIENDOSE A ADJUDICAR CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.

SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO, ES DE RESALTAR QUE SE CONTRATARAN LAS CANTIDADES TOTALES DE LAS PARTIDAS INDICADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DE MÉRITO COMO ASÍ LO COTIZARON, COMO SE MENCIONAN EN LA PROPIA ACTA.

NO OMITIENDO MENCIONAR QUE LOS CONTRATOS TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

SEGUNDO.- SE CITA A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, PARA QUE SE PRESENTEN A FIRMAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, EN LA DIVISION DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NUMERO 291, PISO 10, COL. ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06700, EN UN HORARIO DE 9:30 A 15:30 HORAS, PARA LO CUAL PREVIAMENTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA.
- AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL IMSS.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA
- NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS (EN CASO DE CONTAR CON ESTE)
- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE REALIZÓ ANTE EL SAT, LA SOLICITUD DE OPINIÓN REALIZADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I, DE LA REGLA EN MENCIÓN, DEBIENDO ADJUNTAR AL MISMO EL RESPECTIVO "ACUSE DE RECEPCIÓN", CON EL QUE COMPRUEBE LA REALIZACIÓN DE Dicha SOLICITUD DE OPINIÓN.

ASÍ MISMO SE LES INFORMA, QUE DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.

LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SE ADJUDIQUEN ATRAVÉS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, SERÁN DEL TIPO PARA BIENES DE INVERSIÓN, SERÁ SUSCRITO POR EL JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA

ANEXO:

DIVISION DE CONTRATOS

3/5



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

281

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-019GYR040-T83-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO ASOCIADO A OBRA 2012 (IMAGENOLÓGIA-LABORATORIO-QUIRÓFANO, REHABILITACIÓN, ELECTRÓNICA MÉDICA-MECANICA, FLUIDOS-ÓPTICA Y OFTALMOLOGÍA) PARA REYNOSA, TAMAULIPAS.

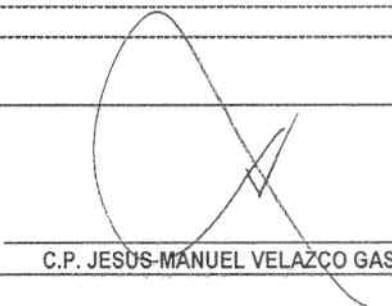
DELEGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL DESTINO DE LOS BIENES, EL QUE LO SUSCRIBIRÁ COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DE IGUAL MANERA DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO LECTURA A SU CONTENIDO, CONCLUYÉNDOSE EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 22:00 HORAS DEL DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA QUE SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET 5.0.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE FIJARA UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL ONCEAVO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL. ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, MÉXICO D.F., SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, ASÍ MISMO EL CONTENIDO DE DICHA ACTA, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA PÁGINA <http://compras.imss.gob.mx>.

POR EL IMSS:

REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO (CONVOCANTE)	 C.P. JESÚS-MÁNUEL VELAZCO GASCA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA (ÁREA REQUIRENTA)	NO ASISTIÓ

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

C4

4/5



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

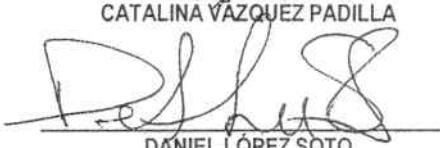
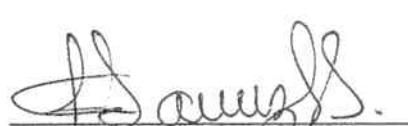
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

b6 b7c

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-019GYR040-T83-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO ASOCIADO A OBRA 2012 (IMAGENOLOGÍA-LABORATORIO-QUIRÓFANO, REHABILITACIÓN, ELECTRÓNICA MÉDICA-MECÁNICA, FLUIDOS-ÓPTICA Y OFTALMOLOGÍA) PARA REYNOSA, TAMAULIPAS.

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA (ÁREA TÉCNICA)	DRA. LAURA ELENA IWASAKI OTAKE  CATALINA VÁZQUEZ PADILLA  DANIEL LÓPEZ SOTO  DR. ALFREDO SÁNCHEZ RAMÍREZ 
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS	NO ASISTIÓ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	LIC. IVÁN ALEXANDRO SANABRIA NUÑEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE LA INDUSTRIA DE LA CANACINTRA	NO ASISTIÓ
REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN, APOYO Y SEGUIMIENTO	LIC. LUIS IZQUIERDO AVILA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-019GYR040-T83-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO ASOCIADO A OBRA 2012 (IMAGENOLOGÍA-LABORATORIO-QUIRÓFANO, REHABILITACIÓN, ELECTRÓNICA MÉDICA-MECÁNICA, FLUIDOS-ÓPTICA Y OFTALMOLOGÍA) PARA REYNOSA, TAMAULIPAS.

ANEXOS:

DIVISION DE CONTRATO

ANEXO 2.- MOTIVOS DE DESECHAMIENTO

MOTIVO 1.- NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA DE 37.5 PUNTOS, CONFORME AL NUMERAL 10.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

MOTIVO 2.- NO RESULTA ADJUDICADA YA QUE EXISTE UNA PROPUESTA SOLVENTE CON MAYOR PUNTUACIÓN.

MOTIVO 3.- A PESAR DE SER SOLVENTE, EL PRECIO FERTADO RESULTA "PRECIO NO ACEPTABLE", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2., FRACCIÓN XI DE LA LAASSP.

EMPRESA	PARTIDA	FREI	SAJ	DESCRIPCIÓN	Motivo de Descartamiento	Precio Ofertado s/VA	Precio Unitario M en M N s/VA +0%
ASOKAM, S.A. DE C.V.	1	6313	531,053,0356,05,01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	MOTIVO 1		
ASOKAM, S.A. DE C.V.	2	17468	531,053,0354,04,01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	MOTIVO 1		
ASOKAM, S.A. DE C.V.	3	17095	531,053,0372,00,01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	MOTIVO 1		
ASPELAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	63	12854	531,626,0107,01,01	VIDEOMÓSCOPIO MACROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	MOTIVO 1		
ASPELAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	90	15224	531,622,0925,03,01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	MOTIVO 3	\$ 25,500.00	\$ 24,072.84
ASPELAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	91	1926	531,622,1026,03,01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	MOTIVO 3	\$ 56,000.00	\$ 43,447.84
ASPELAB DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	92	12269	533,053,1016,01,01	MICROTONO PARA CORTES DE PARAFINA	MOTIVO 3	\$ 233,000.00	\$ 204,556.93
ATENEA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	31	18144	531,341,0459,01,01	UNIDAD RADIODIAGNÓSTICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	MOTIVO 1		
ATENEA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	32	1823	531,341,2479,03,01	UNIDAD RADIODIAGNÓSTICA PORTATIL (EQUIPO DIGITAL)	MOTIVO 1		
ATENEA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	34	1830	531,341,2552,01,01	UNIDAD RADIODIAGNÓSTICA Y FLUOROSCÓPICA, TRANSPORTABLE, TIPO ARCO EN °C	MOTIVO 1		
BASA SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	14	17442	531,247,0023,01,01	UNIDAD DE GINECOLOGÍA DE FALLOPÍA, LIGA	MOTIVO 2		
BASA SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	42	16381	531,420,0030,02,01	CISTOFEROTROBRÓSCOPIO SIN TORRE.	MOTIVO 1		
BASA SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	66	12067	531,650,0096,03,01	OFALMOSCOPIO BINOCULAR, INDIRECTO	MOTIVO 1		
BASA SUMINISTROS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	109	12056	531,626,0123,02,01	MICROSCOPIO PARA OFALMOCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD	MOTIVO 3	\$ 1,522,837.03	\$ 1,417,552.29
BIONEGÓTIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	10	531,14	531,191,0159,03,01	CABIGO ROAD CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR, MONITOR	MOTIVO 1		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	1	16313	531,053,0356,05,01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	MOTIVO 1		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	2	17408	531,053,0384,00,01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	MOTIVO 1		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	3	17499	531,053,0372,00,01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	MOTIVO 1		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	9	17173	531,168,0059,02,01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	MOTIVO 1		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	15	16378	531,252,0033,02,01	CLIMA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	MOTIVO 1		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	16	16377	531,252,0033,02,01	CLIMA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	MOTIVO 1		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	24	11787	531,327,0032,01,01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	MOTIVO 1		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	25	11788	531,327,0057,01,01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FIBROLOGÍCA EN PRUEBAS DE EFUSIÓN	MOTIVO 3	\$ 332,035.20	\$ 284,570.00
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	29	11803	531,333,0171,01	ELCTROMODIGRAFIA DE CUATRO CANALES (DOBLE POTENCIALES EVOCADOS MULTITIMODALES)	MOTIVO 1		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	47	11929	531,497,2083,02,01	INCUBADORA PARA REGENE RACIÓN	MOTIVO 1		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	57	16538	531,619,0403,02,01	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	MOTIVO 2		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	58	12046	531,619,0411,03,01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	MOTIVO 3	\$ 16,176.00	\$ 75,921.09
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	64	16587	531,632,0555,03,01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES)	MOTIVO 1		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	65	16359	531,632,7054,03,01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS (4 CAMAS,	MOTIVO 1		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	76	12176	531,925,0022,01,01	ELCTRICNEFALOGRAFO DE 32 CANALES	MOTIVO 1		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	81	12189	531,94,0086,01,01	VENTILADOR DE PRESIÓN POSITIVA MECÁNICO	MOTIVO 1		
BIONEURAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	108	16400	531,619,0425,02,01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA	MOTIVO 1		
BONITA PLAZA, S.A. DE C.V.	10	16314	531,191,0391,03,01	CABIGO ROAD CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR, MONITOR	MOTIVO 1		
BONITA PLAZA, S.A. DE C.V.	32	11823	531,341,2475,03,01	UNIDAD RADIODIAGNÓSTICA PORTATIL, EQUIPO DIGITAL	MOTIVO 1		
COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.A. DE C.V.	26	11790	531,328,0116,02,01	UNIDAD DE ELECTROTERAPIA	MOTIVO 1		
COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.A. DE C.V.	27	11791	531,328,0132,01,01	UNIDAD DE ELECTROTERAPIA ENDOSCÓPICA AVANZADA	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	28	11795	531,328,0181,02,01	UNIDAD DE ELECTROTERAPIA DE USO GENERAL	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	6	11676	531,146,1544,02,01	VIDERÓSCOPIO OSCÓPIO	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	7	11694	531,158,0585,03,01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS	MOTIVO 1		

ANEXOS

LA-019GYR040-T83-2012

ANEXO 2.- MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DIVISIÓN DE CONTRATOS

MOTIVO 1.- NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN MINIMA REQUERIDA DE 37.5 PUNTOS, CONFORME AL NUMERAL 10.- CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS.

MOTIVO 2.-NO RESULTA ADJUDICADA YA QUE EXISTE UNA PROPUESTA SOLVENTE CON MAYOR PUNTUACIÓN.

MOTIVO 3.-A PESAR DE SER SOLVENTE, EL PRECIO FERTADO RESULTA "PRECIO NO ACEPTABLE", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2. FRACCIÓN XI DE LA LAASSP.

EMPRESA	PARTIDA	PREI	SAL	DESCRIPCIÓN	Motivo de Deschamiento	Precio Ofertado s/IVA	Precio Unitario M en M. N. s/IVA + IVA %
COMERLAT, S.A. DE C.V.	6	11709	531,160,0006.03.01	UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	11	16382	531,269,0456.03.01	CISTOURETROSCOPIO CON TORRE	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	12	16383	531,269,0458.03.01	CISTOURETROSCOPIO SIN TORRE	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	13	16376	531,226,0011.02.01	COLPOSCOPIO CON LASER	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	19	16342	531,216,0094.03.01	VIDEODOSCOPIO ADULTO CON TORRE	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	20	16359	531,216,0084.03.01	VIDEODOSCOPIO PEDIATRICO SIN TORRE	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	35	16388	531,350,0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYM:YAG	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	42	16381	531,420,0036.02.01	CISTOURETROBIOSCOPIO SIN TORRE	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	43	16386	531,420,0089.02.01	NEFROBIOSCOPIO CON TORRE	MOTIVO 2		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	45	1692	531,430,0061.01.01	FOTOCAGUA AUDITIVA INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLUDO	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	51	1693	531,558,0719.01.01	LARINGO FARINGO ESTROBOSCOPIO	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	61	12051	531,676,0046.02.01	MICROSCOPIO PARA EXPLICACIONES EN GINECOLOGIA	MOTIVO 3	\$ 350,338.57	\$ 24,578.71
COMERLAT, S.A. DE C.V.	62	12052	531,676,0084.01.01	MICROSCOPIO PARA CRUZADA RECONSTRUCTIVA	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	63	12064	531,676,0101.01.01	VIDEOMICROSCOPIO AMBIOSCOPICO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	70	16390	531,741,0207.04.01	RESECTOSCOPIO DE FLUIDO CONTINUO CON TORRE	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	64	12066	531,942,0202.01	ENDOSCOPIO NEFROURGICO RIGIDO	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	89	12294	533,672,0098.02.01	MICROSCOPIO TRICOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA	MOTIVO 2		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	90	19224	533,672,0082.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE BUTINA DE CAMPO CLARO	MOTIVO 3	\$ 31,554.58	\$ 24,072.84
COMERLAT, S.A. DE C.V.	91	19226	533,672,0096.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE Cabezal	MOTIVO 1		
COMERLAT, S.A. DE C.V.	93	12305	533,746,0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	MOTIVO 1		
COMERDAL, S.A. DE C.V.	103	16116	531,341,0564.01.01	UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFIA (DIGITAL)	MOTIVO 3	\$ 2,550,000.00	\$ 2,087,500.00
DEINMED, S.A.	44	11884	531,420,0105.02.01	PINDOLARINGOFIBROSCOPIO	MOTIVO 1		
DEINMED, S.A.	46	11940	531,562,0207.03.01	LAMPARA OBSTETRICA	MOTIVO 2		
DEINMED, S.A.	49	11947	531,562,0065.04.01	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	MOTIVO 2		
DEINMED, S.A.	50	11943	531,562,0100.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	MOTIVO 2		
DEINMED, S.A.	52	12024	531,616,0067.03.01	MESA QUIRURGICA PARA ORTOPEDIA	MOTIVO 2		
DEINMED, S.A.	53	12026	531,616,0133.02.01	MESA NEUROQUIRURGICA MANUAL	MOTIVO 2		
DEINMED, S.A.	54	12028	531,616,0158.02.01	MESA QUIRURGICA PARA OBSTETRICIA	MOTIVO 2		
DEINMED, S.A.	55	12032	531,616,0167.02.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO-HIDRAULICA BASICA	MOTIVO 1		
DEINMED, S.A.	56	12034	531,616,0207.03.01	MESA QUIRURGICA PARA UROLOGIA	MOTIVO 2		
DEINMED, S.A.	64	12168	531,942,0021.02.01	ENDOSCOPIO NEUROQUIRURGICO RIGIDO	MOTIVO 1		
DEINMED, S.A.	85	12199	531,942,0034.02.01	ENDOSCOPIO NEUROQUIRURGICO FLEXIBLE	MOTIVO 1		
DEINMED, S.A.	103	11816	531,341,0564.01.01	UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFIA (DIGITAL)	MOTIVO 1		
DEINMED, S.A.	107	11998	531,541,0172.01.01	LUTÓPTITOR ELECTROCONDUCTIVO	MOTIVO 1		
DEINMED, S.A.	109	12056	531,626,0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOQUIRURGIA DE ALTA ESPECIALIDAD	MOTIVO 3	\$ 1,627,607.28	\$ 1,411,562.29
DISTRIBUCIONES ANIRO, S.A. DE C.V.	15	16378	531,252,0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	MOTIVO 2		
DISTRIBUCIONES ANIRO, S.A. DE C.V.	16	16377	531,252,0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SEN FOTOTERAPIA)	MOTIVO 3	\$ 145,900.00	\$ 133,340.54
DISTRIBUCIONES ANIRO, S.A. DE C.V.	46	16288	531,461,0065.02.01	INCUBADORA DE TRABAJO	MOTIVO 3	\$ 16,900.00	\$ 142,404.74
DISTRIBUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS GAMMAK, S.A. DE C.V.	9	17113	531,168,0059.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	MOTIVO 1		

ANEXO 2.- MOTIVOS DE DESECHAMIENTO

ANEXO C
VISIÓN DE CONTRATO.

MOTIVO 1.- NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA DE 37.5 PUNTOS, CONFORME AL NUMERAL 10.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

MOTIVO 2.- NO RESULTA ADJUDICADA YA QUE EXISTE UNA PROPUESTA SOLVENTE CON MAYOR PUNTUACIÓN.

MOTIVO 3.- A PESAR DE SER SOLVENTE, EL PRECIO FERTADO RESULTA "PRECIO NO ACEPTABLE", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2, FRACCION XI DE LA LAASSP.

EMPRESA	PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Motivo de Deschamiento	Precio Ofertado SVA	Precio Utilizado M en M.N. s/IVA +10%
DISTRIBUIDORA MEDGAM, S.A. DE C.V.	57	16598	531.615.6403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MOTIVO 1		
DISTRIBUIDORA MEDGAM, S.A. DE C.V.	48	16840	531.562.0707.03.01	LAMPARA OBSTETRICA	MOTIVO 2		
DISTRIBUIDORA MEDRAM, S.A. DE C.V.	49	15942	531.562.0956.04.01	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	MOTIVO 2		
DISTRIBUIDORA MEDRAM, S.A. DE C.V.	50	11843	531.562.1019.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	MOTIVO 2		
DISTRIBUIDORA MEDRAM, S.A. DE C.V.	54	12028	531.16.0158.02.01	MESA QUIRURGICA PARA OBSTETRICA	MOTIVO 1		
DISTRIBUIDORA MEDRAM, S.A. DE C.V.	55	12032	531.56.0976.04.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL, MECANICO HIDRAULICA BASICA	MOTIVO 2		
ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	32	11623	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIODIAGNOSTICO PORTATIL (EQUIPO DIGITAL)	MOTIVO 1		
ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	34	11630	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIODIAGNOSTICO Y FISILOGRIFICA, TRANSPORTABLE, TIPO ARCO EN °C	MOTIVO 1		
ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	77	16416	531.524.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO BASICO.	MOTIVO 1		
ENDOMEDICA, S.A. DE C.V.	72	12134	531.529.0243.01.01	SISTEMA DE MEDICION HIDRODINAMICA.	MOTIVO 1		
EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	31	16814	531.341.0659.01.01	UNIDAD RADIODIAGNOSTICO DE 500 mAh CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	MOTIVO 1		
EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	64	16367	531.562.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MUL TIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES)	MOTIVO 1		
EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	65	16759	531.153.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MUL TIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS (4 CAMAS).	MOTIVO 1		
EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	103	11816	531.341.0654.01.01	UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFIA (DIGITAL)	MOTIVO 1		
ENQUVER, S.A. DE C.V.	17	17033	531.254.0048.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTISLICHO DE HASTA 20 CORTESES. UNIDAD PARA.	MOTIVO 1		
ENQUVER, S.A. DE C.V.	71	16439	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR	MOTIVO 1		
FERUMEX, S.A. DE C.V.	106	19190	531.385.1114.02.01	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO PARA LABORATORIO	MOTIVO 2		
GENESIS HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	10	16514	531.91.0391.03.01	CARRITO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION OON DESFIBRILADOR MONITOR	MOTIVO 1		
GENESIS HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	20	16350	531.116.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO PEDIATRICO SIN TORRE.	MOTIVO 1		
GRUPO EQUILA, S.A. DE C.V.	9	11713	531.168.0059.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	MOTIVO 1		
GRUPO EQUILA, S.A. DE C.V.	24	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	MOTIVO 1		
GRUPO EQUILA, S.A. DE C.V.	25	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO	MOTIVO 1		
GRUPO EQUILA, S.A. DE C.V.	36	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO	MOTIVO 3	\$ 75,900.00	\$ 72,912.02
GRUPO EQUILA, S.A. DE C.V.	82	12190	531.941.0279.04.01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO ADULTO	MOTIVO 1		
GRUPO EQUILA, S.A. DE C.V.	83	12192	531.941.0964.01.01	VENTILADOR DE VOLUMEN PARA TRASLADO INTENSIVISTA AL ARJO	MOTIVO 2		
GRUPO ORINIA, S.A. DE C.V.	5	11875	531.146.1536.02.01	VIDEORRIGMOSCOPIO PERMATORICO.	MOTIVO 3	\$ 1,145,000.00	\$ 1,055,837.87
GRUPO ORINIA, S.A. DE C.V.	19	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	MOTIVO 2		
GRUPO ORINIA, S.A. DE C.V.	21	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIOMENISONAL DOPPLER COLOR.	MOTIVO 1		
GRUPO ORINIA, S.A. DE C.V.	22	11781	531.325.0010.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA UROLOGICA.	MOTIVO 1		
GRUPO ORINIA, S.A. DE C.V.	40	11871	531.385.1031.02.01	ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXICO DE	MOTIVO 1		
GRUPO ORINIA, S.A. DE C.V.	41	11872	531.385.1049.01.01	ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA PARA EMERGENCIA	MOTIVO 1		
GRUPO ORINIA, S.A. DE C.V.	73	12156	531.857.0692.01.01	SISTEMA UNIVERSAL DE VIDEO PARA ENDOSCOPIOS	MOTIVO 1		
GRUPO ORINIA, S.A. DE C.V.	75	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIA INTERMEDIO.	MOTIVO 1		
GRUPO ULLEN, S.A. DE C.V.	72	12134	531.529.0243.01.01	SISTEMA DE MEDICION HIDRODINAMICA	MOTIVO 1		
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	48	11940	531.562.0707.03.01	LAMPARA OBSTETRICA	MOTIVO 2		
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	49	11942	531.562.0956.04.01	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	MOTIVO 2		
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	50	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	MOTIVO 2		
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	53	12026	531.616.0133.02.01	MESA NEUROQUIRURGICA MANUAL.	MOTIVO 2		
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	54	12028	531.616.0158.02.01	MESA QUIRURGICA PARA OBSTETRICA	MOTIVO 2		

JAY/10

LA-019GYR040-T83-2012

ANEXO 2.- MOTIVOS DE DESECHAMIENTO

MOTIVO 1.- NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN MINIMA REQUERIDA DE 37.5 PUNTOS, CONFORME AL NUMERAL 10.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS.

MOTIVO 2.- NO RESULTA ADJUDICADA YA QUE EXISTE UNA PROPUESTA SOLVENTE CON MAYOR PUNTUACIÓN.

MOTIVO 3.- A PESAR DE SER SOLVENTE, EL PRECIO FERTADO RESULTA "PRECIO NO ACEPTABLE", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2, FRACCIÓN XI DE LA LAASSP.

EMPRESA	PARTIDA	PREI	SAL	DESCRIPCIÓN	Motivo de Desechamiento	Precio Ofertado IVA En M.N. en IVA +10%	Precio Unitario IVA En M.N. en IVA +10%
INDUSTRIAS COBRANEX S.A. DE C.V	55	12032	\$3.1616.0276.04.01	MEZA QUIRÚRGICA UNIVERSAL, MECÁNICO-HIDRÁULICA BÁSICA	MOTIVO 2		
INDUSTRIAS COBRANEX S.A. DE C.V	56	12034	\$3.1616.5074.03.01	MEZA QUIRÚRGICA PARA UROLOGÍA	MOTIVO 2		
INGENIERIA Y LOGISTICA ELECTROMÉDICA S.A. DE C.V	101	11733	\$3.1251.0251.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA CIO-OPROCTOLÓGICA	MOTIVO 3	\$ 2.754.000,00	\$ 2.240.617,46
INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS S.A. DE C.V	10	16114	\$3.1191.0391.03.01	CARGO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR	MOTIVO 1		
INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V	57	16198	\$3.1619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MOTIVO 1		
INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V	56	12046	\$3.1619.0411.03.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	MOTIVO 1		
MAFE MEDICAL SERVICE S.A. DE C.V	82	12190	\$3.1941.0279.04.01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO ADULTO	MOTIVO 1		
MAFE MEDICAL SERVICE S.A. DE C.V	83	12192	\$3.141.0564.01.01	VENTILADOR DE VOLUMEN PARA TRASLADO INTRANOSPITALARIO	MOTIVO 1		
MAINEO DE MEXICO S.A. DE C.V	23	11762	\$3.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA	MOTIVO 1		
MAINEO DE MEXICO S.A. DE C.V	61	12051	\$3.1626.0049.02.01	MICROSCOPIO PARA EXPLORACIÓN GÍGANTOLARINGOLÓGICA	MOTIVO 1		
MAINEO DE MEXICO S.A. DE C.V	63	12054	\$3.1256.0203.01.01	VIDEOSOCOSCOPIO ANESTESIOPACO CON AIRCATHETICO CERRADO DE TELEVISIÓN	MOTIVO 1		
MAINEO DE MEXICO S.A. DE C.V	67	12070	\$3.1681.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLÓGICA	MOTIVO 1		
MAINEO DE MEXICO S.A. DE C.V	89	12294	\$3.13.622.0699.02.01	MICROSCOPIO OCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA	MOTIVO 1		
MAINEO DE MEXICO S.A. DE C.V	90	19224	\$3.13.622.0295.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE BIRUÑA EN CAMPO CLARO	MOTIVO 1		
MAINEO DE MEXICO S.A. DE C.V	91	19226	\$3.13.622.1096.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	MOTIVO 1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO S.A. DE CV	9	11713	\$3.168.0059.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	MOTIVO 1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO S.A. DE CV	54	12028	\$3.1616.0158.02.01	MEZA QUIRÚRGICA PARA OBSTETRICIA	MOTIVO 1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO S.A. DE CV	55	12032	\$3.1616.0276.04.01	MEZA QUIRÚRGICA UNIVERSAL MECÁNICO-HIDRÁULICA BÁSICA	MOTIVO 1		
MEDECARE GROUP S.A. DE C.V	3	17099	\$3.163.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	MOTIVO 1		
MEDECARE GROUP S.A. DE C.V	9	11713	\$3.168.0059.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	MOTIVO 1		
MEDECARE GROUP S.A. DE C.V	16	16177	\$3.1252.0033.02.01	CIMA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	MOTIVO 3	\$ 142.550,00	\$ 133.340,54
MEDECARE GROUP S.A. DE C.V	25	11768	\$3.1371.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRIMERAS DE ESFUERZO	MOTIVO 1		
MEDECARE GROUP S.A. DE C.V	49	11942	\$3.1562.0095.04.01	LAMPARA QUIRÚRGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	MOTIVO 1		
MEDECARE GROUP S.A. DE C.V	50	11943	\$3.1562.1010.04.01	LAMPARA QUIRÚRGICA DOBLE	MOTIVO 1		
MEDECARE GROUP S.A. DE C.V	57	16198	\$3.1619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MOTIVO 1		
MEDECARE GROUP S.A. DE C.V	58	12046	\$3.1619.0411.03.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	MOTIVO 1		
MEDECARE GROUP S.A. DE C.V	62	12190	\$3.1941.0279.04.01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIÁTRICO ADULTO	MOTIVO 1		
MEDECARE GROUP S.A. DE C.V	63	12192	\$3.1941.0564.01.01	VENTILADOR DE VOLUMEN PARA TRASLADO INTRANOSPITALARIO	MOTIVO 2		
MEDECAL RENTAL S.A. DE C.V	4	1646	\$3.1.167.0030.04.01	BARO DE CUERPO ENTERO TIPO HUBERD (MEDIANO)	MOTIVO 1		
MEDECAL RENTAL S.A. DE C.V	9	11713	\$3.168.0059.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	MOTIVO 1		
MEDECAL RENTAL S.A. DE C.V	10	16114	\$3.1191.0391.03.01	CARGO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR	MOTIVO 1		
MEDECAL RENTAL S.A. DE C.V	26	11790	\$3.1328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRISTAL	MOTIVO 1		
MEDECAL RENTAL S.A. DE C.V	28	11785	\$3.1161.0181.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRISTAL DE USO GENERAL	MOTIVO 1		
MEDECAL RENTAL S.A. DE C.V	57	16198	\$3.1619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MOTIVO 1		
MEDECAL RENTAL S.A. DE C.V	58	12046	\$3.1619.0411.03.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	MOTIVO 1		
MEDECAL RENTAL S.A. DE C.V	66	12067	\$3.1660.0096.03.01	OFOTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO	MOTIVO 1		
MEDECAL RENTAL S.A. DE C.V	68	12074	\$3.1670.0050.01.01	UNIDAD OTOSERIGRÁFICA	MOTIVO 1		
MEDECAL SCOPE S.A. DE C.V	19	16342	\$3.116.0054.03.01	VIDEOENDOSCOPICO ADULTO CON TORRE	MOTIVO 1		
MEDECAL SCOPE S.A. DE C.V	73	11768	\$3.1657.0092.01.01	SISTEMA UNIVERSAL DE VÍDEO PARA ENDOSCOPIOS	MOTIVO 1		

ANEXO 2.- MOTIVOS DE DESECHAMIENTO

ANEXO 3.- MISIÓN DE CONTRATO

MOTIVO 1.- NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN MINIMA REQUERIDA DE 37.5 PUNTOS, CONFORME AL NUMERAL 10.- CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS.

MOTIVO 2.- NO RESULTA ADJUDICADA YA QUE EXISTE UNA PROPUESTA SOLVENTE CON MAYOR PUNTUACIÓN.

MOTIVO 3.- A PESAR DE SER SOLVENTE, EL PRECIO FERTADO RESULTA "PRECIO NO ACEPTABLE", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2. FRACCION XI DE LA LAASSP.

EMPRESA	PARTIDA	PREI	SAL	DESCRIPCIÓN	Motivo de Deschamiento	Precio Ofertado en A.	Precio Unitario Menor A. +10%
OLYMPUS S.A. DE C.V.	5	11675	\$31,146.1556/02/01	VIDEOPRÓNTOSCOPIO PEDIÁTRICO.	MOTIVO 3	\$ 1,299,396.00	\$ 1,055,831.87
OLYMPUS S.A. DE C.V.	6	11676	\$31,146.1556/02/01	VIDEOPRÓNTOSCOPIO	MOTIVO 1		
OLYMPUS S.A. DE C.V.	27	11791	\$31,326,0132/01/01	UNIDAD DE ELECTROCRÍGICA ENDOSCÓPICA AVANZADA	MOTIVO 1		
OLYMPUS S.A. DE C.V.	28	11795	\$31,328,0181/02/01	UNIDAD DE ELECTROCRÍGICA DE USO GENERAL	MOTIVO 1		
OLYMPUS S.A. DE C.V.	73	12156	\$31,157,0592/01/01	SISTEMA UNIVERSAL DE VÍDEO PARA ENDOSCOPIOS	MOTIVO 3	\$ 1,028,500.00	\$ 832,665.58
OURIK S.A. DE C.V.	57	16398	\$31,619,0403/02/01	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	MOTIVO 1		
OURIK S.A. DE C.V.	58	12046	\$31,619,0411/03/01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	MOTIVO 1		
OURIK S.A. DE C.V.	81	12169	\$31,941,0069/01/01	VENTILADOR DE PRESIÓN POSITIVA MECÁNICO	MOTIVO 1		
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	63	12192	\$31,941,0064/01/01	VENTILADOR DE BULB PARA TRASLADO INTRAHOSPITALARIO	MOTIVO 2		
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	95	12324	\$31,660,0011/00/01	ESTUFA PARA TIRÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	MOTIVO 1		
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	111	19156	\$31,239,0282/02/01	ESTUFA DE CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBICOS.	MOTIVO 1		
RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	31	11514	\$31,341,0459/01/01	UNIDAD RADIOLÓGICA DE 350 mA CON CUBIERTA DE PLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	MOTIVO 2		
RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	32	11823	\$31,341,2479/03/01	UNIDAD RADIOLÓGICA PORTATIL (EQUIPO DIGITAL)	MOTIVO 2		
RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	76	16119	\$31,924,0011/03/01	ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL.	MOTIVO 1		
RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	77	16116	\$31,924,0031/03/01	ULTRASONÓGRAFIA BÁSICO.	MOTIVO 1		
SELECCIONES MÉRICAS, S.A. DE C.V.	2	17408	\$31,063,0584/00/01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	MOTIVO 1		
SELECCIONES MÉRICAS, S.A. DE C.V.	3	17459	\$31,053,0372/00/01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	MOTIVO 2		
SELECCIONES MÉRICAS, S.A. DE C.V.	58	12046	\$31,619,0411/03/01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	MOTIVO 3	\$ 76,000.00	\$ 75,921.09
SERVICIO DE INGENIERÍA A EQUIPO KEDCO S.A. DE C.V.	40	11871	\$31,385,1031/02/01	ESTERILIZADOR DE BULB TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE	MOTIVO 2		
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	9	11713	\$31,168,0069/02/01	ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN	MOTIVO 1		
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	11	16582	\$31,269,0458/03/01	CISTOFERÓSCOPIO CON TORRE	MOTIVO 1		
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	12	16583	\$31,269,0458/03/01	CISTOFERÓSCOPIO SIN TORRE	MOTIVO 1		
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	26	11790	\$31,228,0116/02/01	UNIDAD DE ELECTROCRÍGICA	MOTIVO 1		
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	27	11791	\$31,158,0132/01/01	UNIDAD DE ELECTROCRÍGICA ENDOSCÓPICA AVANZADA	MOTIVO 1		
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	26	11795	\$31,228,0114/02/01	UNIDAD DE ELECTROCRÍGICA DE USO GENERAL.	MOTIVO 1		
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	34	11830	\$31,341,2552/01/01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPICA, TRANSPORTABLE, TIPO ARDO EN °C	MOTIVO 2		
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	35	11838	\$31,350,0026/01/01	LASER QUIRÚRGICO NEODRÍTUM-MAG	MOTIVO 1		
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	45	11902	\$31,143,0061/01/01	FOTOCAMILLADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO	MOTIVO 1		
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	57	16398	\$31,619,0403/02/01	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	MOTIVO 1		
SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	70	16390	\$31,781,0207/04/01	RESECTOSCOPIO DE FLUIDO CONTINUO CON TORRE	MOTIVO 1		
SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	82	12190	\$31,941,0279/04/01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO/ADULTO	MOTIVO 2		
SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	83	12192	\$31,941,0284/04/01	VENTILADOR DE VOLUMEN PARA TRASLADO INTRAHOSPITALARIO	MOTIVO 2		
SIC PROVEEDORES DE SALUD INTEGRAL CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	9	11713	\$31,156,0089/03/01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS	MOTIVO 1		
SIC PROVEEDORES DE SALUD INTEGRAL CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	10	16314	\$31,191,0391/03/01	ELECTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN	MOTIVO 1		
SIC PROVEEDORES DE SALUD INTEGRAL CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	13	16326	\$31,229,0011/02/01	CABINETEO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR	MOTIVO 1		
SIC PROVEEDORES DE SALUD INTEGRAL CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	14	11742	\$31,247,0037/01/01	COLPOSCOPIO CON LASER	MOTIVO 1		
SIC PROVEEDORES DE SALUD INTEGRAL CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	69	12097	\$31,173,0322/01/01	UNIDAD DE CRIOGRÁFIA OFTALMOLOGICA.	MOTIVO 1		
SIEMENS S.A. DE C.V.	21	11760	\$31,234,0001/03/01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	MOTIVO 2		

SAC

ANEXO 2.- MOTIVOS DE DESECHAMIENTO

ANEXO 4.- INVENCIÓN DE CONTRATO

MOTIVO 1.- NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA DE 37.5 PUNTOS, CONFORME AL NUMERAL 10.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

MOTIVO 2.- NO RESULTA ADJUDICADA YA QUE EXISTE UNA PROPUESTA SOLVENTE CON MAYOR PUNTUACIÓN.

MOTIVO 3.- A PESAR DE SER SOLVENTE, EL PRECIO FERTADO RESULTA "PRECIO NO ACEPTABLE", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2. FRACCIÓN XI DE LA LAASSP.

EMPRESA	PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCION	Motivo de Desechamiento	Precio Ofertado a IVA	Precio Unitario IVA en M.N. s/IVA +10%
SISTEMAS DE BIOMECANICA DE MEXICO, S.A DE C.V.	2	17468	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA	MOTIVO 1		
SISTEMAS DE BIOMECANICA DE MEXICO, S.A DE C.V.	3	17469	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA	MOTIVO 1		
SISTEMAS DE BIOMECANICA DE MEXICO, S.A DE C.V.	31	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD PARTELOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	MOTIVO 1		
SISTEMAS DE BIOMECANICA DE MEXICO, S.A DE C.V.	49	11942	531.562.0026.04.01	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	MOTIVO 1		
SISTEMAS DE BIOMECANICA DE MEXICO, S.A DE C.V.	55	12032	531.516.0676.04.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL, MECANICO-HIDRAULICA BÁSICA	MOTIVO 1		
SISTEMAS DE BIOMECANICA DE MEXICO, S.A DE C.V.	68	12074	531.620.0060.01.01	UNIDAD DE GINECO-OBSTÉTRICO ARTERIOLOGICA	MOTIVO 1		
SISTEMAS DE BIOMECANICA DE MEXICO, S.A DE C.V.	69	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	MOTIVO 1		
SISTEMAS DE BIOMECANICA DE MEXICO, S.A DE C.V.	75	16417	531.524.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	MOTIVO 1		
SISTEMAS DE BIOMECANICA DE MEXICO, S.A DE C.V.	76	16419	531.524.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL	MOTIVO 1		
SISTEMAS DE BIOMECANICA DE MEXICO, S.A DE C.V.	86	19201	531.155.0017.02.01	CAMPANA DE FLUJO LUMINAR	MOTIVO 1		
SOPHARMEX, S.A DE C.V.	87	12229	531.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LUMINAR VERTICAL	MOTIVO 1		
SPIRELE HEALTH, S.A DE C.V.	9	11713	531.158.0172.01.01	UTIOTRÍPODE ELECTROCONDUCTIVO	MOTIVO 1		
SPIRELE HEALTH, S.A DE C.V.	38	19234	531.385.0835.04.01	ELÉCTROCARDIÓGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	MOTIVO 1		
SPIRELE HEALTH, S.A DE C.V.	39	19235	531.385.0835.04.01	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO GRANDE (CON DOS PUERTAS ANTERIOR Y POSTERIOR)	MOTIVO 2		
SPIRELE HEALTH, S.A DE C.V.	57	16398	531.619.0403.02.01	ESTERILIZACION DE VAPOR DIRECTO MEDIANO (CON DOS PUERTAS ANTERIOR Y POSTERIOR)	MOTIVO 2		
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A DE C.V.	21	11860	531.324.0231.03.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MOTIVO 1		
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A DE C.V.	30	11810	531.341.0068.04.01	ECOCARDIÓGRAFO BIURGICO DOBLE COLOR.	MOTIVO 1		
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A DE C.V.	31	11814	531.341.0489.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DE 500 MA CON MANDO CÉRCANO CON CR.	MOTIVO 1		
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A DE C.V.	32	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA PORTATIL (EQUIPO DIGITAL)	MOTIVO 2		
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A DE C.V.	34	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA, TRANSPORTABLE, TIPO ARCO EN 'C'	MOTIVO 2		
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A DE C.V.	74	16418	531.524.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	MOTIVO 1		
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A DE C.V.	75	16417	531.524.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	MOTIVO 2		
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A DE C.V.	76	16419	531.524.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL.	MOTIVO 2		
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A DE C.V.	77	16418	531.524.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO BÁSICO	MOTIVO 2		
SUMINISTRO Y VENTA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A DE C.V.	69	12397	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	MOTIVO 1		
SUMINISTRO Y VENTA DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A DE C.V.	106	19190	531.365.1114.02.01	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO PARA LABORATORIO	MOTIVO 1		
T&E EQUIPOS MÉDICOS Y CIENTÍFICOS, S.A DE C.V.	72	12134	531.629.0243.01.01	SISTEMA DE MEDICIÓN URDISPONAMICA.	MOTIVO 1		
T&E EQUIPOS MÉDICOS Y CIENTÍFICOS, S.A DE C.V.	76	16419	531.524.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL.	MOTIVO 2		
TECNOLOGIA EN MEDICINA, S.A DE C.V.	77	16416	531.524.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO BÁSICO	MOTIVO 2		
TECNOLOGIA MEDICINA, S.A DE C.V	25	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO	MOTIVO 3	\$ 285,000.00	\$ 284,570.00
TECNOLOGIA MEDICINA, S.A DE C.V	96	12268	533.424.0074.02.01	FLEXOCETENSOR DE MUÑECA.	MOTIVO 1		
TECNOLOGIA MEDICINA, S.A DE C.V	97	16277	564.602.1142.03.01	MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO.	MOTIVO 3	\$ 1,000.000.00	\$ 1,749,880.00
TECNOLOGIA EN MEDICINA, S.A DE C.V.	46	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO	MOTIVO 1		
TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A DE C.V.	17	17033	531.75.00049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTESES, UNIDAD PARA.	MOTIVO 2		
TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A DE C.V.	31	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	MOTIVO 2		
TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A DE C.V.	74	16418	531.524.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	MOTIVO 1		
TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A DE C.V	76	16419	531.524.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL.	MOTIVO 2		
TELECOMUNICACION Y EQUIPOS, S.A DE C.V	77	16416	531.524.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO BÁSICO.	MOTIVO 2		

R.M.G.J.R.

G

C.C
CC

ANEXO 2.- MOTIVOS DE DESECHAMIENTO

MOTIVO 1.- NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA DE 37.5 PUNTOS, CONFORME AL NUMERAL 10.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

MOTIVO 2.- NO RESULTA ADJUDICADA YA QUE EXISTE UNA PROPUESTA SOLVENTE CON MAYOR PUNTUACIÓN.

MOTIVO 3.- A PESAR DE SER SOLVENTE, EL PRECIO FERTADO RESULTA "PRECIO NO ACEPTABLE", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2. FRACCIÓN XI DE LA LAASSP.

EMPRESA	PARTIDA	PREI	SAI:	DESCRIPCION	Motivo de Desechamiento	Precio Ofertado en IVA	Precio Unitario M en M.N. sin IVA +10%
ULTRAMEDOL S.A. DE C.V.	74	16418	531-921-0031-03-01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	MOTIVO 2		
VITALNEK COMERCIAL S.A. DE C.V.	21	11780	531-324-0201-03-01	ECOCARDIOGRAFO BIPLANAR DOPPLER COLOR.	MOTIVO 1		
VITALNEK COMERCIAL S.A. DE C.V.	31	11814	531-341-0490-01-01	UNIDAD FARMACOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE [EQUIPO DIGITAL]	MOTIVO 2		
VITALNEK COMERCIAL S.A. DE C.V.	33	11626	531-341-2528-01-01	UNIDAD FARMACOLOGICA FLUOROSCOPICA CON TELEMANO Y ARCO ENC CON MESA.	MOTIVO 1		
VITALNEK COMERCIAL S.A. DE C.V.	34	11830	531-341-2552-01-01	UNIDAD FARMACOLOGICA FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN °C	MOTIVO 2		

ANEXOS

AVISIÓN DE CONTRATO

ANEXO 6

LA-019GYR040-T83-2012

ANEXO 3.- PARTIDAS DESIERTAS VISIÓN DE CONTRATO

MOTIVO 1.- SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE PARTIDA YA QUE NO EXISTEN PROPUESTAS SOLVENTES AL NO CUMPLIR CON LA PUNTUACIÓN MINIMA DE 37.5 PUNTOS.

MOTIVO 2.- SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE PARTIDA POR PRECIO NO ACEPTABLE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2, FRACCIÓN XI DE LA LAASSP.

MOTIVO 3.- DESIERTA SIN OFERENTE.

Partida	PREF.	SAI	Descripción	Cantidad	Resultado Final	Precio Unitario (M.M.N.) sin IVA +10%
5	11675	531.146.1536.02.01	VIDEOBRONCOSCOPIO PEDIATRICO.	1	MOTIVO 2	\$ 1,055,837.87
7	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS	10	MOTIVO 1	
9	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	19	MOTIVO 1	
13	16376	531.225.0011.02.01	COLPOSOCPIO CON LASER	1	MOTIVO 1	
16	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	4	MOTIVO 2	\$ 133,340.54
23	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLOGICA.	1	MOTIVO 1	
24	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	1	MOTIVO 1	
25	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO	1	MOTIVO 2	\$ 284,570.00
29	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	2	MOTIVO 1	
35	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMUM-YAG	1	MOTIVO 1	
36	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO	1	MOTIVO 2	\$ 72,912.02
37	11857	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	MOTIVO 3	
41	11872	531.385.1049.01.01	ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE ÁCIDO PERACETICO	1	MOTIVO 1	
42	16381	531.420.0030.02.01	CISTOUR E TROFIBROSCOPIO SIN TORRE	2	MOTIVO 1	
45	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO	1	MOTIVO 1	
46	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO	6	MOTIVO 2	\$ 142,404.74
58	12046	531.619.0411.03.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	4	MOTIVO 2	\$ 75,921.09
61	12051	531.626.0040.02.01	MICROSCOPIO PARA EXPLORACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA	1	MOTIVO 2	\$ 244,579.71
63	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION)	1	MOTIVO 1	

JWGIJQ

Página 1

ANEXOS

LA-019GYR040-T83-2012 DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO 3.- PARTIDAS DESIERTAS

MOTIVO 1.- SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE PARTIDA YA QUE NO EXISTEN PROPUESTAS SOLVENTES AL NO CUMPLIR CON LA PUNTUACIÓN MINIMA DE 37.5 PUNTOS.

MOTIVO 2.- SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE PARTIDA POR PRECIO NO ACEPTABLE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2, FRACCIÓN XI DE LA LAASSP.

MOTIVO 3.- DESIERTA SIN OFERENTE.

Partida	PBEI	SAI	Descripción	Cantidad	Resultado Final	Precio Unitario M.M.N. s/IVA +10%
73	12156	531.857.0982.01.01	SISTEMA UNIVERSAL DE VIDEO PARA ENDOSCOPIOS	1	MOTIVO 2	\$ 832,665.58
78	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES	1	MOTIVO 1	
81	12189	531.941.0089.01.01	VENTILADOR DE PRESION POSITIVA MECANICO	4	MOTIVO 1	
84	12198	531.942.0021.02.01	ENDOSCOPIO NEUROQUIRURGICO RIGIDO.	1	MOTIVO 1	
85	12199	531.942.0039.02.01	ENDOSCOPIO NEUROQUIRURGICO FLEXIBLE.	1	MOTIVO 1	
86	19201	533.159.0017.02.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	1	MOTIVO 1	
87	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	3	MOTIVO 1	
88	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL	3	MOTIVO 3	
90	19224	533.622.0825.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	16	MOTIVO 2	\$ 24,072.84
91	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	4	MOTIVO 2	\$ 43,147.84
92	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	8	MOTIVO 2	\$ 204,656.93
96	12268	533.424.0024.02.01	FLEXOEXTENSOR DE MUNeca.	4	MOTIVO 1	
97	16277	564.002.1142.03.01	MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO.	2	MOTIVO 2	\$ 1,749,880.00
98	11642	531.081.0832.01.01	SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES	9	MOTIVO 3	
99	11747	531.283.0028.02.01	DERMATOMO PARA PIEL QUEMADA	1	MOTIVO 3	
100	11748	531.283.0036.02.01	DERMATOMO MANUAL (PADGETTHOOD)	1	MOTIVO 3	
101	11783	531.325.0184.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA COLOPROCTOLOGICA.	1	MOTIVO 2	\$ 2,240,617.46
102	11785	531.325.0226.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA TRANSCRANEAL CON CODIGO DE COLOR	1	MOTIVO 3	
103	11816	531.341.0564.01.01	UNIDAD DE ORTOPANTOMOGRAFIA (DIGITAL)	1	MOTIVO 2	\$ 2,087,800.00

JMVG/JM

27
21

LA-019GYR040-T83-2012

ANEXO 3.- PARTIDAS DESIERTAS

MOTIVO 1.- SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE PARTIDA YA QUE NO EXISTEN PROPUESTAS SOLVENTES AL NO CUMPLIR CON LA PUNTUACIÓN MINIMA DE 37.5 PUNTOS.

MOTIVO 2.- SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE PARTIDA POR PRECIO NO ACEPTABLE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2, FRACCIÓN XI DE LA LAASSP.

MOTIVO 3.- DESIERTA SIN OFERENTE.

Partida	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Resultado Final	Precio Unitario (M en M.N. s/IVA+10%)
104	11844	531.350.0133.00.01	LÁSER QUIRÚRGICO DE HOLMIÓ	1	MOTIVO 3	
105	11850	531.361.0098.01.01	ESPIROMETRO TIPO WRIGHT	1	MOTIVO 3	
107	11998	531.584.0172.01.01	LITOTRIPTOR ELECTROCONDUCTIVO.	1	MOTIVO 1	
108	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA	2	MOTIVO 1	
109	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCHIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD	1	MOTIVO 2	\$ 1,417,552.29
111	19196	533.391.0262.02.01	ESTUFA DE CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS.	1	MOTIVO 1	

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
LA-019GYR040-T83-2012

273

ANEXO 4.- RESUMEN

Empresa	Partida	Cantidad	Importe Total en M.N. S/IVA
ASPELAB DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4	14	\$ 3,116,000.00
BASA SUMINISTROS MEDICOS, S.A. DE C.V.	4	4	\$ 3,269,952.00
BIOMEDIKAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	3	32	\$ 6,690,146.40
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	2	14	\$ 7,773,500.00
DEWIMED, S.A.	10	14	\$ 10,785,180.02
DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	1	6	\$ 899,400.00
ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.	2	3	\$ 7,519,780.00
EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	1	2	\$ 2,808,000.00
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	10	52	\$ 5,883,359.00
GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.	1	1	\$ 1,110,000.00
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	1	1	\$ 561,500.00
INGENIERIA Y LOGISTICA ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.	1	1	\$ 2,761,627.50
JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	1	1	\$ 1,625,846.00
MEDI CARE GROUP, S.A. DE C.V.	1	12	\$ 2,207,520.00
MEDICAL RENTAL, S.A. DE C.V.	1	1	\$ 249,900.00
OLYMX, S.A. DE C.V.	3	4	\$ 5,851,523.52
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A DE C.V.	1	1	\$ 703,000.00
SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	1	61	\$ 3,843,000.00
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	1	6	\$ 8,751,600.00
SIEMENS, SA DE C.V.	2	3	\$ 11,570,000.00
SOPHAMEX, S.A. DE C.V.	1	1	\$ 870,100.00

ANEXO 4.- RESUMEN

Empresa	Partida	Cantidad	Importe Total en M.N. S/IVA
STERILE HEALTH, S.A. DE C.V.	1	2	\$ 505,400.00
T & C EQUIPOS MEDICOS Y CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.	3	4	\$ 4,838,920.00
TECNO LOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.	2	2	\$ 1,707,903.00
ULTRAMEDIXI, S.A. DE C.V.	2	4	\$ 3,164,884.80
VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.	7	19	\$ 47,668,774.52
Total general	67	265	\$ 146,736,816.76

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS




ANEXO 4 DETALLE

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

Partida	PREI	SAI	Dirección	Cantidad	Precio Unitario en M.N.S/NVA	Importe Total en M.N.	Empresa
67				265		\$ 146,736,816.76	
89	12294	533.622.0909.02.01	MICROSCOPIO TRICOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA.	2	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00	ASPELAB DE MEXICO, S.A. DE C.V.
93	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	4	\$ 216,000.00	\$ 864,000.00	ASPELAB DE MEXICO, S.A. DE C.V.
94	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	4	\$ 167,000.00	\$ 668,000.00	ASPELAB DE MEXICO, S.A. DE C.V.
95	12324	533.860.0041.00.01	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	4	\$ 371,000.00	\$ 1,484,000.00	ASPELAB DE MEXICO, S.A. DE C.V.
8	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA	1	\$ 924,203.87	\$ 924,203.87	BASA SUMINISTROS MEDICOS, S.A. DE C.V.
11	16382	531.209.0458.03.01	CISTOURTE TROSCOPIO CON TORRE.	1	\$ 1,160,742.07	\$ 1,160,742.07	BASA SUMINISTROS MEDICOS, S.A. DE C.V.
12	16383	531.209.0458.03.01	CISTOURTE TROSCOPIO SIN TORRE.	1	\$ 58,007.07	\$ 58,007.07	BASA SUMINISTROS MEDICOS, S.A. DE C.V.
67	12070	531.661.0087.01.01	UNIDAD OFTALMOLOGICA	1	\$ 656,988.99	\$ 656,988.99	BASA SUMINISTROS MEDICOS, S.A. DE C.V.
10	16314	531.191.0391.03.01	CARRITO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION	22	\$ 177,811.20	\$ 3,911,846.40	BIOMEIDKAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.
82	12190	531.941.0279.04.01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO-ADULTO	7	\$ 217,830.00	\$ 1,494,810.00	BIOMEIDKAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.
83	12192	531.941.0964.01.01	VENTILADOR DE VOLUMEN PARA TRASLADO INTRAHOSPITAL	3	\$ 217,830.00	\$ 833,490.00	BIOMEIDKAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.
2	17408	531.1651.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA.	7	\$ 451,000.00	\$ 3,157,000.00	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.
3	17409	531.1653.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	7	\$ 659,500.00	\$ 4,616,500.00	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.
43	16386	531.1420.0069.02.01	NEFRÓFIBROSCOPIO CON TORRE.	2	\$ 490,000.00	\$ 980,000.00	DEWIMED, S.A.
51	11953	531.568.0719.01.01	LARINGO FARINGO-ESTROBOSCOPIO	1	\$ 745,055.16	\$ 745,055.16	DEWIMED, S.A.
59	12049	531.1620.0616.04.01	MICROSCOPIO PARA OTORRINOLARINGOCIRUGIA.	1	\$ 395,000.00	\$ 395,000.00	DEWIMED, S.A.
60	12050	531.1626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.	1	\$ 2,200,000.00	\$ 2,200,000.00	DEWIMED, S.A.
62	12052	531.1626.0081.01.01	MICROSCOPIO PARA CIRUGIA RECONSTRUCTIVA.	1	\$ 1,700,000.00	\$ 1,700,000.00	DEWIMED, S.A.
66	12067	531.1660.0096.03.01	DEFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO	1	\$ 43,060.86	\$ 43,060.86	DEWIMED, S.A.
68	12074	531.1670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA	1	\$ 585,000.00	\$ 585,000.00	DEWIMED, S.A.
70	16390	531.781.0207.04.01	RESECTOSCOPIO DE FLUIDO CONTINUO CON TORRE	2	\$ 1,048,532.00	\$ 2,097,064.00	DEWIMED, S.A.
79	16395	531.927.0038.02.01	URETEROFIBROSCOPIO SIN TORRE.	2	\$ 500,000.00	\$ 1,000,000.00	DEWIMED, S.A.
80	16392	531.927.0046.03.01	URETEROSCOPIO CON TORRE.	2	\$ 520,000.00	\$ 1,040,000.00	DEWIMED, S.A.
47	11929	531.1497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO	6	\$ 149,900.00	\$ 899,400.00	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.
30	11810	531.1341.0408.04.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON M	1	\$ 3,981,060.00	\$ 3,981,060.00	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
31	11814	531.1341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA. CON CUBIERTA DESPLAZ.	2	\$ 1,768,380.00	\$ 3,536,760.00	ELECTRONICA Y MEDICINA, S.A.
1	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	2	\$ 1,404,000.00	\$ 2,808,000.00	EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.
38	19234	531.385.0835.04.01	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO GRANDE (CON DOS F	3	\$ 723,900.00	\$ 2,171,700.00	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
39	19235	531.385.0835.04.01	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO MEDIANO (CON DOS F	5	\$ 277,777.00	\$ 1,388,885.00	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
48	11940	531.563.0070.03.01	LAMPARA OBSTETRICA	2	\$ 38,000.00	\$ 76,000.00	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
49	11942	531.562.0905.04.01	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	16	\$ 27,939.00	\$ 447,024.00	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
50	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	10	\$ 66,000.00	\$ 660,000.00	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
53	12026	531.1616.0133.02.01	MESA NEUROQUIRURGICA MANUAL	1	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
54	12028	531.1616.0158.02.01	MESA QUIRURGICA PARA OBSTETRICA	3	\$ 64,250.00	\$ 192,750.00	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
55	12032	531.1616.0976.04.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO-HIDRAULICA BA	10	\$ 64,250.00	\$ 642,500.00	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
56	12034	531.1616.5074.03.01	MESA QUIRURGICA PARA UROLOGIA.	1	\$ 127,000.00	\$ 127,000.00	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
69	12087	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOG	1	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
6	11676	531.1416.1544.02.01	VIDEOPRONOSCOPIO	1	\$ 1,110,000.00	\$ 1,110,000.00	GRUPO ORINIA, S.A. DE C.V.

JM/G/JJ/0

ANEXO 4 DETALLE

Partida	PRE	SAI	Déscripcion	Cantidad	Precio Unitario en M.N.S/IVA	Importe Total en M.N. S/IVA	Empresa
52	12924	531.616.0067.03.01	MESA QUIRURGICA PARA ORTOPEDIA	1	\$ 561,500.00	\$ 561,500.00	INDUSTRIAS COBRAIMEX, S.A. DE C.V.
22	11781	531.325.0010.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA UROLOGICA	1	\$ 2,761,627.50	\$ 2,761,627.50	INGENIERIA Y LOGISTICA ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.
40	11871	531.385.1031.02.01	ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PL/�	1	\$ 1,625,846.00	\$ 1,625,846.00	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
15	16373	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL	12	\$ 183,960.00	\$ 2,207,520.00	MEDI CARE GROUP, S.A. DE C.V.
14	11742	531.247.0023.01.01	UNIDAD DE CRIOCIRUGIA OFTALMOLOGICA	1	\$ 249,900.00	\$ 249,900.00	MEDICAL RENTAL, S.A. DE C.V.
19	16342	531.316.0064.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	2	\$ 1,929,800.00	\$ 3,859,600.00	OLYMEK, S.A. DE C.V.
20	16350	531.316.0064.03.01	VIDEOENDOSCOPIO PEDIATRICO SIN TORRE	1	\$ 1,682,923.52	\$ 1,682,923.52	OLYMEK, S.A. DE C.V.
44	11894	531.420.0105.02.01	RINOLARINGOFIBROSCOPIO	1	\$ 329,000.00	\$ 329,000.00	OLYMEK, S.A. DE C.V.
110	18855	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILLATORIA PEDIATR	1	\$ 703,000.00	\$ 703,000.00	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.
57	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITIALES	61	\$ 63,000.00	\$ 3,843,000.00	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.
32	11823	531.341.249.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL (EQUIPO DIGITAL)	6	\$ 1,498,600.00	\$ 8,751,600.00	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
33	11828	531.341.250.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA CON TELEMANIE	1	\$ 8,970,000.00	\$ 8,970,000.00	SIEMENS, S.A. DE C.V.
34	11830	531.341.2502.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TRANSPORTAB	2	\$ 1,300,000.00	\$ 2,600,000.00	SIEMENS, S.A. DE C.V.
72	12134	531.929.0249.03.01	SISTEMA DE MEDICION URODINAMICA	1	\$ 870,100.00	\$ 870,100.00	SOPHAMEX, S.A. DE C.V.
106	19190	531.385.1114.02.01	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO PARA LABORATORIO	2	\$ 232,700.00	\$ 505,400.00	STERILE HEALTH, S.A. DE C.V.
21	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	1	\$ 1,379,980.00	\$ 1,379,980.00	T & C EQUIPOS MEDICOS Y CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.
74	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	2	\$ 1,287,980.00	\$ 2,585,960.00	T & C EQUIPOS MEDICOS Y CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.
75	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	1	\$ 862,980.00	\$ 862,980.00	T & C EQUIPOS MEDICOS Y CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.
4	16449	531.107.0030.04.01	BANO DE CUERPO ENTERO TIPO HUBBARD (MEDIANO)	1	\$ 499,000.00	\$ 499,000.00	TECNOLOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.
18	16445	531.254.0102.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL, IN	1	\$ 1,208,903.00	\$ 1,208,903.00	TECNOLOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.
76	16419	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL	2	\$ 852,731.89	\$ 1,705,463.78	ULTRAMEDIX, S.A. DE C.V.
77	16416	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO BASICO.	2	\$ 729,710.51	\$ 1,459,421.02	ULTRAMEDIX, S.A. DE C.V.
17	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 2	1	\$ 9,351,023.07	\$ 9,351,023.07	VITALIMEK COMERCIAL, S.A. DE C.V.
26	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	5	\$ 159,641.86	\$ 798,209.30	VITALIMEK COMERCIAL, S.A. DE C.V.
27	11791	531.328.0132.01.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA ENDOSCOPICA AVANZADA	2	\$ 298,231.25	\$ 596,462.50	VITALIMEK COMERCIAL, S.A. DE C.V.
28	11795	531.328.0161.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	8	\$ 158,971.63	\$ 1,271,773.04	VITALIMEK COMERCIAL, S.A. DE C.V.
64	16357	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CA	1	\$ 3,527,016.35	\$ 3,527,016.35	VITALIMEK COMERCIAL, S.A. DE C.V.
65	16359	531.032.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATR	1	\$ 1,444,290.26	\$ 1,444,290.26	VITALIMEK COMERCIAL, S.A. DE C.V.
71	16439	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN	1	\$ 30,680,000.00	\$ 30,680,000.00	VITALIMEK COMERCIAL, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS







ANEXO: DIVISION DE CONTRATOS

PROPOSICIÓN ECONÓMICA ANEXO 9 (NUEVE)			
LICITACION PUBLICA	LA-019GYR040-T83-2012.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		FECHA:	
DOMICILIO MOCTEZUMA N° 26 COLONIA TORIELLO GUERRA DELEGACION TLALPAN C.P. 14050 MEXICO, D.F. R.F.C. VCO-070829-3Z7		25 DE OCTUBRE DE 2012	
TELÉFONO Y FAX	TEL: 50 03 53 00	FAX	50 03 53 17
CORREO ELECTRÓNICO	ljaime@vitalmex.com.mx; jmendoza@vitalmex.com.mx; rmoreno@vitalmex.com.mx		

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE GPO	GEN	ESP	PROCEDENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
17	17033	531	254	0049	EUA	TOMOGRAFIA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNIDAD PARA.	1	\$9,351,023.07	\$ 9,351,023.07
21	11780	531	324	0201	EUA	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	1	\$2,248,481.68	\$ 2,248,481.68
31	11814	531	341	0499	HOLANDA	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 mA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	2	\$3,401,751.41	\$ 6,803,502.82
33	11828	531	341	2529	HOLANDA	UNIDAD FLUOROSCOPICA CON TELEMANDO Y ARCO EN C CON MESA BASCULABLE.	1	\$8,401,549.73	\$ 8,401,549.73
34	11830	531	341	2552	HOLANDA	UNIDAD FLUOROSCOPICA, TRANSPORTABLE, TIPO ARCO EN "C".	2	\$1,499,661.77	\$ 2,999,323.54
64	16367	531	632	0554	EUA	CENTRAL DE MONITOREO Y ALARMA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS	1	\$3,527,016.35	\$ 3,527,016.35

65	16359	531	632	0554	EUA	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CÁMARA, CUATRO CÁMARA (4 CAMAS, NEONATALES).	1	\$1,444,290.26	\$ 1,444,290.26
71	16439	531	791	0031	HOLANDA	RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR	1	\$30,680,000.00	\$ 30,680,000.00
26	11790	531	328	0116	ALEMANIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	5	\$159,641.86	\$ 798,209.30
27	11791	531	328	0132	ALEMANIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA ENDOSCOPICA AVANZADA	2	\$298,231.25	\$ 596,462.50
28	11795	531	328	0181	ALEMANIA	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	8	\$158,971.63	\$ 1,271,773.03
						SUBTOTAL		\$ 68,121,632.27	
						IVA		\$ 10,899,461.16	
						TOTAL		\$ 79,021,093.43	

PRECIO TOTAL EXPRESADO EN LETRA: SETENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIUN MIL NOVENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.

LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
ATENTAMENTE

ANEXOS

JOSE LUIS MENDOZA IXTA.
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.

DIVISION DE CONTRATACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato No.12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-019GYR040-
T83-2012

ANEXO 3

“DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD, CÉDULA DE
DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, PROPUESTA TÉCNICA, JUNTA DE
ACLARACIONES Y GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS DE
INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 93 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXO 3-B (TRES-B)
CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	17		
CLAVE SAI	531.254.0049.04.01		
CLAVE PREI	000000000017033		
NOMBRE GENERICO TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNIDAD PARA			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	BRILLIANCE 16
CATALOGO	

HOJA 1 DE 8

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

ESPECIFICACIONES	
1. Definición:	
1.1. Equipo de rayos X para realizar estudios tomográficos multicortes de diferentes partes del cuerpo con fines diagnósticos.	
2. Descripción:	
2.1. Características del rastreo:	
2.1.1. Tiempo de rotación o rastreo de 0.5 segundos o menor, en un giro de 360 grados o completo.	
2.1.2. Longitud o rango máximo de rastreo de 150 cm o mayor.	
2.1.3. Rastreos con radiación continua de 100 seg. o mayor	
2.1.4. 16 cortes o mayor por rotación	
2.2. Gantry:	
2.2.1. Apertura de 70 cm o mayor.	
2.2.2. Angulación de ± 30 grados o mayor.	
2.2.3. Controles de movimiento tanto en el gantry como en la consola del operador	
2.2.4. Sistema de intercomunicación con el paciente de dos vías	
2.3. Tubo de rayos X	
2.3.1. Capacidad de almacenamiento térmico del ánodo de 5 MHU o mayor.	
2.3.2. Máxima tasa de enfriamiento del ánodo de 800 kHu/min o mayor.	
2.4. Procesamiento de imágenes:	
2.4.1. Espesores de corte de 0.75 mm o menor en la totalidad de los cortes	
2.4.2. Campo de rastreo (FOV) de 10 cm o menor a 50 cm o mayor.	
2.4.3. Velocidad de reconstrucción de al menos 16 imágenes por segundo.	
2.4.4. Resolución espacial de al menos 15 lp/cm al 0% de MTF	
2.4.5. Resolución isotrópica de 0.35 mm o menor en todas las posiciones del campo de visión (FOV) a cualquier pitch	
2.4.6. Matriz de reconstrucción de 512 x 512 o mayor elementos de imagen	
2.5. Mesa de paciente:	
2.5.1. Carga de 200kg o mayor	
3. Accesorios:	

ESPECIFICACIONES	
1. Definición:	
1.1. Equipo de rayos X para realizar estudios tomográficos multicortes de diferentes partes del cuerpo con fines diagnósticos. Folleto 1 pág. 1, Manual 1 pág. 1-3	
2. Descripción	
2.1. Características del rastreo: Folleto 1 pág. 7	
2.1.1. Tiempo de rotación o rastreo de 0.4 segundos, en un giro de 360 grados o completo. Folleto 1 pág. 4	
2.1.2. Longitud o rango máximo de rastreo de 1750 mm. Folleto 1 pág. 4	
2.1.3. Rastreos con radiación continua de 100 seg. Folleto 1 pág. 7	
2.1.4. 16 cortes por rotación. Folleto 1 pág. 1	
2.2. Gantry: Folleto 1 pág. 4	
2.2.1. Apertura de 700 mm. Folleto 1 pág. 4	
2.2.2. Angulación de ± 30 grados Folleto 1 pág. 4	
2.2.3. Controles de movimiento tanto en el gantry como en la consola del operador Folleto 1 pág. 4	
2.2.4. Sistema de intercomunicación con el paciente de dos vías Folleto 1 pág. 4	
2.3. Tubo de rayos X Folleto 1 pág. 6	
2.3.1. Capacidad de almacenamiento térmico del ánodo de 8 MHU Folleto 1 pág. 6	
2.3.2. Máxima tasa de enfriamiento del ánodo de 1608 kHU/min. Folleto 1 pág. 6	
2.4. Procesamiento de imágenes: Folleto 1 pág. 9	
2.4.1. Espesores de corte de 0.75 mm en la totalidad de los cortes Folleto 1 pág. 6	
2.4.2. Campo de rastreo (FOV) de 50 mm a 500 mm Folleto 1 pág. 9	
2.4.3. Velocidad de reconstrucción de 20 imágenes por segundo. Folleto 1 pág. 9	
2.4.4. Resolución espacial de 24 lp/cm al 0% de MTF Folleto 1 pág. 6	
2.4.5. Resolución isotrópica de 0.34 mm en todas las posiciones del campo de visión (FOV) a cualquier pitch. Manual 1, pág. 8-17	
2.4.6. Matriz de reconstrucción de 1024 x 1024 Folleto 1 pág. 9	
2.5. Mesa de paciente: Folleto 1 pág. 4	
2.5.1. Carga de 204 kg Folleto 1 pág. 4	
3. Accesorios:	

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

ANEXO 3-B (TRES-B)
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	17		
CLAVE SAI	531.254.0049.04.01		
CLAVE PREI	00000000017033		
NOMBRE GENERICO TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNIDAD PARA			
ESPECIFICACIONES			

3.1. Programas integrados a la estación de adquisición o consola de adquisición:	
3.1.1. Reconstrucción de conjuntos de cortes tridimensionales o 3D, de imágenes MIP y MPR en tiempo real.	
3.1.2. CT angiografía con proyección MIP y análisis cuantitativo de vasos.	
3.1.3. Reformateo dental	
3.1.4. Análisis mineral de hueso	
3.1.5. Análisis de nódulos pulmonares	
3.1.6. 3D y 3D en volumen o VRT	
3.1.7. Perfusion cerebral y de otros órganos.	
3.1.8. Adquisición sincronizada con la señal de ECG	
3.1.9. Cuantificación de calcio en arterias coronarias	
3.1.10. Para monitoreo del medio de contraste	
3.1.11. Endoscopia virtual con herramientas específicas para el análisis de colon.	
3.1.12. Remoción de hueso para análisis vascular.	
3.1.13. Fluoro CT con monitor de al menos 19 pulgadas dentro de la sala de examen	
3.2. Estación de Adquisición o consola de Adquisición:	
3.2.1. Despliegue de imagen	
3.2.1. Dos monitores a color de pantalla plana, LCD o TFT de 19 pulgadas o mayor, de al menos 1024 X 1024 pixeles	
3.2.2. Capacidad de almacenamiento en disco duro de al menos 240,000 imágenes con matriz de 512 X 512 sin compresión	
3.2.3. Unidad grabadora de DVD y CD +/-RW	

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
MARCA	NEDERLAND B.V.
MODELO	PHILIPS
CATALOGO	BRILLIANCE 16

HOJA 2 DE 8

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

3.1. Programas integrados a la estación de adquisición o consola de adquisición: Folleto 1 pág. 3	
3.1.1. Reconstrucción de conjuntos de cortes tridimensionales o 3D, de imágenes MIP y MPR en tiempo real. Folleto 1 pág. 3, Manual 3 pág. 5-1	
3.1.2. CT angiografía con proyección MIP y análisis cuantitativo de vasos (AVA Análisis Vascular Avanzado) Folleto 1 pág. 3, Folleto 2 pág. 13 Manual 4 pág. 8-1, 8-10, 8-16	
3.1.3. Reformateo dental Folleto 1 pág. 3	
3.1.4. Análisis mineral de hueso Manual 7 Pág. 11-1	
3.1.5. Análisis de nódulos pulmonares Folleto 1 pág. 3	
3.1.6. 3D y 3D en volumen o VRT Folleto 2 pág. 13 Manual 2 pág. 6-1 y 8-20	
3.1.7. Perfusion cerebral y de otros órganos. Folleto 1 pág. 3, Manual 3 pág. 11-1	
3.1.8. Adquisición sincronizada con la señal de ECG Folleto 1 pág. 7	
3.1.9. Cuantificación de calcio en arterias coronarias Folleto 1 pág. 7, Folleto 2 pág. 6	
3.1.10. Para monitoreo del medio de contraste Folleto 1 pág. 7	
3.1.11. Endoscopia virtual con herramientas específicas para el análisis de colon Manual 3 pág. 22-1	
3.1.12. Remoción de hueso para análisis vascular. Manual 2 pág. 6-7	
3.1.13. Fluoro CT con monitor de 19 pulgadas dentro de la sala de examen Folleto 1 pág. 7 y 11 Manual 1 pág. 11-1 y 11-4	
3.2. Estación de Adquisición o consola de Adquisición: Folleto 1 pág. 2	
3.2.1. Despliegue de imagen Folleto 1 pág. 2	
3.2.1. Dos monitores a color de pantalla plana, LCD de 19 pulgadas, de 1280 X 1024 pixeles Folleto 1 pág. 2 y 11	
3.2.2. Capacidad de almacenamiento en disco duro de 250,000 imágenes con matriz de 512 X 512 sin compresión Folleto 1 pág. 10	
3.2.3. Unidad grabadora de DVD y CD +/-RW Folleto 1 pág. 10, Manual 2 pág. 13-1 Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según se aceptó en junta declaración, ID 18028 . Ver anexo 1	

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B) CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	17		
CLAVE SAI	531.254.0049.04.01		
CLAVE PREI	000000000017033		
NOMBRE GENERICO TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNIDAD PARA			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	BRILLIANCE 16
CATALOGO	

HOJA 3 DE 8

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

3.2.3.1. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0. PS 3.11 incluyendo visor de imágenes DICOM 3.0 DE ACUERDO A PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS	
3.2.3.2. Capacidad de grabar visor de imágenes compatibles con DICOM 3.0	
3.2.3.2.1. Con las siguientes herramientas: visor de imágenes, MPR, medición, distancia en dos planos, UH, MIP, reconstrucción 3D	
3.2.4. Software en español	
3.2.5. Estándar de comunicación DICOM con:	
3.2.5.1. Interfase de red Ethernet 100/1000 Base T	
3.2.5.2. Interfase DICOM 3.0 con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto:	
3.2.5.2.1. Verification Service Class	
3.2.5.2.2. Storage Service Class	
3.2.5.2.3. Storage Commitment Service Class	
3.2.5.2.4. Print Management Service Class	
3.2.5.2.5. Media Storage Service Class	
3.2.5.2.6. Worklist Service Class	
3.3. Estación de trabajo o consola de postproceso:	
3.3.1. Dos monitores a color de pantalla plana, LCD de 19 pulgadas o mayor, de al menos 1024 X 1024 pixeles.	
3.3.2. Capacidad de almacenamiento en disco duro de al menos 240,000 imágenes con matriz de 512 X 512 sin compresión.	
3.3.3. Software en español	

3.2.3.1. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0. PS 3.11 incluyendo visor de imágenes DICOM 3.0 Folleto 1 pág. 10, Manual 17 pág. 1 y 3	
3.2.3.2. Capacidad de grabar visor de imágenes compatibles con DICOM 3.0 Folleto 1 pág. 10 Manual 2 pág. 13-1, Manual 1 pág. 17-36 Manual 3 pág. 5-7, Manual 17 pág. 1 y 3	
3.2.3.2.1. Con las siguientes herramientas: visor de imágenes, MPR, medición, distancia en dos planos, UH, MIP, reconstrucción 3D Folleto 1 pág. 10, manual 12 pág. "portada", 1, 4, 6, 9, 19. Traducción simple del folleto ANEXO 2	
3.2.4. Software en español Manual 2 pág. 13-7 Manual 13 pág. 96	
3.2.5. Estándar de comunicación DICOM con: Folleto 1 pág. 10	
3.2.5.1. Interface de red Ethernet 100/1000 Base T Folleto 1 pág. 10, Manual 18 pág. 57	
3.2.5.2. Interface DICOM 3.0 con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto: Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones id 21317. Anexo 1	
3.2.5.2.1. Verification Service Class Manual 9 pág. 15	
3.2.5.2.2. Storage Service Class Manual 9 pág. 15	
3.2.5.2.3. Storage Commitment Service Class Folleto 1 pág. 10	
3.2.5.2.4. Print Management Service Class Folleto 1 pág. 10	
3.2.5.2.5. Media Storage Service Class Manual 1 pág. 18-12	
3.2.5.2.6. Worklist Service Class Folleto 1 pág. 10	
3.3. Estación de trabajo o consola de postproceso: Folleto 2 pág. 1	
3.3.1. Dos monitores a color de pantalla plana, LCD de 19 pulgadas o de 1280 X 1024 pixeles. Folleto 2 pág. 14	
3.3.2. Capacidad de almacenamiento en disco duro de 771,363 imágenes con matriz de 512 X 512 sin compresión. Folleto 2 pág. 13	
3.3.3. Software en español Folleto 2 pág. 9 Manual 13 pág. 96	

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

ANEXO 3-B (TRES-B)

DIVISION DE CONTRATOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	17		
CLAVE SAI	531.254.0049.04.01		
CLAVE PREI	000000000017033		
NOMBRE GENERICO TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNIDAD PARA			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
MARCA	NEDERLAND B.V.
MODELO	PHILIPS
CATALOGO	BRILLIANCE 16

HOJA 4 DE 8

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

3.3.4. Unidad grabadora de DVD y CD +/- RW	
3.3.4.1. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0 PS 3.11, incluyendo visor de imágenes DICOM 3.0	
3.3.4.2. Capacidad de grabar visor de imágenes compatibles con DICOM 3.0	
3.3.4.2.1. Con las siguientes herramientas: visor de imágenes, MPR, medición, distancia en dos planos, UH, MIP, reconstrucción 3D.	
3.3.5. Estándar de comunicación DICOM con:	
3.3.5.1. Interface de red Ethernet 100 Base T o Ethernet 1000 Base T.	
3.3.5.2. Interface DICOM 3.0 con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto.	
3.3.5.2.1. Verification Service Class.	
3.3.5.2.2. Storage Service Class	
3.3.5.2.3. Storage Commitment Service Class	
3.3.5.2.4. Query/Retrieve Service Class	
3.3.5.2.5. Print Management Service Class	
3.3.5.2.5. Media Storage Service Class	
3.4. Programas integrados en la consola de post-proceso:	
3.4.1. Reconstrucción de conjuntos de cortes tridimensionales o 3D, de imágenes MIP y MPR en tiempo real.	
3.4.2. CT angiografía con proyección MIP y análisis cuantitativo de vasos.	
3.4.3. Reformateo dental o sistema de despliegue para aplicación dental.	

3.3.4. Unidad grabadora de DVD y CD +/- RW Folleto 2 pág. 14, Manual 5 pág. 7-37 Folleto 14 pág. 2	
3.3.4.1. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0 PS 3.11, incluyendo visor de imágenes DICOM 3.0 Folleto 2 pág. 13 y 14, Manual 17 pág. 1, 3 Y 8	
3.3.4.2. Capacidad de grabar visor de imágenes compatibles con DICOM 3.0 Folleto 2 pág. 13 y 14, Manual 17 pág. 1 Y 3	
3.3.4.2.1. Con las siguientes herramientas: visor de imágenes, MPR, medición, distancia en dos planos, UH, MIP, reconstrucción 3D. Folleto 2 pág. 13, Manual 12 pág. "portada", 1, 4, 6, 9, 19	
3.3.5. Estándar de comunicación DICOM con: Folleto 2 pág. 14	
3.3.5.1. Interface de red Ethernet 100 Base T Manual 9 pág. 81	
3.3.5.2. Interface DICOM 3.0 con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto. Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 21317. Anexo 1	
3.3.5.2.1. Verification Service Class. Manual 9 pág. 15	
3.3.5.2.2. Storage Service Class Folleto 2 pág. 14	
3.3.5.2.3. Storage Commitment Service Class Folleto 2 pág. 14	
3.3.5.2.4. Query/Retrieve Service Class Folleto 2 pág. 14	
3.3.5.2.5. Print Management Service Class Folleto 2 pág. 14	
3.3.5.2.5. Media Storage Service Class Folleto 2 pág. 14, Manual 9 pág. 83	
3.4. Programas integrados en la consola de post-proceso: Folleto 2 pág. 4	
3.4.1. Reconstrucción de conjuntos de cortes tridimensionales o 3D, de imágenes MIP y MPR (Multiplanar Reformation) en tiempo real. Folleto 2 pág. 13 Manual 6, pág. 4-8, pág. 6-1, Manual 8 pág. 7-35	
3.4.2. CT angiografía con proyección MIP y análisis cuantitativo de vasos. Folleto 2 pág. 3, 4	
3.4.3. Reformateo dental o sistema de despliegue para	

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	17		
CLAVE SAI	531.254.0049.04.01		
CLAVE PREI	000000000017033		
NOMBRE GENERICO TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNIDAD PARA			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
MARCA	NEDERLAND B.V.
MODELO	PHILIPS
CATALOGO	BRILLIANCE 16

HOJA 5 DE 8

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

DE ACUERDO A PRECISIONES TECNICO MÉDICAS	
3.4.4. Análisis mineral de hueso mediante aplicación para medición de densidad o sistema cuantitativo. DE ACUERDO A PRECISIONES TECNICO MÉDICAS	
3.4.5. Análisis de nódulos pulmonares	
3.4.6. 3D y 3D en volumen o VRT.	
3.4.7. Perfusion cerebral y de otros órganos	
3.4.8. Cuantificación de calcio en arterias coronarias.	
3.4.9. Endoscopia virtual con herramientas específicas para el análisis de colon.	
3.4.10. Remoción de hueso para análisis vascular.	
3.5. Guarda accesorios con medida de seguridad para fantomas, cabezales, sujetadores, cojines, etc.	
3.6. Inyector de medio de contraste para CT de doble jeringa con inyección mixta simultánea, interfasado al equipo.	
3.7. Robot grabador de CD's y DVD's con conectividad DICOM 3.0 (Incluir Marca y Modelo). DE ACUERDO A PRECISIONES TECNICO MÉDICAS	
3.7.1. Capacidad de grabar CD's y DVD's. SE AGREGA EL PUNTO DE ACUERDO A PRECISIONES TECNICO MÉDICAS	
3.7.2. Con capacidad de grabar visor autoejecutable en cada CD o DVD. SE AGREGA EL PUNTO DE ACUERDO A PRECISIONES TECNICO MÉDICAS	
3.7.3. Capacidad para Rotular en disco datos de identificación. SE AGREGA EL PUNTO DE ACUERDO A PRECISIONES TECNICO MÉDICAS	
3.7.4. Bandeja de entrada de al menos 20 discos SE AGREGA EL PUNTO DE ACUERDO A PRECISIONES TECNICO MÉDICAS	
3.7.5. Bandeja de salida de al menos 20 discos SE AGREGA EL PUNTO DE ACUERDO A PRECISIONES TECNICO MÉDICAS	
3.7.6. Panel de control de al menos 12" SE AGREGA EL PUNTO DE ACUERDO A PRECISIONES TECNICO MÉDICAS	
3.7.7. Almacenamiento de al menos 30 GB SE AGREGA EL PUNTO DE ACUERDO A PRECISIONES TECNICO MÉDICAS	
3.7.8. Mesa fija para colocar robot grabador	

aplicación dental. Folleto 2 pág. 9
3.4.4. Análisis mineral de hueso mediante aplicación para medición de densidad o sistema cuantitativo Folleto 2 pág. 1, Manual 7 pág. 11-1
3.4.5. Análisis de nódulos pulmonares Folleto 2 pág. 7
3.4.6. 3D y 3D en volumen o VRT. Folleto 2 pág. 13, Manual 6, pág. 6-1
3.4.7. Perfusion cerebral y de otros órganos Folleto 2 pág. 5 y 9
3.4.8. Cuantificación de calcio en arterias coronarias. Folleto 2 pág. 6
3.4.9. Endoscopia virtual con herramientas específicas para el análisis de colon. Folleto 2 pág. 7
3.4.10. Remoción de hueso para análisis vascular. Folleto 2 pág. 4
3.5. Guarda accesorios con medida de seguridad para fantomas, cabezales, sujetadores, cojines, etc. Folleto 3 pág. 1
3.6. Inyector de medio de contraste para CT de doble jeringa con inyección mixta simultánea, interfasado al equipo. Folleto 4 pág. 1 y 2, Manual 1 pág. 8-33 y 8-34
3.7. Robot grabador de CD's y DVD's con conectividad DICOM 3.0 Marca Codonics, Modelo Virtua E Folleto 5, pág. 1 y 2, Manual 16 pág. 8
3.7.1. Capacidad de grabar CD's y DVD's. Folleto 5, pág. 2
3.7.2. Con capacidad de grabar visor autoejecutable en cada CD o DVD. Folleto 5, pág. 2
3.7.3. Capacidad para Rotular en disco datos de identificación. Folleto 5, pág. 2
3.7.4. Bandeja de entrada de al menos 20 discos Folleto 5, pág. 2
3.7.5. Bandeja de salida de al menos 20 discos Folleto 5, pág. 2
3.7.6. Panel de control de 15" Manual 14 pág. B-1
3.7.7. Almacenamiento de 40 GB Folleto 5, pág. 2
3.7.8. Mesa fija para colocar robot grabador

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

ANEXOS INVISION DE CONTRATOS

010

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	17		
CLAVE SAI	531.254.0049.04.01		
CLAVE PREI	000000000017033		
NOMBRE GENERICO TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNIDAD PARA			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	BRILLIANCE 16
CATALOGO	

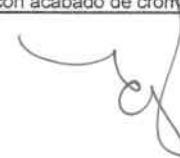
HOJA 6 DE 8

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

DE ACUERDO A PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS	
3.8. Con unidad de energía ininterrumpible UPS en línea y supresor de picos grado médico o que cumpla con las normas UL 1778 y/o UL 60601-1, con capacidad de respaldo para todo el equipo y sus accesorios de 15 minutos. (Incluir Marca y Modelo) DE ACUERDO A PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS	
3.9. Cuatro mandiles empomados, 2 tamaño mediano y 2 tamaño grande:	
3.9.1. Textilizados	
3.9.2. Repelentes al agua	
3.9.3. Repelentes a manchas	
3.9.4. Tipo arnés, con cierre velcro	
3.9.5. Con protección equivalente 0.5 mm de plomo	
3.9.6. Tamaño mediano 24 a 26" de ancho y de 35 a 36" de largo	
3.9.7. Tamaño grande de 41" a 45" de ancho y 37" a 41" de largo	
3.10. Portamandiles empotable para sostener mandiles empomados, con las siguientes características:	
3.10.1. Con capacidad de 5 mandiles empomados	
3.10.2. Con fijación a muro	
3.10.3. Gancho tubular con acabado de cromo	

Folleto 6 pág. 1
3.8. Con unidad de energía ininterrumpible UPS en línea y supresor de picos grado médico o que cumpla con las normas UL 1778 y/o UL 60601-1, con capacidad de respaldo para todo el equipo y sus accesorios de 15 minutos. Marca Chloride, Modelo EDP70Plus Folleto 7 pág. 1 y 4, Manual 15 pág. 9 y 51
3.9. Cuatro mandiles empomados, 2 tamaño mediano y 2 tamaño grande: Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.9.1. Textilizados Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.9.2. Repelentes al agua Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.9.3. Repelentes a manchas Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.9.4. Tipo arnés, con cierre velcro Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.9.5. Con protección equivalente 0.5 mm de plomo Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.9.6. Tamaño mediano 24 a 26" de ancho y de 35 a 36" de largo Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.9.7. Tamaño grande de 41" a 45" de ancho y 37" a 41" de largo Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.10. Portamandiles empotable para sostener mandiles empomados, con las siguientes características: Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.10.1. Con capacidad de 5 mandiles empomados Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.10.2. Con fijación a muro Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.10.3. Gancho tubular con acabado de cromo

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO



JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



011

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	17		
CLAVE SAI	531.254.0049.04.01		
CLAVE PREI	000000000017033		
NOMBRE GENERICO TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNIDAD PARA			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	BRILLIANCE 16
CATALOGO	

HOJA 7 DE 8

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

3.10.4. Orientables que soporte hasta 110 Lb de peso	Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.11. Cuatro collarines de plomo	3.10.4. Orientables que soporte hasta 110 Lb de peso Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.11.1. De material nylon, repelente al agua	3.11. Cuatro collarines de plomo Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.11.2. Repelente a manchas	3.11.1. De material nylon, repelente al agua Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.11.3. Con espesor equivalente a 0.5mm de plomo	3.11.2. Repelente a manchas Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.11.4. Con cinta velcro para sujetarse	3.11.3. Con espesor equivalente a 0.5mm de plomo Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.11.5. Adulto: longitud mínima de 55 cm, ancho estándar	3.11.4. Con cinta velcro para sujetarse Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.12. Cuatro anteojos de emplomados	3.11.5. Adulto: longitud mínima de 55 cm, ancho estándar Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.12.1. Estructura de Plástico	3.12. Cuatro anteojos de emplomados Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.12.2. Con protección equivalente a 0.2 mm de plomo o mayor.	3.12.1. Estructura de Plástico Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.12.3. Protector superior	3.12.2. Con protección equivalente a 0.2 mm de plomo o mayor. Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.12.4. Protectores laterales	3.12.3. Protector superior Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.12.5. Protector inferior	3.12.4. Protectores laterales Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.12.6. Adaptación completa a cara	3.12.5. Protector inferior Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
	3.12.6. Adaptación completa a cara Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



INVESTIGACIONES
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	17		
CLAVE SAI	531.254.0049.04.01		
CLAVE PREI	000000000017033		
NOMBRE GENERICO			
TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES,			
UNIDAD PARA			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
MARCA	NEDERLAND B.V.
MODELO	PHILIPS
CATALOGO	BRILLIANCE 16

HOJA 8 DE 8

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

3.12.7. Bandas elásticas para sujetarse alrededor de la cabeza	junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.13. Dos pares de Guantes para protección radiológica.	3.12.7. Bandas elásticas para sujetarse alrededor de la cabeza Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.13.1. De material textil	3.13. Dos pares de Guantes para protección radiológica. Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.13.2. Repelente al agua	3.13.1. De material textil Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.13.3. Repelente a manchas	3.13.2. Repelente al agua Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.13.4. Con protección de 0.5 mm de plomo o mayor	3.13.3. Repelente a manchas Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.14. Blindaje para protección de gónadas, dos juegos.	3.13.4. Con protección de 0.5 mm de plomo o mayor Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.14.1. De material nylon	3.14. Blindaje para protección de gónadas, dos juegos. Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.14.2. Repelente a agua	3.14.1. De material nylon Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.14.3. Repelente a manchas	3.14.2. Repelente a agua Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.14.4. Con espesor equivalente a 0.5 mm de plomo	3.14.3. Repelente a manchas Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.14.5. Con cinta velcro para sujetarse.	3.14.4. Con espesor equivalente a 0.5 mm de plomo Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.14.6. Dimensiones:	3.14.5. Con cinta velcro para sujetarse. Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
3.14.6.1. Talla pequeña (2 piezas)	3.14.6. Dimensiones: Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4
	3.14.6.1. Talla pequeña (2 piezas) Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

012



DIVISION DE CONIRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-TB3-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	17		
CLAVE SAI	531.254.0049.04.01		
CLAVE PREI	00000000017033		
NOMBRE GENERICO TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNIDAD PARA			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	BRILLIANCE 16
CATALOGO	

HOJA 9 DE 8

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

3.14.6.2. Talla mediana (2 piezas)	
3.14.6.3. Talla grande (2 piezas)	
3.15. Kit de posicionamiento de pacientes.	
3.15.1. Soporte de cabeza 2 piezas.	
3.15.2. Cojín de cabeza 1 pieza	
3.15.3. Cinta de sujeción 1 pieza	
3.15.4. Tapete para mesa 1 pieza	
3.15.5. Sujetadores para brazos y piernas	
3.15.5.1. Pediátricos 1 juego	
3.15.5.2. Adultos 1 juego	
3.15.6. Cojinetes	
3.15.6.1. Pediátricos 1 juego	
3.15.6.2. Adultos 1 juego	
3.15.7. Porta bebés con cintas, 1 pieza	
3.16. Fantomas para calibración que cumpla con la NOM-229-SSA1-2002 DE ACUERDO A PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS	
3.17. Maniquí de calibración que cumpla con la norma NOM-229-SSA1-2002. SE ELIMINA EL PUNTO SEGÚN PRECISIONES	
3.18. Dos sillas rodables con respaldo, tapizadas en tela, con pistón neumático de ajuste de altura, para la consola de adquisición y dos sillas con las mismas características para la estación de post-proceso. DE ACUERDO A PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS	
4. Consumibles	
4.1. 100 piezas DVD's +/- RW	
4.2. 100 piezas CD's +/- RW	
4.3. Película para la impresora solicitada, blanco y negro (500 piezas) SE ELIMINA DE ACUERDO A PRECISIONES	
4.4. Película para la impresora solicitada, color (500 piezas) SE ELIMINA DE ACUERDO A PRECISIONES	
4.5. Jeringas para el inyector de medio de contraste (100 piezas)	
4.6. Electrodo auto-adherible y desechable (1000 piezas)	

3.14.6.2. Talla mediana (2 piezas) Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4	
3.14.6.3. Talla grande (2 piezas) Se anexa carta bajo protesta de decir verdad según junta de aclaraciones ID 18024. Anexo 4	
3.15. Kit de posicionamiento de pacientes. Folleto 1 pág. 5	
3.15.1. Soporte de cabeza 2 piezas. Folleto 1 pág. 5	
3.15.2. Cojín de cabeza 1 pieza Folleto 1 pág. 5	
3.15.3. Cinta de sujeción 1 pieza Folleto 1 pág. 5	
3.15.4. Tapete para mesa 1 pieza Folleto 1 pág. 5	
3.15.5. Sujetadores para brazos y piernas Folleto 1 pág. 5	
3.15.5.1. Pediátricos 1 juego Folleto 1 pág. 5	
3.15.5.2. Adultos 1 juego Folleto 1 pág. 5	
3.15.6. Cojinetes Folleto 1 pág. 5	
3.15.6.1. Pediátricos 1 juego Folleto 1 pág. 5	
3.15.6.2. Adultos 1 juego Folleto 1 pág. 5	
3.15.7. Porta bebés con cintas, 1 pieza Folleto 1 pág. 5	
3.16. Fantomas para calibración que cumpla con la NOM-229-SSA1-2002, Manual 11 pág. 2-3, cumplimiento del equipo en su totalidad de la NOM Anexo 3	
3.17. Maniquí de calibración que cumpla con la norma NOM-229-SSA1-2002. SE ELIMINA EL PUNTO SEGÚN PRECISIONES	
3.18. Dos sillas rodables con respaldo, tapizadas en tela, con pistón neumático de ajuste de altura, para la consola de adquisición y dos sillas con las mismas características para la estación de post-proceso. Folleto 8 pág. 1.	
4. Consumibles	
4.1. 100 piezas DVD's +/- RW Folleto 9 pág. 1	
4.2. 100 piezas CD's +/- RW Folleto 10 pág. 1	
4.3. Película para la impresora solicitada, blanco y negro (500 piezas) SE ELIMINA DE ACUERDO A PRECISIONES	
4.4. Película para la impresora solicitada, color (500 piezas) SE ELIMINA DE ACUERDO A PRECISIONES	
4.5. Jeringas para el inyector de medio de contraste (100 piezas) Folleto 4 pág. 3	
4.6. Electrodo auto-adherible y desechable (1000	

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	17		
CLAVE SAI	531.254.0049.04.01		
CLAVE PREI	000000000017033		
NOMBRE GENERICO TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNIDAD PARA			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	BRILLIANCE 16
CATALOGO	

HOJA 10 DE 8

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

4.7. Material de contraste (90 litros), con concentración de 350 a 370 mg Yodo/ml	
4.8. Rodillos de transferencia o cartuchos de tinta para sistema de impresión de carátulas del Robor Grabador, 1000 impresiones a color y 1000 blanco y negro	
SE AGREGA EL PUNTO DE ACUERDO A PRECISIONES TÉCNICO MÉDICAS	
5. Instalación:	
5.1. Alimentación eléctrica: La que maneje la Unidad Médica y 60 Hz.	
5.2. Que no requiera más espacio para la instalación de todo el equipo y sus accesorios, que del que dispone la Unidad Médica asignada para estos fines.	
6. Normas y estándares: (Documentos vigentes)	
6.1. Registro Sanitario para el equipo principal, accesorios y consumibles que lo requieran	
6.2. FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.	
6.3. Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001:2008 o ISO 134875 o TÜV	
6.4. Que cumpla con la NOM 229-SSA1-2002	
SUPERIORES, Se dará:	
4.1. 100 piezas DVD's +/- RW. SI OFERTA 200 PIEZAS	
4.2. 100 piezas CD's +/- RW. SI OFERTA 200 PIEZAS	
4.3. Película para la impresora solicitada, blanco y negro (500 piezas) SI OFERTA 700 PIEZAS SE ELIMINA DE ACUERDO A PRECISIONES	
4.4. Película para la impresora solicitada, color (500 piezas) SI OFERTA 700 PIEZAS SE ELIMINA DE ACUERDO A PRECISIONES	
4.5. Jeringas para el inyector de medio de contraste (100 piezas) SI OFERTA 200 PIEZAS	

piezas) Folleto 11 pág. 1 y I-2	
4.7. Material de contraste (90 litros), con concentración de 350 mg Yodo/ml Folleto 12 pág. 1	
4.8. Rodillos de transferencia o cartuchos de tinta para sistema de impresión de carátulas del Robot Grabador, 1000 impresiones a color y 1000 blanco y negro Folleto 5 pág. 2	
5. Instalación:	
5.1. Alimentación eléctrica: La que maneje la Unidad Médica y 60 Hz. Folleto 1 pág. 11	
5.2. Que no requiera más espacio para la instalación de todo el equipo y sus accesorios, que del que dispone la Unidad Médica asignada para estos fines.	
6. Normas y estándares: (Documentos vigentes)	
6.1. Registro Sanitario para el equipo principal, accesorios y consumibles que lo requieran	
6.2. FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.	
6.3. Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001:2008 o ISO 134875 o TÜV	
6.4. Que cumpla con la NOM 229-SSA1-2002 Se anexa certificado de cumplimiento con la NOM 229-SSA1-2002. Ver anexo 3	
SUPERIORES, Se dará:	
4.1. 100 piezas DVD's +/- RW. SI OFERTA 200 PIEZAS Folleto 9 pág. 1, si ofertamos 200 piezas <u>Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante</u>	
4.2. 100 piezas CD's +/- RW. SI OFERTA 200 PIEZAS Folleto 10 pág. 1, si ofertamos 200 piezas <u>Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante</u>	
4.3. Película para la impresora solicitada, blanco y negro (500 piezas) SI OFERTA 700 PIEZAS SE ELIMINA DE ACUERDO A PRECISIONES	
4.4. Película para la impresora solicitada, color (500 piezas) SI OFERTA 700 PIEZAS SE ELIMINA DE ACUERDO A PRECISIONES	
4.5. Jeringas para el inyector de medio de contraste (100 piezas) SI OFERTA 200 PIEZAS Folleto 4 pág. 3, si ofertamos 200 piezas <u>Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante</u>	

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



N - 015

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	17		
CLAVE SAI	531.254.0049.04.01		
CLAVE PREI	00000000017033		
NOMBRE GENERICO			
TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES,			
UNIDAD PARA			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
MARCA	NEDERLAND B.V.
MODELO	PHILIPS
CATALOGO	BRILLIANCE 16

HOJA 11 DE 8

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

4.6. Electrodos auto-adheribles y desechables (1000 piezas) SI OFERTA 1500 PIEZAS	
CONVENIENTES SI oferta como se indica en cada numeral:	
b) SI OFERTA en el punto 3.2.1. Dos monitores a color de pantalla plana, LCD o TFT de 21 pulgadas o mayor, de al menos 1024 X 1024 pixeles	
c) SI OFERTA en el punto 3.2.2 Capacidad de almacenamiento en disco duro de al menos 500,000 imágenes con matriz de 512 X 512 sin compresión.	
d) SI OFERTA en el punto 3.3.1. Dos monitores a color de pantalla plana, LCD de 21 pulgadas o mayor, de al menos 1024 X 1024 pixeles.	
e) SI OFERTA en el punto 3.3.2. Capacidad de almacenamiento en disco duro de al menos 500,000 imágenes con matriz de 512 X 512 sin compresión.	
Dr. Alejandro Morales Rojas Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica	

4.6. Electrodos auto-adheribles y desechables (1000 piezas) SI OFERTA 1500 PIEZAS Folleto 11 pág. 1 y-2 , si ofertamos <u>Adicional a lo solicitado se ofertó como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante</u>	
CONVENIENTES SI oferta como se indica en cada numeral:	
b) SI OFERTA en el punto 3.2.1. Dos monitores a color de pantalla plana, LCD o TFT de 21 pulgadas o mayor, de al menos 1024 X 1024 pixeles Folleto 2 pág. 14,	
c) NO OFERTA en el punto 3.2.2 Capacidad de almacenamiento en disco duro de al menos 250,000 imágenes con matriz de 512 X 512 sin compresión. Folleto 1 pág. 10	
d) NO OFERTA en el punto 3.3.1. Dos monitores a color de pantalla plana, LCD de 19 pulgadas, de al menos 1024 X 1024 pixeles. Folleto 2 pág. 14	
e) SI OFERTA en el punto 3.3.2. Capacidad de almacenamiento en disco duro de 771,363 imágenes con matriz de 512 X 512 sin compresión. Folleto 2 pág. 13	

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	5
PARTIDA	26	F. ACTUALIZACION:	
CLAVE SAI	000000000011790	H. ACTUALIZACION	
CLAVE PREI	531.328.0116.01.01		
NOMBRE GENERICO UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA			HORA:

ESPECIFICACIONES	
1	Definición
1.1	Equipo portátil, se utiliza con fines terapéuticos, para corte puro, coagulación estándar, spray, coagulación bipolar y bajo agua.
2.	Descripción:
2.1	Para corte puro y tres mezclas mínimo o efectos de coagulación estándar, spray y coagulación bipolar.
2.2	Funciones de regulación automática controladas por microprocesador con:
2.2.1	Controles de potencia independientes para:
2.2.1.1	Corte monopolar,
2.2.1.2	Coagulación Monopolar,
2.2.1.3	Coagulación bipolar,
2.3	Potencia de corte puro de 0 a 280 watts;
2.4	Potencia de coagulación monopolar seleccionable de 0 a 115 Watts o mayor;
2.5	Potencia de coagulación bajo el agua.
2.6	Potencia de coagulación spray de 75 watts o mayor.
2.7	Potencia de salida en coagulación bipolar de 50 Watts
2.8	Sistema de alarma, con desactivación automática del monitor, en caso de falso contacto del electrodo (placa) con el paciente.
2.9	Indicadores visuales y auditivos con desactivación inmediata del generador, si se detecta una condición de falla.
2.10	Sistema audiovisual indicador de activación de corte, coagulación o alarmas.
2.11	Indicadores digitales de la potencia seleccionada para todos los modos de operación del equipo.
2.12	Activación de los osciladores desde el mango del cable activo o pedal, tanto en modo
2.12.1	monopolar como en
2.12.2	bipolar
2.13	Salida aislada para protección del paciente,
2.14	Salidas codificadas de colores para simplificar y minimizar errores.
2.15	Con capacidad de dos locaciones de memoria o más, programables para almacenar las selecciones de potencia más frecuentes.
3.	Accesorios
3.1	Pedal a prueba de agua (antiexplosivo), con accionamiento para modo monopolar (corte y coagulación).
3.2	Evacuador de humos con control electrónico de funciones:
3.2.1	succión estática regulable hasta 160 cm de agua o mayor,

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
MARCA	ERBE
MODELO	VIO 300 S
CATALOGO	10140-300

HOJA 1 DE 5

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE	
1.	Definición
1.1.	Equipo portátil, se utiliza con fines terapéuticos, para corte puro, coagulación estándar, spray, coagulación bipolar y bajo agua.
Catalogo:	1; pagina: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10; código: 10140-300
2	Descripción
2.1	Para corte puro y tres mezclas mínimo o efectos de coagulación estándar, spray y coagulación bipolar.
Catalogo:	1; pagina: 3, 4, 5, 7; código: 10140-300
Manual:	1; pagina: 73, 74, 88, 90, 99; código: 10140-300
2.2	Funciones de regulación automática controladas por microprocesador con:
Catalogo:	1; pagina: 2, 4, 6; código: 10140-300
2.2.1	Controles de potencia independientes para:
2.2.1.1	Corte monopolar
Manual:	1; página: 31; código: 10140-300
2.2.1.2	Coagulación monopolar
2.2.1.3	Coagulación bipolar
Catalogo:	1; página: 4, 6; código: 10140-300
Manual:	1; página: 31, 32; código: 10140-300
2.3	Potencia de corte puro de 0 a 280 watts; <i>De acuerdo a junta de aclaraciones, respuesta a Vitalmex Comercial, S.A. de C.V. #18239, Se acepta como opción ofertar en el punto 2.3 equipo con capacidad de entregar 300 watts de potencia de salida, el cual cuenta con regulación automática de la potencia de salida por medio de microprocesadores, debiendo de demostrar que la potencia ofertada es para corte puro y que se puede regularse a 280 Watts. Sin que sea obligatorio para los demás licitantes participantes</i>
Catalogo:	1; pagina: 2, 4, 6, 11; código: 10140-300
Manual:	1; pagina: 73, 74, código: 10140-300
2.4	Potencia de coagulación monopolar seleccionable de 0 a 115 Watts o mayor;
Catalogo:	1; pagina: 11; código: 10140-300
Manual:	1; pagina: 88; código: 10140-300
2.5	Potencia de coagulación bajo el agua.
Catalogo:	1; pagina: 2, 4, 5; código: 10140-300

CMV/RPI/EAE

531.328.0116.02.01
000000000011795

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA

F. ACTUALIZACION: 00/00/00

F. IMPRESION: 24/10/2012
HORA: 22:10:0733 HOJA 2 DE 6

		<p>3.2.2 prefiltro para capturar partículas de al menos 0.12 micras</p> <p>3.2.3 Indicador de vida útil de filtros.</p> <p>3.2.4 Control de activación automática al activarse la unidad electroquirúrgica.</p> <p>3.2.5 Con Interruptor de pedal para activación de monopolar y bipolar.</p> <p>3.3 Placas reutilizables, con cable de los siguientes tamaños:</p> <ul style="list-style-type: none">3.3.1 adulto (1 pieza),3.3.2 pediátrico (1 pieza) y3.3.3 neonatal (1 pieza) <p>3.4 Carro para transporte del equipo.</p> <ul style="list-style-type: none">3.4.1 De acero inoxidable.3.4.2 Con capacidad de espacios para la colocación de la unidad, el evacuador de humos y los accesorios3.4.3 Con ruedas antiestáticas.3.4.3.1 con freno al menos en dos de ellas. <p>3.5 Mangueras o tubos de succión con reductor de conexión para especulo vaginal para el evacuador de humos (cinco).</p> <p>4 Consumibles</p> <p>4.1 Juego de lápices monopulares reutilizables (2 piezas), con su respectivo cable activo que incluye un electrodos de hojas removibles.</p> <ul style="list-style-type: none">4.1.1 Bisturí recto (2 piezas).4.1.2 Bisturí angulado (2 piezas)4.1.3 Asa de 5 mm de diámetro +/- 2 mm, (2 piezas)4.1.4 Asa de 10 mm de diámetro +/- 2 mm, (2 piezas)4.1.5 Electrodos de Lletz de 10 x 10 mm de 12 cm de largo, (2 piezas)4.1.6 Electrodos de Lletz de 15 x 10 mm de 12 cm de largo, (2 piezas)4.1.7 Electrodos de Lletz de 20 x 20 mm de 12 cm de largo, (2 piezas)4.1.8 Filtro de alta eficiencia, para retener partículas desde 0.01 micrómetro, (2 piezas).4.1.9 Filtro de carbón activado para remover olores y gases tóxicos. <p>4.2 Pinza bipolar recta, reusable, con cable, de control de pedal (2 piezas)</p> <p>4.3 Pinza bipolar en bayoneta, reusable, con cable, de control de pedal (1 pieza)</p> <p>4.4 Filtro de carbón activado para remover olores y gases tóxicos.</p> <p>5 Instalación:</p> <p>5.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz</p> <p>6 Mantenimiento.</p> <p>6.1 Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuarse.</p> <p>7 Normas y Estándares. (documentos vigentes):</p> <p>7.1 Registro Sanitario.</p> <p>7.2 Certificado de calidad ISO 9001-2000 ó ISO 9001-2008 o certificado de calidad ISO 13485 ó TUV.</p> <p>7.3 Certificado FDA ó CE ó su equivalente emitido por la</p>
--	--	--

CMV/RPI/EAE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO
POR EL LICITANTE

531.328.0116.02.01
000000000011795

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA

F. ACTUALIZACION: 00/00/00

F. IMPRESION: 24/10/2012
HORA: 22:10:0733 HOJA 3 DE 6

Autoridad sanitaria del país de origen.

- 8 Los accesorios y consumibles deberán ser de la misma marca que el equipo ofertado y compatibles con el modelo ofertado.

Dr. Alejandro Morales Rojas.
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica.

opción conectores rotulados en la esquina superior derecha con el nombre del tipo de conector que se trata, monopolar, bipolar o electrodo neutro, sin que sea obligatorio para los demás participantes"

Catalogo: 1; página: 3, 9, 10; código: 10140-300
Manual: 1; Página: 38;

2.15 Con capacidad de dos locaciones de memoria o más, programables para almacenar las selecciones de potencia más frecuentes.

Manual: 1, página: anexo 1, anexo 3; código: 10140-300
3 Accesorios

3.1 Pedal a prueba de agua (antiexplosivo), con accionamiento para modo monopolar (corte y coagulación).

Catalogo: 2; pagina: 171;

Catalogo: 3; pagina: 10; Código: 20189-302

3.2 Evacuador de humos con control electrónico de funciones:

Marca: Buffalo Filter; Modelo: PPS604

Catalogo: 4; pagina: 1, 2; código: PPS604

3.2.1 succión estática regulable hasta 160 cm de agua o mayor,

Catalogo: 4; pagina: 2; código: PPS604

3.2.2 pre filtrado para capturar partículas de al menos 0.12 micras

Catalogo: 4; pagina: 1, 2; código: PPS604

3.2.3 Indicador de vida útil de filtros.

Catalogo: 4; pagina: 1; código: PPS604

3.2.4 Control de activación automática al activarse la unidad electroquirúrgica.

Catalogo: 4; pagina: 2; código: PPS604

3.2.5 Con interruptor de pedal para activación de monopolar y bipolar.

Catalogo: 4; pagina: 2; código: PPS604

3.3 Placas reutilizables, con cable de los siguientes tamaños:

3.3.1 adulto (1 pieza),

3.3.2 pediátrico (1 pieza) y

3.3.3 neonatal (1 pieza)

Catalogo: 2; Pagina: 62, 63; código: 20193-008, 20193-016, 20194-075

3.4 Carro para transporte del equipo.

3.4.1 De acero inoxidable.

3.4.2 Con capacidad de espacios para la colocación de la unidad, el evacuador de humos y los accesorios.

3.4.3 Con ruedas antiestáticas.

3.4.3.1 Con freno al menos en dos de ellas.

De acuerdo a junta de aclaraciones, respuesta a Vitalmex Comercial, S.A. de C.V. #18243: "Para la

531.328.0116.02.01
000000000011795

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA

F. ACTUALIZACION: 00/00/00

F. IMPRESION: 24/10/2012
HORA: 22:10:0733 HOJA 4 DE 6

*INEXUS
DIVISION DE CONTRATOS*

partida 26 en los puntos 3.4 y 3.4.1 como opción podrá referenciar el material de construcción del carro rodable agregando una carta bajo protesta de decir verdad del fabricante en donde indique claramente el material del que esta hecho el carro para transporte del equipo. Sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes"

Catalogo: 2; pagina: 168; código: 20185-100
Carta de fabricante.

3.5 Mangueras o tubos de succión con reductor de conexión para especulo vaginal para el evacuador de humos (cinco).

Catalogo: 4; pagina: 2; código: PPS604

4 Consumibles

4.1 Juego de lápices monopolares reutilizables (2 piezas), con su respectivo cable activo que incluye electrodos de hojas removibles

Catalogo: 2; pagina: 35, 37; código: 20190-066

4.1.1 Bisturí recto (2 piezas).

Catalogo: 2; pagina: 8; código: 20191-208

4.1.2 Bisturí angulado (2 piezas)

Catalogo: 2; pagina: 10; código: 20191-212

4.1.3 Asa de 5 mm de diámetro +/- 2 mm, (2 piezas)

Catalogo: 2; pagina: 8; código: 20191-215

4.1.4 Asa de 10 mm de diámetro +/- 2 mm, (2 piezas)

Catalogo: 2; pagina: 9; código: 20191-216

4.1.5 Electrodos de Lletz de 10 x 10 mm de 12 cm de largo, (2 piezas)

Catalogo: 2; pagina: 18; código: 20191-252

4.1.6 Electrodos de Lletz de 15 x 10 mm de 12 cm de largo, (2 piezas)

Catalogo: 2; pagina: 19; código: 20191-290

4.1.7 Electrodos de Lletz de 20 x 20 mm de 12 cm de largo, (2 piezas)

Catalogo: 2; pagina: 18; código: 20191-254

4.1.8 Filtro de alta eficiencia, para retener partículas desde 0.01 micrómetro, (2 piezas).

Catalogo: 4; pagina: 2; Código: PPS604

4.1.9 Filtro de carbón activado para remover olores y gases tóxicos.

Catalogo: 4; pagina: 2; Código: PPS604

4.2 Pinza bipolar recta, reusable, con cable, de control de pedal (2 piezas)

Catalogo: 2; pagina: 4, 78, 83; código: 20195-000, 20196-053

4.3 Pinza bipolar en bayoneta, reusable, con cable, de control de pedal (1 pieza)

Catalogo: 2; pagina: 4, 85, 83; código: 20195-002, 20196-053

4.4 Filtro de carbón activado para remover olores y

531.328.0116.02.01
000000000011795

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA

F. ACTUALIZACION: 00/00/00

F. IMPRESION: 24/10/2012
HORA: 22:10:0733 HOJA 5 DE 6

INICIALES
DIVISION DE CONTRATOS

gases tóxicos
Catalogo: 4; pagina: 2; Código: PPS604

- 5 Instalación:
5.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.
- 6 Mantenimiento.
6.1 Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuarse.
- 7 Normas y Estándares. (documentos vigentes):
7.1 Registro Sanitario.
7.2 Certificado de calidad ISO 9001-2000 ó ISO 9001-2008 o certificado de calidad ISO 13485 ó TUV.
7.3 Certificado FDA ó CE ó su equivalente emitido por la Autoridad sanitaria del país de origen.
- 8 Los accesorios y consumibles deberán ser de la misma marca que el equipo ofertado y compatibles con el modelo ofertado.

Superiores (Plus)	Puntuación	Criterio de evaluación
-------------------	------------	------------------------

CMV/RPI/EAE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO
POR EL LICITANTE



531.328.0116.02.01
000000000011795

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA

F. ACTUALIZACION: 00/00/00

F. IMPRESION: 24/10/2012
HORA: 22:10:0733 HOJA 6 DE 6

1. Electrodos reusables: punta fina, recta, largo (dos piezas) y punta tipo espátula, larga (dos piezas) Catálogo: 2; Página: 15; Código: 20191-206, 20191-204	0.5	3
2. Placas desechables con cable de conexión (200 piezas tamaño adulto, 50 pediátricas y 50 neonatales). Catálogo: 2; Página: 59, 60; Código: 20193-073, 20194-079, 20193-074, 20193-075	1.5	3
TOTAL DE PUNTOS		2

CMV/RPI/EAE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO
POR EL LICITANTE



ANEXO 3-B (TRES-B)**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

LICITACION	LA-019GYR040 T83-2012	CANTIDAD	2	PROVEEDOR	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
PARTIDA	27	F. ACTUALIZACION:	24/10/2012	MARCA	ERBE
CLAVE SAI	531.328.0132.01.01	H. ACTUALIZACION:	22:15:49	MODELO	VIO300S/APC2
CLAVE PREI	000000000011791	F. IMPRESION	24/10/2012	CATALOGO	HOJA 1 DE 2
NOMBRE GENERICO		HORA: 22:15:00		DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE	
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA ENDOSCOPICA AVANZADA					

ESPECIFICACIONES

1. Definición.	1.1 Equipo de alta frecuencia para coagulación y corte de tejido a través del endoscopio
2. DESCRIPCIÓN	<p>2.1 Equipo modular, con capacidad de cambio de módulos monopulares y bipolares</p> <p>2.2 Corte monopolar y bipolar. Rango de potencia máxima en corte monopolar de 300 w o mayor con 08 o más efectos. Rango de potencia en corte bipolar de de 100 watts o mayor con 08 o mas efectos.</p> <p>2.2.1 Calidad del corte reproducible independiente del tamaño y forma del electrodo.</p> <p>2.3 Modos de coagulación y potencia máxima de salida en:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1 Coagulación monopolar suave de 200 watts o mayor, con 08 o más efectos. 2.3.2 Coagulación monopolar forzada de 120 watts o mayor, con 04 o más efectos. 2.3.3 Coagulación monopolar spray de 120 watts o mayor, con 02 o más efectos. 2.3.4 Coagulación monopolar simultanea de 200 watts o mayor, con 08 o más efectos. 2.3.5 Coagulación bipolar de 120 watts o mayor, con 08 o más efectos. <p>2.4 Corte y coagulación controlados automáticamente por microprocesadores.</p> <p>2.5 Indicadores digitales de la potencia de salida monopolar y bipolar.</p> <p>2.6 Sistema de seguridad del electrodo neutro, con comprobación de conexión al aparato, con medición de densidad de corriente del electrodo así como la resistencia existente entre la piel y el electrodo.</p> <p>2.7 Sistema de protección contra errores de dosificación y tiempo de activación demasiado largo</p> <p>2.8 Alarms.</p> <p>2.9 Indicadores audibles y visibles.</p> <p>2.10 Con dos o más salidas monopulares para cortar y coagular.</p> <p>2.11 Programas de autodiagnóstico y reporte de errores.</p> <p>2.12 Con capacidad de actualización e inclusión de software de acuerdo a las necesidades de la unidad médica.</p>

1. Definición.	1.1 Equipo de alta frecuencia para coagulación y corte de tejido a través del endoscopio
Catálogo:	1; página: 1, 2, 3, 4, 6, 10; código: 10140-300
Catálogo:	2; página: 1, 2; código: 10134-000
2. DESCRIPCIÓN	<p>2.1 Equipo modular, con capacidad de cambio de módulos monopulares y bipolares</p> <p>2.2 Corte monopolar y bipolar. Rango de potencia máxima en corte monopolar de 300 w o mayor con 08 o más efectos. Rango de potencia en corte bipolar de de 100 watts o mayor con 08 o mas efectos.</p>
Catálogo:	1; página: 2, 3, 10; código: 10140-300.
Catálogo:	1; página: 4, 5, 11; código: 10140-300
Manual:	1; página: 73, 74, 97, 98; código: 10140-300
2.2.1 Calidad del corte reproducible independiente del tamaño y forma del electrodo, del trazado, la velocidad de corte y de las características del tejido, con aumento de la potencia mediante teclado o sistema táctil en display TFT de fácil visualización. De acuerdo a precisiones medicas.	
Catálogo:	1; página: 3, 4, 5, 8, 9; código: 10140-300
2.3 Modos de coagulación y potencia máxima de salida en:	
2.3.1	Coagulación monopolar suave de 200 watts o mayor, con 08 o más efectos.
Catálogo:	1; página: 7; código: 10140-300
Manual:	1; página: 82, 83; código: 10140-300
2.3.2	Coagulación monopolar forzada de 120 watts o mayor, con

JOSE LUIS MENDOZA IXTA
 REPRESENTANTE LEGAL
 VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.



**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAI: 531.328.0132.01.01 CLAVE PREI: 0000000000117

F. ACTUALIZACION: 00/00/00

UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA ENDOSCOPICA AVANZADA

F. IMPRESION: 24/10/2012

HORA: 22:15:49 Hoja 2 de 2

- 2.13 Módulo de coagulación por plasma de Argón.
- 2.14 Con coagulación libre de contacto con el tejido.
- 2.15 Con profundidad de coagulación limitada.
- 2.16 Haz de plasma direccional en forma:
 - 2.16.1 Axial,
 - 2.16.2 Radial y
 - 2.16.3 Lateral
- 2.17 Reconocimiento automático del instrumento conectado al módulo.
- 2.18 Regulación de flujo de argón ajustable desde 0.1 a 8 l/min.
- 2.19 Despliegue en pantalla de texto y símbolos de información principal.
- 2.20 Con capacidad de grabar 10 o más programas de valores.
- 2.21 Conexión de cilindros de Argón.
- 2.22 Indicación del cilindro conectado y su contenido.
- 2.23 Sistema de autoprueba.
- 3. Accesorios:
 - 3.1 mangos reusables portaelectrodos para corte y coagulación con cable de conexión reusable de 4 m de longitud (dos).
 - 3.2 Mangos con dos teclas para corte y coagulación para cirugía abierta con Argón.
 - 3.3 Pinza bipolar recta reusable de 19 cm de longitud, con punta roma de 1 mm con cable de conexión de 4 m de longitud (dos).
 - 3.4 Electrodo reusable pediátrico de silicón con cable de conexión de 4 m (dos).
 - 3.5 Electrodo neutro reusable adulto con cable de conexión de 4 m (dos).
 - 3.6 Electrodos de cuchillo, recto de 3.4 x 24 mm (cinco).
 - 3.7 Electrodos de espátula, recto de 3.4 x 24 mm (cinco).
 - 3.8 Electrodos de aguja recto de 0.8 mm de diámetro x 22 mm de longitud (cinco).
 - 3.9 Electrodos de asa de 16 mm de diámetro (cinco).
 - 3.10 Pedal doble a prueba de agua (antiexplosivo).
 - 3.11 Carro de transporte con ruedas conductivas para evitar cargas electrostáticas.
 - 3.12 Aplicadores rígidos,
 - 3.12.1 Vástago de 5 mm de diámetro y longitud de 320 mm.
 - 3.12.2 Vástago de 5 mm de diámetro y longitud de 100 mm.
 - 3.12.3 Vástago de 2.3 mm de diámetro y longitud de 300 mm.
 - 3.12.4 Vástago de 1.5 mm de diámetro y longitud de

- 04 o más efectos.
- Catálogo: 1; página: 7; código: 10140-300
- Manual: 1; página: 88; código: 10140-300
- 2.3.3 Coagulación monopolar spray de 120 watts, con 02 o más efectos. De acuerdo a precisiones medicas.
- Catálogo: 1; página: 7; código: 10140-300
- Manual: 1; página: 90; código: 10140-300
- 2.3.4 Coagulación monopolar simultanea de 200 watts o mayor, con 08 o más efectos.
- Catálogo: 1; página: 6; código: 10140-300
- Manual: 1; página: 94, 95; código: 10140-300
- 2.3.5 Coagulación bipolar de 120 watts o mayor, con 08 o más efectos.
- Catálogo: 1; página: 7; código: 10140-300
- Manual: 1; página: 99, 100; código: 10140-300
- 2.4 Corte y coagulación controlados automáticamente por microprocesadores.
- Catálogo: 1; página: 2, 4, 6; código: 10140-300
- 2.5 Indicadores digitales de la potencia de salida monopolar y bipolar.
- Catálogo: 1; página: 4, 8, 9; código: 10140-300
- Manual: 1; página: 31, 32; código: 10140-300
- 2.6 Sistema de seguridad del electrodo neutro, con comprobación de conexión al aparato, con medición de densidad de corriente del electrodo así como la resistencia existente entre la piel y el electrodo.
- Catálogo: 1; página: 8, 9; código: 10140-300
- Manual: 1; página: 25, 27; código: 10140-300
- 2.7 Sistema de protección contra errores de dosificación y tiempo de activación demasiado largo
- Manual: 1; página: 29; código: 10140-300
- 2.8 Alarms.
- Manual: 1; página: 27, 135; código: 10140-300
- 2.9 Indicadores auditivos y visibles.
- Manual: 1; página: 31, 32, 38, 49; código: 10140-300



CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 531.328.0132.01.01 CLAVE PREI: 0000000000117

F. ACTUALIZACION: 00/00/00

UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA ENDOSCOPICA AVANZADA

F. IMPRESION: 24/10/2012

HORA: 22:15:49 Hoja 3 de 2

- 300 mm.
- 3.13 Cable de conexión de 2.5 m para sonda flexible.
4. Consumibles:
- 4.1 Sondas flexibles con reconocimiento de instrumento de 1.5 mm de diámetro y 1.5 m de longitud (dos)
 - 4.2 Sondas flexibles con reconocimiento de instrumento de 2.3 mm de diámetro y 2.2 m de longitud (dos).
 - 4.3 Sondas flexibles con reconocimiento de instrumento de 3.2 mm de diámetro y 2.2 m de longitud (dos).
 - 4.4 Electrodo neutro de dos áreas, con anillo equipotencial que distribuya la corriente de manera uniforme, con cable integrado (25 piezas).
 - 4.5 Electrodo neutro pediátrico (72 cm^2 o menor), dos áreas, con cable integrado (10 piezas).
 - 4.6 Electrodo neutro neonatal (40 cm^2 o menor), (10 piezas).
 - 4.7 Placa desechable tamaño adulto (diez piezas).
 - 4.8 Placa desechable tamaño pediátrico (diez piezas).
5. Instalación
- 5.1 Corriente eléctrica 120 v/60 hz.
6. Mantenimiento:
- 6.1 Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuarse.
7. Normas y estándares. (documentos Vigentes)
- 7.1 Registro sanitario.
 - 7.2 Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de calidad ISO 13485 o TUV.
 - 7.3 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.
8. Los accesorios y consumibles deberán ser de la misma marca que el equipo ofertado y compatibles con el modelo ofertado.

Dr. Alejandro Morales Rojas.
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

- 2.10 Con dos o más salidas monopolares para cortar y coagular.
Catálogo: 1; página: 3, 9, 10; código: 10140-300
- 2.11 Programas de autodiagnóstico y reporte de errores.
Manual: 1; página: 30, 135; código: 10140-300
- 2.12 Con capacidad de actualización e inclusión de software de acuerdo a las necesidades de la unidad médica.
Catálogo: 1; página: 2, 6; código: 10140-300
- 2.13 Módulo de coagulación por plasma de Argón.
Catálogo: 2; página: 1, 2; código: 10134-000
- 2.14 Con coagulación libre de contacto con el tejido.
Catálogo: 2; página: 2; código: 10134-000
- 2.15 Con profundidad de coagulación limitada.
Catálogo: 2; página: 2; código: 10134-000
- 2.16 Haz de plasma direccionable en forma:
 - 2.16.1 Axial,
 - 2.16.2 Radial y
 - 2.16.3 Lateral
Catálogo: 2; página: 2; código: 10134-000
- 2.17 Reconocimiento automático del instrumento conectado al módulo.
Catálogo: 2; página: 5, 6; código: 10134-000
- 2.18 Regulación de flujo de argón ajustable desde 0.1 a 8 l/min.
Catálogo: 2; página: 7; código: 10134-000
- 2.19 Despliegue en pantalla de texto y símbolos de información principal.
Manual: 2; página: 28; código: 10134-000
- 2.20 Con capacidad de grabar 10 o más programas de valores.
Manual: 1; página: anexo 1, anexo 3; código: 10140-300
- 2.21 Conexión de cilindros de Argón.
Manual: 2; página: 28, 37; código: 10134-000
- 2.22 Indicación del cilindro conectado y su contenido.
Manual: 2; página: 28; código: 10134-000
- 2.23 Sistema de autopregunta.



CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 531.328.0132.01.01 CLAVE PREI: 0000000000117

F. ACTUALIZACION: 00/00/00

UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA ENDOSCÓPICA AVANZADA

F. IMPRESION: 24/10/2012

HORA: 22:15:49 Hoja 4 de 2

- Manual: 1; página: 30; código: 10140-300
3. Accesorios:
3.1 mangos reusables portaelectrodos para corte y coagulación con cable de conexión reusable de 4 m de longitud (dos).
Catálogo: 3; página: 35, 37; código: 20190-066
3.2 Mangos con dos teclas para corte y coagulación para cirugía abierta con Argón.
Catálogo: 3; página: 127; código: 20132-043
3.3 Pinza bipolar recta reusable de 19 cm de longitud, con punta roma de 1 mm con cable de conexión de 4 m de longitud (dos).
Catálogo: 3; página: 4, 78, 83; código: 20195-000, 20196-053
3.4 Electrodo reusable pediátrico de silicón con cable de conexión de 4 m (dos).
Catálogo: 3; página: 62, 63; código: 20193-016, 20194-075
3.5 Electrodo neutro reusable adulto con cable de conexión de 4 m (dos).
Catálogo: 3; página: 62, 63; código: 20193-008, 20194-075
3.6 Electrodos de cuchillo, recto de 3.4 x 24 mm (cinco).
Catálogo: 3; página: 8; código: 20191-208
3.7 Electrodos de espátula, recto de 3.4 x 24 mm (cinco).
Catálogo: 3; página: 8; código: 20191-210
3.8 Electrodos de aguja recto de 0.8 mm de diámetro x 22 mm de longitud (cinco).
Catálogo: 3; página: 8; código: 20191-211
3.9 Electrodos de asa de 16 mm de diámetro (cinco).
Catálogo: 3; página: 9; código: 20191-217
3.10 Pedal doble a prueba de agua (antiexplosivo).
Catálogo: 3; página: 171;
Catálogo: 4; Página: 10; código: 20189-302
3.11 Carro de transporte con ruedas conductivas para evitar cargas electrostáticas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

026

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 531.328.0132.01.01 CLAVE PREI: 0000000000117

F. ACTUALIZACION: 00/00/00

UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA ENDOSCOPICA AVANZADA

F. IMPRESION: 24/10/2012

HORA: 22:15:49 Hoja 5 de 2

- Catálogo: 3; página: 167; código: 20185-205
3.12 Aplicadores rígidos,
3.12.1 Vástago de 5 mm de diámetro
y longitud de 320 mm.
Catálogo: 3; página: 119; código: 20132-034
3.12.2 Vástago de 5 mm de diámetro
y longitud de 100 mm.
Catálogo: 3; página: 119; código: 20132-032
3.12.3 Vástago de 2.3 mm de
diámetro y longitud de 300 mm.
Catálogo: 3; página: 115; código: 20132-113
3.12.4 Vástago de 1.5 mm de
diámetro y longitud de 300 mm.
Catálogo: 3; página: 114; código: 20132-114
3.13 Cable de conexión de 2.5 m para
sonda flexible.
Catálogo: 3; página: 113; código: 20132-158
4. Consumibles:
4.1 Sondas flexibles con reconocimiento
de instrumento de 1.5 mm de
diámetro y 1.5 m de longitud (dos).
Catálogo: 3; página: 112; código: 20132-155
4.2 Sondas flexibles con reconocimiento
de instrumento de 2.3 mm de
diámetro y 2.2 m de longitud (dos).
Catálogo: 3; página: 112; código: 20132-156
4.3 Sondas flexibles con reconocimiento
de instrumento de 3.2 mm de
diámetro y 2.2 m de longitud (dos).
Catálogo: 3; página: 112, 113; código: 20132-
157
4.4 Electrodo neutro de dos áreas, con
anillo equipotencial que distribuya la
corriente de manera uniforme, con
cable integrado (25 piezas).
Catálogo: 3; página: 57, 60; código: 20193-
083
4.5 Electrodo neutro pediátrico (72 cm^2
o menor), dos áreas, con cable
integrado (10 piezas).
Catálogo: 3; página: 60; código: 20193-075
4.6 Electrodo neutro neonatal (40 cm^2 o
menor), (10 piezas).
Catálogo: 3; página: 59; código: 20193-073
4.7 Placa desechable tamaño adulto
(diez piezas).
Catálogo: 3; página: 57, 60; código: 20193-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS

027

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 531.328.013201.01 CLAVE PREI: 0000000000117

F. ACTUALIZACION: 00/00/00

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA ENDOSCOPICA AVANZADA

F. IMPRESION: 24/10/2012
HORA: 22:15:49 Hoja 6 de 2

083

- 4.8 Placa desechable tamaño pediátrico (diez piezas).

Catálogo: 3; página: 60; código: 20193-075

5. Instalación

- 5.1 Corriente eléctrica 120 v/60 hz.

Catálogo: 1; página: 11; código: 10140-300

6. Mantenimiento:

- 6.1 Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuarse.

7. Normas y estándares.
(documentos Vigentes)

- 7.1 Registro sanitario.

- 7.2 Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de calidad ISO 13485 o TUV.

- 7.3 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

8. Los accesorios y consumibles deberán ser de la misma marca que el equipo ofertado y compatibles con el modelo ofertado.

Dr. Alejandro Morales Rojas.

1. Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

SUPERIORES (PLUS)	PUNTUACION	CRITERIO DE EVALUACION
1. Placa desechable tamaño adulto y pediátrico (diez piezas extra) Catálogo: 3; Página: 60; Código: 20193-083	0.5	3
2. Dos contenedores para Argón, con capacidad de 0 litros cada uno. De acuerdo a junta de aclaraciones, respuesta a Vitalmex Comercial. S.A. de C.V. #18249, se acepta ofertar dos contenedores para argón, con capacidad de 5 litros cada uno. Catálogo: 3; Página: 135; Código: 20132-165	1.5	3
	2	3

CFMV/RPI/MLBM

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXO 3-B (TRES-B)
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	8
PARTIDA	28	F. ACTUALIZACION	24/10/2012
CLAVE SAI	531.328.0181.02.01	H. ACTUALIZACION	22:10:08
CLAVE PREI	000000000011795	F. IMPRESION	24/10/2012
NOMBRE GENERICO	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL		
ESPECIFICACIONES			

1. Definición.

1.1 Electrocoagulador quirúrgico, para hemostasia y corte, por medio de alta frecuencia.

2. DESCRIPCIÓN

2.1 Equipo modular, controlado por microprocesador, con capacidad de cambio de modos: monopolar y bipolar.

2.2 Cortes: monopolar y bipolar bajo agua para procedimientos como la RTU.

2.2.1 Rango de potencia máxima en corte monopolar de 300 w o mayor.

2.2.2 Con 08 o más efectos.

2.2.3 Calidad de corte reproducible independiente del tamaño y forma del electrodo, del trazado, la velocidad de corte y de las características del tejido.

2.2.4 Con aumento de la potencia mediante teclado o sistema táctil en display TFT de fácil visualización.

2.3 Modos de coagulación y potencia máxima de salida en:

2.3.1 Coagulación monopolar suave de 200 watts o mayor, con 08 o más efectos.

2.3.2 Coagulación monopolar forzada de 120 watts o mayor, con 04 o más efectos.

2.3.3 Coagulación monopolar spray de 120 watts o mayor, con 02 o más efectos.

2.3.4 Coagulación monopolar simultánea de 200 watts o mayor, con 08 o más efectos.

2.3.5 Coagulación bipolar de 120 watts o mayor, con 08 o más efectos.

2.4 Corte y coagulación controlados automáticamente por microprocesadores.

2.5 Indicadores digitales de la potencia de salida monopolar y bipolar.

2.6 Sistema de seguridad del electrodo neutro, con comprobación de conexión al aparato, con medición de densidad de corriente del electrodo así como la resistencia existente entre la piel y el electrodo.

2.7 Sistema de protección contra errores de dosificación y tiempo de activación demasiado largo

2.8 Alarmas.

2.9 Indicadores audibles y visibles.

LICITANTE Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.

MARCA ERBE
MODELO VIO 300 S

CATALOGO HOJA 1 DE 1

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1. Definición

1.1. Electrocoagulador quirúrgico, para hemostasia y corte, por medio de alta frecuencia.

Catalogo: 1; Pagina: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10; código: 10140-300

2. Descripción

2.1 Equipo modular, controlado por microprocesador, con capacidad de cambio de modos: monopolar y bipolar.

Catalogo: 1; Pagina: 2, 3, 4, 10; código: 10140-300

2.2 Cortes: monopolar y bipolar bajo agua para procedimientos como la RTU.

Catalogo: 1; Pagina: 2, 4, 5; código: 10140-300.

Manual: 1; página: 75, 97; Código: 10140-300

2.2.1 Rango de potencia máxima en el corte monopolar de 300 w o mayor.

Catalogo: 1; Pagina: 11; código: 10140-300

Manual: 1; página: 73, 74; Código: 10140-300

2.2.2 Con 08 o más efectos.

Manual: 1; página: 73, 74; Código: 10140-300

2.2.3 Calidad de corte reproducible independiente del tamaño y forma del electrodo, del trazado, la velocidad de corte y de las características del tejido.

Catálogo: 1; página: 4, 5, 7; código: 10140-300.

2.2.4 Con aumento de la potencia mediante teclado o sistema táctil en display TFT de fácil visualización.

Catálogo: 1; Página: 3, 4, 8, 9; Código: 10140-300

Manual: 1; página: 31, 32, Código: 10140-300.

2.3 Modos de coagulación y potencia máxima de salida en:

2.3.1 Coagulación monopolar suave de 200 watts o mayor, con 08 o más efectos.

Catalogo: 1; pagina: 7; código: 10140-300

Manual: 1; pagina: 82, 83; código: 10140-300

CMV/RPI/EAE

JOSE LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL
VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V.

531.328.0181.02.01
000000000011795

**UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA
DE USO GENERAL**

F. ACTUALIZACION: 00/00/00

F. IMPRESION: 24/10/2012

HORA: 22:10:08 HOJA 2 DE 5

<p>2.10 Con dos o más salidas para corte y coagulación monopolar.</p> <p>2.11 Programas de autodiagnóstico y reporte de errores.</p> <p>2.12 Con capacidad de actualización e inclusión de software de acuerdo a las necesidades de la unidad médica.</p> <p>3. Accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Carro con ruedas. 3.2 Pinzas bipolares, reutilizables: <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Recta (dos piezas) 3.2.2 Bayoneta (dos piezas) 3.2.3 Cable de conexión, una por cada pinza; y un cable para placa neonatal. 3.3 Placa reutilizable con cable de conexión (de acuerdo a la tecnología que se oferta); <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1 Tamaño adulto (superficie de contacto 500 cm² o mayor) 3.3.2 Tamaño pediátrico. 3.3.3 Tamaño neonatal. 3.4 Pedal doble a prueba de explosión. <p>4. Consumibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Lápices monopolares con cable (250 piezas desechables) 4.2 Electrodos removibles (desechables): <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 bola (5 piezas) 4.2.2 Aguja (25 piezas) y 4.2.3 Asa (25 piezas). 4.3 Electrodos neutros (250 piezas desechables); <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 De dos áreas, con anillo equipotencial que distribuya la corriente de manera uniforme, con cable integrado (180 piezas). 4.3.2 Pediátrico (72 cm² o menor), dos áreas, con cable integrado (50 piezas) y 4.3.3 Neonatal (40 cm² o menor), (20 piezas) <p>5. Instalación</p> <p>5.1 Corriente eléctrica 120 v/60 hz.</p> <p>6. Mantenimiento:</p> <p>6.1 Programa calendarizado o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuarse.</p> <p>7. Normas y estándares. (documentos Vigentes)</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1 Registro sanitario. 7.2 Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO 9001-2008 o Certificado de calidad ISO 13485 o TUV. 7.3 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. <p>8. Los accesorios y consumibles deberán ser de la misma marca que el equipo ofrecido y compatibles con el modelo</p>	<p>2.3.2 Coagulación monopolar forzada de 120 watts o mayor, con 04 o más efectos.</p> <p>Catalogo: 1; pagina: 7; código: 10140-300 Manual: 1; pagina: 88; código: 10140-300</p> <p>2.3.3 Coagulación monopolar spray de 120 watts, con 02 o más efectos. De acuerdo a precisiones medicas.</p> <p>Catalogo: 1; pagina: 7; código: 10140-300 Manual: 1; pagina: 90; código: 10140-300</p> <p>2.3.4 Coagulación monopolar simultanea de 200 watts o mayor, con 08 o más efectos.</p> <p>Catálogo: 1; página: 6, 7; código: 10140-300. Manual: 1; página: 94, 95; código: 10140-300.</p> <p>2.3.5 Coagulación bipolar de 120 watts o mayor, con 08 o más efectos.</p> <p>Catalogo: 1; pagina: 7; código: 10140-300 Manual: 1; pagina: 99, 100; código: 10140-300</p> <p>2.4 Corte y coagulación controlados automáticamente por microprocesadores.</p> <p>Catalogo: 1; pagina: 2, 3, 4, 6; código: 10140-300</p> <p>2.5 Indicadores digitales de la potencia de salida monopolar y bipolar.</p> <p>Catalogo: 1; pagina: 3, 4, 6, 8, 9; código: 10140-300 Manual: 1; pagina: 31, 32; código: 10140-300</p> <p>2.6 Sistema de seguridad del electrodo neutro, con comprobación de conexión al aparato, con medición de densidad de corriente del electrodo así como la resistencia existente entre la piel y el electrodo.</p> <p>Catálogo: 1; página: 8, 9; código: 10140-300 Manual: 1; página: 25, 27, 28; código: 10140-300</p> <p>2.7 Sistema de protección contra errores de dosificación y tiempo de activación demasiado largo.</p> <p>Manual: 1; Página: 29; código: 10140-300</p> <p>2.8 Alarms.</p> <p>Manual: 1; pagina: 25, 27, 29, 135; código: 10140-300</p> <p>2.9 Indicadores auditivos y visibles.</p> <p>Manual: 1; pagina: 31, 49; código: 10140-300</p>
---	--

CMV/RPI/EAE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO
POR EL LICITANTE

531.328.0181.02.01
000000000011795

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA
DE USO GENERAL

F. ACTUALIZACION: 00/00/00

F. IMPRESION: 24/10/2012

HORA: 22:10:08 HOJA 3 DE 5

ofertado.

Dr. Alejandro Morales Rojas.
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2.10 Con dos o más salidas monopolares, para cortar y coagular.
Catalogo: 1; pagina: 3, 10; código: 10140-300

2.11 Programas de autodiagnóstico y Reporte de errores.
Manual: 1; pagina: 30, 135; código: 10140-300

2.12 Con capacidad de actualización e inclusión de software de acuerdo a las necesidades de la unidad médica.
Catálogo: 1; Página: 2, 6; código: 10140-300

3 Accesorios

3.1 Carro con ruedas.

Marca: Erbe; Modelo: 20185-100
Catalogo: 2; pagina: 168; código: 20185-100

3.2 Pinzas bipolares, reutilizables,
3.2.1 Recta (dos piezas)

Catalogo: 2; pagina: 4, 78; código: 20195-000

3.2.2 Bayoneta (dos piezas)

Catalogo: 2; pagina: 4, 85; código: 20195-002

3.2.3 Cable de conexión, una por cada pinza; y un cable para placa neonatal.

Catalogo: 2; pagina: 87, 59; código: 20196-053, 20194-079

3.3 Placa reutilizable con cable de conexión (de acuerdo a la tecnología que se oferta).

3.3.1 Tamaño adulto (superficie de contacto 500 cm² o mayor)
Catálogo: 2; página: 62, 63; código: 20193-008, 20194-075

3.3.2 Tamaño pediátrico.

Catálogo: 2; página: 62, 63; código: 20193-016, 20194-075

3.3.3 Tamaño neonatal.

Catálogo: 2; página: 62, 63; código: 20193-016, 20194-075

3.3.4 Pedal doble a prueba de explosión

Catalogo: 2; pagina: 172;
Catálogo: 3; Página: 10; código: 20189-302

4 Consumibles

4.1 Lápices monopolares con cable (250

CMV/RPI/EAE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO
POR EL LICITANTE

531.328.0181.02.01
000000000011795

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA
DE USO GENERAL

F. ACTUALIZACION: 00/00/00

F. IMPRESION: 24/10/2012

HORA: 22:10:08 HOJA 4 DE 5

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

piezas desechables).
Catalogo: 2; pagina: 42; código: 20190-106

4.2 Electrodos removibles (desechables):
4.2.1 Bola (5 piezas),
Catalogo: 2; pagina: 30; código: 20191-378

4.2.2 Aguja (25 piezas) y
Catalogo: 2; pagina: 30; código: 20191-377

4.2.3 Asa (25 piezas).
Catalogo: 2; pagina: 31; código: 20191-385

4.3 Electrodos neutros (250 piezas
desechables)

4.3.1 De dos áreas con anillo equipotencial
que distribuya la corriente de manera
uniforme, con cable integrado (180
piezas).

Catálogo: 2; página: 57, 60; código: 20193-083

4.3.2 Pediátrico (72 cm^2 o menor), dos áreas
con cable integrado (50 piezas) y
Catálogo: 2; página: 60; código: 20193-075

4.3.3 Neonatal (40 cm^2 o menor), (20 piezas)
Catálogo: 2; página: 59; código: 20193-073

5 Instalación:

5.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz
6 Mantenimiento.

6.1 Programa calendarizado o calendario
de servicios que incluya la descripción
de las acciones a efectuarse.

7 Normas y Estándares. (documentos vigentes):

7.1 Registro Sanitario.

7.2 Certificado de calidad ISO 9001-2000 ó ISO
9001-2008 o certificado de calidad ISO 13485
ó TUV.

7.3 Certificado FDA ó CE ó su equivalente
emitido por la Autoridad sanitaria del
país de origen.

8. Los accesorios y consumibles deberán ser de
la misma marca que el equipo ofertado y
compatibles con el modelo ofertado.

CMV/RPI/EAE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO
POR EL LICITANTE

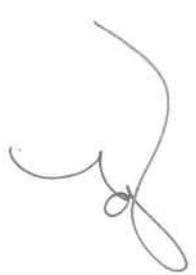
531.328.0181.02.01
00000000011795
**UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA
DE USO GENERAL**

F. ACTUALIZACION: 00/00/00
F. IMPRESION: 24/10/2012
HORA: 22:10:08 HOJA 5 DE 5

SUPERIORES (PLUS)		PUNTUACION	CRITERIO DE EVALUACION
1. Electrodo reusable punta fina, recta, larga (dos piezas) Catálogo: 2; Página: 7, 15; Código: 20191-206		0.75	3
2. Electrodo reusable punta tipo espátula, larga (dos piezas) Catálogo: 2; Página: 7, 15; Código: 20191-204		0.75	3
3. Placas desechables con cable de conexión (200 piezas tamaño adulto, 50 pediátricas y 50 neonatales) Catálogo: 2; Página: 59, 60; Código: 20193-083, 20193-075, 20193-073		0.5	3
TOTAL DE PUNTOS		2	

CMV/RPI/EAE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO
POR EL LICITANTE



ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150,
CATALOGO	Monitor de signos vitales Intellivue MP60 Folleto del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 1 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

1. Definición

1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, integrado por monitores modulares de cabecera y monitor central con la capacidad de seleccionar y documentar todos los parámetros de cada monitor.

2. Descripción

2.1 Central de monitoreo con dos monitores centrales, para vigilancia de parámetros de diez pacientes.

2.1.1 Pantalla plana LCD o TFT a color touch screen, de 19" o mayor.

2.1.2 Con teclado alfanumérico y ratón.

2.1.3 Sistema de control a través de teclas y perillas.

2.1.4 Despliegue en tiempo real de los datos de los diez pacientes con al menos dos canales por cama y al menos cuatro canales al elegir un paciente con los siguientes datos:

2.1.4.1 Fecha y hora.

2.1.4.2 Número de cama.

2.1.4.3 Nombre del paciente.

1. Definición

1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, integrado por monitores modulares de cabecera y monitor central con la capacidad de seleccionar y documentar todos los parámetros de cada monitor..

Folleto 1 Pag. 1, 4, 9.

Folleto 2 Pag. 1, 2, 10

2. Descripción

2.1 Central de monitoreo con dos monitores centrales, para vigilancia de parámetros de diez pacientes..

Folleto 1 Pag. 1, 4, 9

2.1.1 Pantalla plana LCD o TFT a color touch screen, de 19"
Folleto 1 Pag. 10

2.1.2 Con teclado alfanumérico y ratón.
Folleto 1 Pag. 8

2.1.3 Sistema de control a través de teclas y perillas.
Folleto 2 Pag. 3, 8

2.1.4 Despliegue en tiempo real de los datos de los diez pacientes con al menos dos canales por cama y al menos cuatro canales al elegir un paciente con los siguientes datos:
Folleto 1 Pag. 1, 2, 3, 7, 9
Manual 1 Pag. 1-17

2.1.4.1 Fecha y hora.
Folleto 1 Pag. 2

2.1.4.2 Número de cama.
Folleto 1 Pag. 2

2.1.4.3 Nombre del paciente.
Folleto 1 Pag. 2

**MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO**

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA

REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folleto del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 2 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.1.4.4 Frecuencia cardiaca.	2.1.4.4 Frecuencia cardiaca. Folleto 1 Pag. 2
2.1.4.5 Saturación de oxigeno.	2.1.4.5 Saturación de oxígeno. Folleto 1 Pag. 2
2.1.4.6 Presión arterial invasiva:	2.1.4.6 Presión arterial invasiva: Folleto 1 Pag. 2
2.1.4.6.1 Sistólica.	2.1.4.6.1 Sistólica. Folleto 1 Pag. 2
2.1.4.6.2 Diastólica.	2.1.4.6.2 Diastólica. Folleto 1 Pag. 2
2.1.4.6.3 Media.	2.1.4.6.3 Media. Folleto 1 Pag. 2
2.1.4.7 EtCO2.	2.1.4.7 EtCO2. Folleto 1 Pag. 2
2.1.5 Capacidad de comutar a visualizar y documentar parámetros de un solo paciente o todos los pacientes.	2.1.5 Central de Monitoreo permita la comunicación bidireccional con los diez monitores Modulares de Cabecera para compartir mensajes como de alarma, datos del paciente y modificación de condiciones de alarma. Además de permitir la visualización de un Monitor a cualquier otro de forma automática. De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21896 Folleto 1 Pag. 1, 2, 7
2.1.5.1 Documentación de tendencias de 24 Horas.	2.1.5.1 Almacenamiento de tendencias de 24 Horas. De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21897 Folleto 1 Pag. 1, 7
2.1.5.2 Full Disclosure de 24 horas,	2.1.5.2 Full Disclosure de 24 horas, Folleto 1 Pag. 7

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. | R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2013	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	000000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folleto del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 3 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.1.5.3 Cincuenta alarmas por paciente.	Manual 1 Pag. 14-6
2.1.5.4 Revisión de Sucesos ó Eventos,	2.1.5.3 Ciento cincuenta alarmas por paciente. Folleto 1 Pag. 3
2.1.5.5 Capacidad de crecimiento a 48 horas de tendencias o mayor.	2.1.5.4 Revisión de Sucesos, Folleto 1 Pag. 7
2.1.6 Alarmas audiovisuales priorizadas para:	2.1.5.5 Capacidad de crecimiento a 48 horas de tendencias. Folleto 1 Pag. 7
2.1.6.1. Alteraciones fisiológicas	2.1.6.6. Alarmas audiovisuales priorizadas para Folleto 1 Pag. 3
2.1.6.2. Alteraciones técnicas	2.1.6.1. Alteraciones fisiológicas Manual 1 Pag. 3-15, 5-10
2.1.6.3. Automáticas	2.1.6.2. Alteraciones técnicas Manual 1 Pag. 5-13
2.1.6.4. Configurables por el usuario.	2.1.6.3. Automáticas De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21898 Folleto 1 Pag. 3 Manual 1 Pags. 5-3, 5-4, 5-20, 5-38, 5-40
2.1.7 Capacidad de comunicación entre los dos monitores centrales y los monitores de cabecera y entre monitores de cabecera.	2.1.6.4. Configurables por el usuario. Folleto 1 Pag. 1, 3
2.2 Diez monitores modulares de cabecera	2.1.7 Capacidad de comunicación entre los dos monitores centrales y los monitores de cabecera y entre monitores de cabecera. Folleto 1 Pag. 1 Folleto 2 Pag. 12
	2.2 Diez monitores modulares de cabecera Folleto 1 Pag. 9 Folleto 2 Pag. 2, 10

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	000000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folleto del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 4 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.2.1 Pantalla	2.2.1 Pantalla . Folleto 2 Pag. 3, 7
2.2.1.1. Plana a color de 15" o mayor, de alta resolución.	2.2.1.1. Plana a color, de 15" de alta resolución Folleto 2 Pag. 3, 7
2.2.1.2 Perilla selectora y/o teclas de membrana.	2.2.1.2. Perilla selectora y/o teclas de membrana. Folleto 2 Pag. 3, 8
2.2.1.3 Capacidad de registrar y guardar en memoria curvas para su posterior revisión e impresión.	2.2.1.3 Capacidad de registrar y guardar en memoria curvas para su posterior revisión e impresión. Folleto 2 Pag. 1, 5, 10 Manual 2 Pag. 270
2.2.1.4 Tendencias gráficas y numéricas de 72 horas como mínimo para todos los parámetros.	2.2.1.4 Tendencias gráficas y numéricas de 72 horas como mínimo para todos los parámetros. Folleto 2 Pag. 10
2.2.1.5 Despliegue de parámetros numéricos y curvas en al menos 8 canales.	2.2.1.5 Despliegue de parámetros numéricos y curvas en 8 canales. Folleto 2 Pag. 1
2.2.1.6 Alarmas audiovisuales priorizadas para:	2.2.1.6 Alarmas audiovisuales priorizadas para.. Folleto 2 Pag. 11
2.2.1.6.1. Alteraciones fisiológicas	2.2.1.6.1. Alteraciones fisiológicas Folleto 2 Pag. 11
2.2.1.6.2. Alteraciones técnicas	2.2.1.6.2. Alteraciones técnicas Folleto 2 Pag. 11
2.2.1.6.3. Automáticas	2.2.1.6.3. Automáticas Folleto 2 Pag. 11
2.2.1.6.4. Configurables por el usuario.	2.2.1.6.4. Configurables por el usuario. Folleto 2 Pag. 11
2.3 Monitorización de los siguientes parámetros en todos los monitores de cabecera y los dos de la central:	2.3 Monitorización de los siguientes parámetros en todos los monitores de cabecera y los dos de la central;

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012

PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA

REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	000000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150,
CATALOGO	Monitor de signos vitales Intellivue MP60
	Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 5 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

	Folleto 2 Pag. 1, 10 Folleto 1 Pag. 1
2.3.1 Electrocardiograma (ECG):	2.3.1 Electrocardiograma (ECG): Folleto 2 Pag. 3 Folleto 1 Pag. 3
2.3.1.1 Análisis de arritmias multiderivación para al menos 12 arritmias diferentes, análisis del segmento QT y QTc	2.3.1.1 Análisis de arritmias multiderivación para 20 arritmias diferentes, análisis del segmento QT y QTc Folleto 2 Pag. 3 Folleto 1 Pag. 2, 6 Manual 1 Pag. 8-1 <u>Se ofertó una característica superior a la requerida, es decir se considera como mejora tecnológica</u>
2.3.1.2 Selección de 12 derivaciones DI, DII, DIII, AVR, AVL, AVF y V1 a V6.	2.3.1.2 Selección de 12 derivaciones DI, DII, DIII, AVR, AVL, AVF y V1 a V6. Folleto 2 Pag. 9 Folleto 1 Pag. 4 Manual 2 Pag. 111 Manual 1 Pag. 9-54
2.3.1.3 Despliegue en pantalla de al menos 6 derivaciones simultáneas seleccionables por el usuario.	2.3.1.3 Despliegue en pantalla de al menos 6 derivaciones simultáneas seleccionables por el usuario. Manual 2 Pag. 111, 117 Folleto 2 Pag. 3
2.3.1.4 Análisis del segmento ST en 12 canales, con la representación gráfica de tendencias de 30 minutos.	2.3.1.4 Intervalo de tendencia del mapa de ST (representación gráfica) de 30 minutos . Manual 2 Pag. 136, 141, 144 Folleto 1 Pag. 2, 6 <u>De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21900</u>
2.3.1.5. Capacidad de almacenamiento automático de episodios de arritmias de 72 horas en al menos tres derivaciones.	2.3.1.5. Capacidad de almacenamiento automático de episodios de arritmias de 72 horas en al menos tres derivaciones. Manual 2 Pag. 273 Folleto 2 Pag. 3, 5, 10

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

DIVISION DE CONTRATOS

03

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-TB3-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folleto del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4 HOJA 6 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.3.2 Presiones invasivas:	Folleto 1 Pag. 3, 6 Folleto 9 Pag. 2
2.3.2.1 Despliegue numérico y curvas de tres presiones invasivas.	2.3.2 Presiones invasivas: Folleto 2 Pag. 1, 4, 7 Folleto 1 Pag. 2, 3
2.3.2.2 Etiquetas para rotular:	2.3.2.1 Despliegue numérico y curvas de tres presiones invasivas. Folleto 1 Pag. 2, 3 Folleto 2 Pag. 4, 7
2.3.2.2.1 Presión arterial sistémica: sistólica, diastólica y media.	2.3.2.2 Etiquetas para rotular: FOLLETO 2 PÁG. 4
2.3.2.2.2 Presión arterial pulmonar: sistólica, diastólica y media.	2.3.2.2.1 Presión arterial: sistólica, diastólica y media. FOLLETO 2 PÁG. 4 De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21901
2.3.2.2.3 Presión venosa central.	2.3.2.2.2 Presión arterial pulmonar: sistólica, diastólica y media. FOLLETO 2 PÁG. 4
2.3.2.3 Software para la medición de la Presión de Cuña (presión capilar pulmonar),	2.3.2.2.3 Presión venosa central. FOLLETO 2 PÁG. 4
2.3.2.3.1 Cursores para determinar el valor de Cuña.	2.3.2.3 Software para la medición de la Presión de Cuña (presión capilar pulmonar), FOLLETO 2 PÁG. 4
2.3.3. Un módulo para Gasto cardiaco (GC) por la técnica de termodilución, para utilizarse en los monitores de cabecera,	2.3.2.3.1 Cursores para determinar el valor de Cuña. FOLLETO 2 PÁG. 4
2.3.3.1. Capacidad de crecimiento a gasto cardiaco continuo.	2.3.3. Un módulo para Gasto cardiaco (GC) por la técnica de termodilución, para utilizarse en los monitores de cabecera, FOLLETO 2 PÁG. 4
	2.3.3.1. Capacidad de crecimiento a gasto cardiaco continuo. FOLLETO 2 PÁG. 4 y 20

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

039

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENÉRICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4 HOJA 7 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

- 2.3.3.2 Cálculo, despliegue e impresión del perfil hemodinámico:
- 2.3.3.2.1 Frecuencia cardiaca.
- 2.3.3.2.2 Presión arterial media.
- 2.3.3.2.3 Presión venosa central.
- 2.3.3.2.4 Presión en cuña.
- 2.3.3.2.5 Gasto cardiaco.
- 2.3.3.2.6 Índice cardiaco.
- 2.3.3.2.7 Resistencia sistémica.
- 2.3.3.2.8 Índice de resistencia sistémica.
- 2.3.3.2.9 Resistencia pulmonar.
- 2.3.3.2.10 Índice de resistencia pulmonar.
- 2.3.3.2.11 Trabajo ventricular derecho.
- 2.3.3.2.12 Trabajo ventricular izquierdo.
- 2.3.3.2.13 Peso.
- 2.3.3.2.14 Talla.
- 2.3.3.2.15 Superficie corporal.

- 2.3.3.2 Cálculo, despliegue e impresión del perfil hemodinámico:
FOLLETO 2 PÁG. 9 Y 11

- 2.3.3.2.1 Frecuencia cardiaca.
Manual 2 Pag. 264
Folleto 2 Pag. 1

- 2.3.3.2.2 Presión arterial media.
Manual 2 Pag. 173, 264

- 2.3.3.2.3 Presión venosa central.
Manual 2 Pag. 264
Folleto 2 Pag. 4

- 2.3.3.2.4 Presión en cuña.
FOLLETO 2 PÁG. 4

- 2.3.3.2.5 Gasto cardiaco. **FOLLETO 2 PÁG. 4**

- 2.3.3.2.6 Índice cardiaco. Manual 2 Pag. 264

- 2.3.3.2.7 Resistencia sistémica. **FOLLETO 2 PÁG. 12**

- 2.3.3.2.8 Índice de resistencia sistémica. **FOLLETO 2 PÁG. 12**

- 2.3.3.2.9 Resistencia pulmonar. **FOLLETO 2 PÁG. 12**

- 2.3.3.2.10 Índice de resistencia pulmonar. **FOLLETO 2 PÁG. 12**

- 2.3.3.2.11 Trabajo ventricular derecho. **MANUAL 2 Pág. 263**

- 2.3.3.2.12 Trabajo ventricular izquierdo. **MANUAL 2 Pág. 263**

- 2.3.3.2.13 Peso. **MANUAL 2 Pág. 89, 264**

- 2.3.3.2.14 Talla. **MANUAL 2 Pág. 89, 264**

- 2.3.3.2.15 Superficie corporal. **MANUAL 2 Pág. 89, 264**

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4 HOJA 8 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.3.3.3 Medición de al menos 5 lecturas mostrando el promedio de éstas.	2.3.3.3 Medición de al menos 5 lecturas mostrando el promedio de éstas. FOLLETO 2 PÁG. 4 Manual 2 Pag. 181, 183, 184, 266,
2.3.4 Presión arterial no invasiva (PANI):	2.3.4 Presión arterial no invasiva (PANI): Folleto 1 Pag. 2 Folleto 2 Pag. 1 Manual 2 Pag. 159
2.3.4.1 Medición automática a través de brazalete	2.3.4.1 Medición automática a través de brazalete Folleto 2 Pag. 4 Manual 2 Pag. 160, 161
2.3.4.2 Identificación automática del tamaño del brazalete de acuerdo al tipo de paciente (Adulto y Pediátrico).	2.3.4.2 Presión de inflado que se fija de forma automática de acuerdo al tipo de brazalete. FOLLETO 2 PÁG. 18 De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21903
2.3.4.3 Ajuste automático de la presión de insuflación.	2.3.4.3 Ajuste automático de la presión de insuflación. FOLLETO 2 PÁG. 18
2.3.4.4 Control para programar la periodicidad de las mediciones	2.3.4.4 Control para programar la periodicidad de las mediciones FOLLETO 2 PÁG. 18 Manual 2 Pag. 164
2.3.4.4.1. Posibilidad de selección desde 1 hasta 120 minutos.	2.3.4.4.1. Posibilidad de selección desde 1 hasta 120 minutos. FOLLETO 2 PÁG. 18
2.3.4.5 Capacidad de medición manual.	2.3.4.5 Capacidad de medición manual. Manual 2 Pag. 160
2.3.4.6 Selección del valor de presión (sistólica, diastólica, media) para la activación de las alarmas.	2.3.4.6 Selección del valor de presión (sistólica, diastólica, media) para la activación de las alarmas. Folleto 2 Pag. 11, 18

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012

PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, [10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS]			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4 HOJA 9 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.3.4.7 Despliegue del valor de la presión sistólica, diastólica y media.	2.3.4.7 Despliegue del valor de la presión sistólica, diastólica y media. Manual 2 Pag. 162
2.3.4.8 Posibilidad insuflación por periodos (Para procedimiento de canalización de venas).	2.3.4.8 Posibilidad insuflación por periodos (modo de venipunción). FOLLETO 2 PÁG. 18 De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21904
2.3.5 Frecuencia respiratoria:	2.3.5 Frecuencia respiratoria: Folleto 1 Pag. 2 Manual 2 Pag. 149
2.3.5.1 Medición por impedancia.	2.3.5.1 Medición por impedancia. FOLLETO 2 PÁG. 3 Manual 2 Pag. 149
2.3.5.2 Despliegue de su curva.	2.3.5.2 Despliegue de su curva. FOLLETO 2 PÁG. 3 Manual 2 Pag. 149
2.3.6 Temperatura corporal:	2.3.6 Temperatura corporal: FOLLETO 2 PÁG. 4 Folleto 1 Pag. 2
2.3.6.1 Medición de la temperatura:	2.3.6.1 Medición de la temperatura: FOLLETO 2 PÁG. 4 Folleto 1 Pag. 2
2.3.6.1.1 Etiquetas para rotular la temperatura de piel.	2.3.6.1.1 Etiquetas para rotular la temperatura de piel. FOLLETO 2 PÁG. 4
2.3.6.1.2 Etiquetas para rotular la temperatura rectal o esofágica.	2.3.6.1.2 Etiquetas para rotular la temperatura rectal o esofágica. FOLLETO 2 PÁG. 4
2.3.6.2 Despliegue en grados centígrados en dos canales.	2.3.6.2 Medición de temperatura dual, en grados centígrados.

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

ANEXO 3-B (TRES-B)CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, [10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS]			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4 HOJA 10 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.3.6.2.1 Cálculo de la diferencia entre ambas.	Manual 2 Pag. 14, 406 Folleto 2 Pag. 4 De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21905
2.3.7 Saturación de oxígeno con:	2.3.6.2.1 Cálculo de la diferencia entre ambas. FOLLETO 2 PÁG. 4
2.3.7.1. Con software para la medición en pacientes en movimiento y,	2.3.7 Saturación de oxígeno con: Folleto 1 Pag. 2 Folleto 2 Pag. 1, 7
2.3.7.1.1 bajos niveles de perfusión.	2.3.7.1. Con software para la medición en pacientes en movimiento y, FOLLETO 2 PÁG. 3
2.3.7.2 Valor numérico de la SpO2,	2.3.7.1.1 bajos niveles de perfusión. FOLLETO 2 PÁG. 3
2.3.7.2.1. Valor numérico de índice de perfusión.	2.3.7.2 Valor numérico de la SpO2, Manual 2 Pag. 14, 153
2.3.7.3 Trazo pleismográfico.	2.3.7.2.1. Valor numérico de índice de perfusión. FOLLETO 2 PÁG. 3
2.3.8 Capnografía tecnología mainstream, o sidestream. (Tres módulos)	2.3.7.3 Trazo pleismográfico. Folleto 2 Pag. 3 Manual 2 Pag. 157
2.3.8.1 Con despliegue numérico del CO2.	2.3.8 Capnografía tecnología mainstream, (Tres módulos) Folleto 1 Pag. 2 Folleto 2 Pag. 1, 3
2.3.9 El software y teclados del sistema deberán ser en idioma	2.3.8.1 Con numérico del CO2. Folleto 1 Pag. 2 Folleto 2 Pag. 1, 3
	2.3.9 El software y teclados del sistema deberán ser en idioma

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



043

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENÉRICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4 HOJA 11 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

español.
2.3.10 Neurológico (Un Módulo)
2.3.10.1 Valor numérico de índice biespectral.
2.3.10.2 Onda de EEG.
2.3.10.3 Monitoreo de la relajación neuromuscular:
2.3.10.3.1 Configuración del modo de estimulación de TOF único.
2.3.10.3.2 Configuración del modo de estimulación de TOF repetitivo.
2.3.10.3.3 Estimulación de recuento Post Tetánico.
2.3.10.3.4 Configuración del modo de Estimulación de doble ráfaga.
2.3.10.4 Electroencefalograma con despliegue en dos canales.
2.3.10.5 Presión intracranial.

español. Folleto 1 Pag. 8 Folleto 2 Pag. 2
2.3.10 Neurológico (Un Módulo) Folleto 1 Pag. 3 Folleto 2 Pag. 4, 7
De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 18158
2.3.10.1 Valor numérico de índice biespectral. FOLLETO 1 PÁG. 2
2.3.10.2 Onda de EEG. Folleto 1 Pag. 3 Folleto 2 Pag. 4
2.3.10.3 Monitoreo de la relajación neuromuscular: FOLLETO 2 PÁG. 9
2.3.10.3.1 Configuración del modo de estimulación de TOF único. FOLLETO 2 PÁG. 9
2.3.10.3.2 Configuración del modo de estimulación de TOF repetitivo. FOLLETO 2 PÁG. 9
2.3.10.3.3 Estimulación de recuento Post Tetánico. FOLLETO 2 PÁG. 10
2.3.10.3.4 Configuración del modo de Estimulación de doble ráfaga. FOLLETO 2 PÁG. 10
2.3.10.4 Electroencefalograma con despliegue en dos canales. FOLLETO 2 PÁG. 4
2.3.10.5 Presión intracranial. FOLLETO 2 PÁG. 4 De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21908

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VC00708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

044

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folleto del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4 HOJA 12 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.3.10.5.1 Despliegue del valor numérico y de su curva.	2.3.10.5.1 Despliegue del valor numérico y de su curva. FOLLETO 2 PÁG. 4
2.3.10.5.2 Cálculo de la perfusión cerebral.	2.3.10.5.2 Cálculo de la perfusión cerebral. MANUAL 2 PAG 177
2.3.10.6 Cálculos Hemodinámicos, Cálculo de Ventilación y Oxigenación.	2.3.10.6 Cálculos Hemodinámicos, Cálculo de Ventilación y Oxigenación. Folleto 2 Pag. 12 Manual 2 Pag. 264
2.3.10.7 Capacidad de cálculos de Fármacos.	2.3.10.7 Capacidad de cálculos de Fármacos. Manual 2 Pag. 319 Folleto 2 Pag. 9
2.3.11 Alarmas en al menos 3 niveles:	2.3.11 Alarmas en al menos 3 niveles: Manual 1 Pag. 5-4 Folleto 2 Pag. 11
2.3.11.1 Alarmas audibles y visibles.	2.3.11.1 Alarmas audibles y visibles. Manual 1 Pag. 5-4 Folleto 2 Pag. 11
2.3.11.2 Pausa de alarma para 2, 5 y 10 minutos.	2.3.11.2 Pausa de alarma para 2, 5 y 10 minutos. Folleto 2 Pag. 11
2.3.11.2.1 Revisión del historial de alarma.	2.3.11.2.1 Revisión del historial de alarma. FOLLETO 2 PÁG. 15
2.3.11.2.2 Registro automáticamente en papel de la alarma.	2.3.11.2.2 Registro automáticamente en papel de la alarma. Manual 2 Pag. 300 Folleto 2 Pag. 6
2.3.11.2.3 Función que permite modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:	2.3.11.2.3 Función que permite modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros: FOLLETO 2 PÁG. 11
2.3.11.2.3.1 Saturación de oxígeno.	2.3.11.2.3.1 Saturación de oxígeno. FOLLETO 2 PÁG. 17

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



04

ANEXO 3-B (TRES-B)
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4 HOJA 13 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.3.11.2.3.2 Frecuencia cardiaca.	2.3.11.2.3.2 Frecuencia cardiaca. FOLLETO 2 PÁG. 16
2.3.11.2.3.3 Presión arterial no invasiva. Sistólica, diastólica y media.	2.3.11.2.3.3 Presión arterial no invasiva. Sistólica, diastólica y media. FOLLETO 2 PÁG. 18
2.3.11.2.3.4 Temperatura.	2.3.11.2.3.4 Temperatura. FOLLETO 2 PÁG. 19
2.3.11.2.3.5 Frecuencia respiratoria.	2.3.11.2.3.5 Frecuencia respiratoria. FOLLETO 2 PÁG. 17
2.3.11.2.3.6 Alarma de apnea.	2.3.11.2.3.6 Alarma de apnea. FOLLETO 2 PÁG. 17
2.3.11.3 Límites de alarma automáticos.	2.3.11.3 Límites de alarma automáticos. FOLLETO 2 PÁG. 11
2.3.12 Todas las funciones deben ser accesadas mediante teclas de membrana ó sensibles al tacto ó perilla selectora en el gabinete del monitor	2.3.12 Todas las funciones deben ser accesadas mediante teclas de membrana ó sensible al tacto ó perilla selectora en el gabinete del monitor FOLLETO 2 PÁG. 3 y 8
2.3.12.1 Teclado, menús y mensajes en pantalla en español.	2.3.12.1 Teclado, menús y mensajes en pantalla en español. Folleto 1 Pag. 8 FOLLETO 2 PÁG. 2
2.3.12.2 Diseño que permita ser usado como monitor de cabecera.	2.3.12.2 Diseño que permite ser usado como monitor de cabecera. FOLLETO 2 PÁG. 10
2.3.13 Todo el sistema deberá tener conectividad entre los elementos que lo integran y con el expediente electrónico.	2.3.13 Todo el sistema deberá tener conectividad entre los elementos que lo integran y con el expediente electrónico. Folleto 1 Pag. 1 Folleto 2 Pag. 10, 12 Folleto 10 Pag. 5 De acuerdo a la respuesta dada en las Re-Preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



046

ANEXO 3-B (TRES-B)CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENERICO	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)		
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 14 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.3.14 Capacidad para exportar datos HL7.

2.3.15. Impresora láser, central, para impresión de reportes manuales y automáticos programados por el usuario. (Indicar Marca y Modelo)

2.3.16 Posibilidad de actualización del Software.

2.3.17. Montaje de pared para los monitores de cabecera.

3. Accesorios

3.1 Para ECG:

3.1.1 Cable de al menos 3 puntas con seguro de broche, en caso de tecnología que utilice cable troncal incluir el cable del paciente, con sistema que evite la desconexión accidental (10 piezas). (Incluir marca y modelo).

3.2 Para presiones invasivas (Arteriales sistémica, arterial pulmonar, arterial capilar pulmonar):

3.2.1 Cable transductor reusable (2 piezas).

No. Consecutivo 21909

SE PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE

2.3.14 Capacidad para exportar datos HL7.

Folleto 1 Pag. 5

FOLLETO 2 PÁG. 12

2.3.15. Impresora láser, central, para impresión de reportes manuales y automáticos programados por el usuario.

Folleto 1 Pag. 3, 5

Folleto 4 Pag. 1

Marca: HP. Modelo: P1102

2.3.16 Posibilidad de actualización del Software.

FOLLETO 2 PÁG. 7

2.3.17 Montaje de pared para los monitores de cabecera.

FOLLETO 2 PÁG. 8, 10

Folleto 11 Pag. 1

3. Accesorios

FOLLETO 2 PÁG. 23

3.1 Para ECG:

FOLLETO 2 PÁG. 23

3.1.1 Cable de al menos 3 puntas con seguro de broche, en caso de tecnología que utilice cable troncal incluir el cable del paciente, con sistema que evite la desconexión accidental (10 piezas).

FOLLETO 3 PÁG. 17

Marca: Philips. Modelo: M1972A / 989803143181

3.2 Para presiones invasivas (Arteriales sistémica, arterial pulmonar, arterial capilar pulmonar):

FOLLETO 2 PÁG. 4, 25

3.2.1 Cable transductor reusable (2 piezas).

Folleto 2 Pag. 25

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIOJOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGALVITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



ANEXO 3-B (TRES-B)
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64	FABRICANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01	MARCA	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
CLAVE PREI	00000000016367	MODELO	PHILIPS
NOMBRE GENERICO			Centro de Información Intellivue M3150,
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			Monitor de signos vitales Intellivue MP60
ESPECIFICACIONES			Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150,
CATALOGO	Monitor de signos vitales Intellivue MP60
	Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 15 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

3.2.2 Cable para toma de gasto cardiaco con sensor de temperatura reutilizable (1 piezas). (Incluir marca y modelo)	Manual 2 Pag. 169 3.2.2 Cable para toma de gasto cardiaco con sensor de temperatura reutilizable (1 piezas). FOLLETO 2 PÁG. 26 Marca: Philips. Modelo del cable: M1642A / 23001B / 23002A. Modelo del sensor: 23002A
3.3 Para temperatura corporal:	3.3 Para temperatura corporal: FOLLETO 2 PÁG. 25
3.3.1 Cable y Sensor de temperatura de piel reusable (10 piezas). (Incluir marca y modelo)	3.3.1 Cable y Sensor de temperatura de piel reusable (10 piezas). FOLLETO 2 PÁG. 25 Marca: Philips. Modelo: 21078A
3.3.2 Cable y Sensor de temperatura rectal pediátrico (2 piezas reusable) (Incluir marca y modelo)	3.3.2 Cable y Sensor de temperatura rectal pediátrico (2 piezas reusable) FOLLETO 2 PÁG. 25 Marca: Philips. Modelo: 21076A
3.3.3 Cable y Sensor de temperatura esofágico pediátrico (1 piezas reusable) (Incluir marca y modelo)	3.3.3 Cable y Sensor de temperatura esofágico pediátrico (1 pieza reusable). FOLLETO 2 PÁG. 25 Marca: Philips. Modelo: 21076A
3.4. Para presión arterial no invasiva:	3.4. Para presión arterial no invasiva: FOLLETO 2 PÁG. 24
3.4.1 Brazalete fabricado en material lavable, reforzado y cocido, tamaños:	3.4.1 Brazalete fabricado en material lavable, reforzado y cocido, tamaños: Manual 2 Pag. 358 De acuerdo a la respuesta dada en las Re-Preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22043 SE PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE
3.4.1.1. Pediátrico	3.4.1.1. Pediátrico Manual 2 Pag. 358

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



048

ANEXO 3-B (TRES-B)
CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, [10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS]			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 16 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

3.4.1.1.1. Lactante (2 pieza)	De acuerdo a la respuesta dada en las Re-Preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22043 SE PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE
3.4.1.1.2. Preescolar (2 pieza)	3.4.1.1.2. Preescolar (2 piezas) Manual 2 Pag. 358 De acuerdo a la respuesta dada en las Re-Preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22043 SE PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE
3.4.1.1.3. Escolar (1 Pieza)	3.4.1.1.3. Escolar (1 Pieza) Manual 2 Pag. 358 De acuerdo a la respuesta dada en las Re-Preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22043 SE PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE
3.4.1.2. Adulto (8 Piezas)	3.4.1.2. Adulto (8 Piezas) Manual 2 Pag. 358 De acuerdo a la respuesta dada en las Re-Preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22043 SE PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE
3.4.1.3. Adulto obeso (2 piezas)	3.4.1.3. Adulto obeso (2 piezas) Manual 2 Pag. 358 De acuerdo a la respuesta dada en las Re-Preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22043 SE PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE
3.4.1.4. Tubo y extensión de 2 metros como mínimo, de material resistente y flexible con conexión hembra y macho (10 piezas)	3.4.1.4. Tubo y extensión de 2 metros como mínimo, de material resistente y flexible con conexión hembra y macho (10 piezas) Folleto 2 Pag. 25

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

049

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FÁBRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4 HOJA 17 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

3.5 Para saturación de oxígeno:
3.5.1 Cable y sensor de dedo, con tecnología que haga la medición aún en caso de movimientos y/o hipoperfusión del paciente (10 piezas). (Incluir marca y modelo)
3.6 Para capnografía de acuerdo a tecnología ofertada:
3.6.1 Por método Mainstream:
3.6.1.1 Sensor de capnografía reutilizable (3 piezas)
3.6.1.2 Adaptador endotraqueal reusable tamaño (2 Adulto y 1 Pediátrico).
3.6.1.3 Cable para sensor de capnografía reusable (3 piezas)

Folleto 3 Pag. 32 De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21912 SE PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE
3.5 Para saturación de oxígeno: FOLLETO 2 PÁG. 24
3.5.1 Cable y sensor de dedo, con tecnología que haga la medición aún en caso de movimientos y/o hipoperfusión del paciente (10 piezas). Folleto 2 Pag. 3, 24 Marca: Philips. Modelo: M1191A
3.6 Para capnografía de acuerdo a tecnología ofertada: FOLLETO 2 PÁG. 25
3.6.1 Por método mainstream: FOLLETO 2 PÁG. 25 De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21914
3.6.1.1 Sensor de capnografía reutilizable (3 piezas) FOLLETO 2 PÁG. 25 De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21914
3.6.1.2 Adaptador endotraqueal reusable tamaño (2 Adulto y 1 Pediátrico).. FOLLETO 2 PÁG. 25 De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21914
3.6.1.3 Cable para sensor de capnografía reusable (3 piezas)

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)
CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150,
CATALOGO	Monitor de signos vitales Intellivue MP60
	Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 18 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
FOLLETO 2 PÁG. 25

De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21914

3.6.2 Por método sidestream: Se oferta Tecnología Mainstream

De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21914

3.6.2.1 Trampas de humedad (3 piezas reusables). Se oferta Tecnología Mainstream

De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21914

3.6.2.2 Línea de muestreo desecharable (50 piezas). Se oferta Tecnología Mainstream

De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21914

3.6.2.3 Puntas nasales desecharables para: Se oferta Tecnología Mainstream

De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21914

3.6.2.3.1. Adulto (60 Piezas) Se oferta Tecnología Mainstream

De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21914

3.6.2.3.2. Pediátricas (20 piezas) Se oferta Tecnología Mainstream

De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21914

**MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO**

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENÉRICO CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 19 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

3.7 Para Neurologia:

3.7.1 Para EEG, cable para paciente con seguro de pinza (1 pieza) (incluir marca y modelo)

3.7 Para Neurologia:

FOLLETO 2 PÁG. 26

De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22044

SE PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE

3.7.1 Para EEG, cable para paciente con seguro de pinza (1 pieza)

FOLLETO 2 PÁG. 26

Marca: Philips. Modelo: M1934A / M2268A / M2269A

De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22044

SE PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE

3.7.2. Para presión intracranal (PIC), cable transductor reusable (1 pieza). FOLLETO 2 PÁG. 26

De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22044

SE PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE

3.7.3. Cable para relajación neuromuscular (1 Pieza) Folleto 5 Pag. 2

Manual 4 PÁG. 75, 88

Marca: Philips Modelo: 989803174581

De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22044

SE PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE

3.7.4. Cable reusable para medición del estado de conciencia BIS. (1 pieza)

MANUAL 2 PAG 239

3.7.2. Para presión intracranal PIC, Cable transductor reusable (1 pieza).

3.7.3. Cable para relajación neuromuscular (1 Pieza) (incluir marca y modelo)

3.7.4. Cable reusable para medición del estado de conciencia BIS. (1 pieza) (incluir marca y modelo)

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIOJOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGALVITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



ANEXOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	000000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4 HOJA 20 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

4. Consumibles	
4.1 Para ECG:	
4.1.1 Parches desechables de broche (300 piezas por cada monitor de cabecera).	
4.2 Para presiones arteriales invasivas (sistémica, pulmonar e Intracraneal) domo desechable para transductor (50 piezas)	
4.3. Para EEG, parches electrodo reusable (Un Juego)	
4.4. Para relajación neuromuscular, parche electrodo desechable (40 piezas por monitor)	
4.5. Para medición de estado de conciencia (BIS), parche electrodo desechable (70 piezas Adulto, 30 piezas pediátricas)	
4.6. Papel para impresora láser (1000 hojas).	
4.7. Tóner para impresora láser (1 pieza).	
5. Instalación	
5.1 Corriente eléctrica 120V/60 Hz.	

Marca: Philips Modelo: 186-0131 / M1034-61620 De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22044 SE PRESENTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE	
4. Consumibles FOLLETO 2 PAG 23	
4.1 Para ECG: FOLLETO 2 PAG 23	
4.1.1 Parches desechables de broche (300 piezas por cada monitor de cabecera). Folleto 3 Pag 1, 3	
4.2 Para presiones arteriales invasivas (sistémica, pulmonar e Intracraneal) domo desechable para transductor (50 piezas) FOLLETO 2 PAG 25	
4.3. Para EEG, parches electrodo reusable (Un Juego) Folleto 3 Pag 4	
4.4. Para relajación neuromuscular, parche electrodo desechable (40 piezas por monitor) Manual 4 Pag. 75	
4.5. Para medición de estado de conciencia (BIS), parche electrodo desechable (70 piezas Adulto, 30 piezas pediátricas) Folleto 3 Pag. 53	
4.6. Papel para impresora láser (1000 hojas). FOLLETO 1 PÁG. 3	
4.7. Tóner para impresora láser (1 pieza). Folleto 4 Pag. 2	
5. Instalación	
5.1 Corriente eléctrica 120V/60 Hz. FOLLETO 1 PÁG. 8	

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	64		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016367		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, [10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS]			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folleto del 1 al 11 y Manuales del 1 al 4 HOJA 21 DE 21

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

6. Mantenimiento
6.1 Programa de calendarización o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar.
7. Normas y Estándares.
7.1 Registro Sanitario.
7.2. Certificado ISO 9001-2000 o ISO 13485 o TUV o ISO 9001-2008
7.3. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen
CARACTERISTICAS SUPERIORES (PLUS)
1. Un modulo adicional para gasto cardiaco, con las mismas características solicitadas en el numeral 2.3.3 y sus subnumerales.
2. Un modulo adicional para medición de estado de conciencia (BIS) con accesorios y consumibles.
Dr. Alejandro Morales Rojas Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica.

Folleto 2 Pag. 14
6. Mantenimiento
6.1 Programa de calendarización o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar. Se cumple
7. Normas y Estándares.
7.1 Registro Sanitario. Se cumple
7.2. Certificado ISO 9001-2000 o ISO 13485 o TUV o ISO 9001-2008 Se cumple
7.3. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen Se cumple
CARACTERISTICAS SUPERIORES (PLUS)
Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante:
1. Un modulo adicional para gasto cardiaco, con las mismas características solicitadas en el numeral 2.3.3 y sus subnumerales.
Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante:
2. Un modulo adicional para medición de estado de conciencia (BIS) con accesorios y consumibles.

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	65		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016359		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO (CAMAS, NEONATALES)			
ESPECIFICACIONES			

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folleto del 1 al 12 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 1 DE 13

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

1. Definición:

1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, integrado por monitores modulares de cabecera y monitor central con la capacidad de seleccionar y documentar todos los parámetros de cada monitor.

1. Descripción

2.1 Monitor central para vigilancia de parámetros de cuatro pacientes

2.1.1. Pantalla plana LCD o TFT a color touch screen, de 19" o mayor.

2.1.2. Con teclado alfanumérico y ratón.

2.1.3. Sistema de control a través de teclas y perillas.

2.1.4. Despliegue en tiempo real de los datos de los cuatro pacientes con al menos dos canales por cama y al menos cuatro canales al elegir un paciente con los siguientes datos:

2.1.4.1. Fecha y hora

2.1.4.2. Número de cama

2.1.4.3. Nombre del paciente

2.1.4.4. Frecuencia cardíaca

2.1.4.5. Saturación de oxígeno

2.1.4.6. Presión arterial invasiva

2.1.4.6.1. Sistólica

2.1.4.6.2. Diastólica

2.1.4.6.3. Media

2.1.4.7. EtCO2

2.1.5. Capacidad de conmutar a visualizar y documentar parámetros de un solo paciente o todos los pacientes

1. Definición:

1.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, integrado por monitores modulares de cabecera y monitor central con la capacidad de seleccionar y documentar todos los parámetros de cada monitor.

2. Descripción

2.1 Monitor central para vigilancia de parámetros de cuatro pacientes

2.1.1. Pantalla plana LCD o TFT a color touch screen (táctil), de 19".

2.1.2. Con teclado alfanumérico y ratón.

2.1.3. Sistema de control a través de teclas y perillas.

2.1.4. Despliegue en tiempo real de los datos de los cuatro pacientes con al menos dos canales por cama y al menos cuatro canales al elegir un paciente con los siguientes datos:

2.1.4.1. Fecha y hora

2.1.4.2. Número de cama

2.1.4.3. Nombre del paciente

2.1.4.4. Frecuencia cardíaca

2.1.4.5. Saturación de oxígeno

2.1.4.6. Presión arterial invasiva

2.1.4.6.1. Sistólica

2.1.4.6.2. Diastólica

2.1.4.6.3. Media

2.1.4.7. EtCO2

2.1.5. Central de monitoreo permita la comunicación bi-direccional con los cuatro monitores Modulares de Cabecera para compartir mensajes como de alarma, datos del paciente y modificación de condiciones de

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

055

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	65		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016359		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO (CAMAS, NEONATALES)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 12 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 2 DE 13

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.1.5.1. Documentación de tendencias de 24 horas	alarmia. Además de permitir la visualización de un Monitor a cualquier otro de forma automática De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21918	
2.1.5.2. Full Disclosure de 24 horas	2.1.5.1. Almacenamiento de tendencias de 96 horas De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21919 y 18096	Folleto 1 Pag. 1, 7
2.1.5.3. Cincuenta alarmas por paciente	Se oferta una característica superior a la requerida, es decir se considera como mejora tecnológica	Folleto 1 Pag. 3
2.1.5.4. Revisión de Sucesos o Eventos	2.1.5.2. Full Disclosure de 24 horas	Folleto 1 Pag. 7
2.1.5.5. Capacidad de crecimiento de 48 horas de tendencias o mayor	2.1.5.3. Ciento Cincuenta alarmas por paciente Se oferta una característica superior a la requerida, es decir se considera como mejora tecnológica	Folleto 1 Pag. 7
2.1.6. Alarmas audiovisuales priorizadas para:	2.1.5.4. Revisión de Sucesos o Eventos	Folleto 1 Pag. 7
2.1.6.1. Alteraciones fisiológicas	2.1.5.5. Capacidad de crecimiento de 96 horas de tendencias De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 18096	Folleto 1 Pag. 7
2.1.6.2. Alteraciones técnicas	Se oferta una característica superior a la requerida, es decir se considera como mejora tecnológica	
2.1.6.3. Automáticas	2.1.6.1. Alteraciones fisiológicas	Folleto 1 Pag. 3
	2.1.6.2. Alteraciones técnicas	Manual 1 Pag. 3-15, 5-10
	2.1.6.3. Automáticas De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21920	Manual 1 Pag. 5-13
		Folleto 1 Pag. 3 Manual 1 Pags. 5-3, 5-4, 5-20, 5-38, 5-40

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

056

DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	65		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	000000000016359		
NOMBRE GENERICO CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO (CAMAS, NEONATALES)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150,
CATALOGO	Monitor de signos vitales Intellivue MP60
	Folletos del 1 al 12 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 3 DE 13

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.1.6.4. Configurables por el usuario	2.1.6.4. Configurables por el usuario	Folleto 1 Pag. 1, 3
2.1.7. Capacidad de comunicación entre monitor central y monitor de cabecera y entre monitores de cabecera	2.1.7. Capacidad de comunicación entre monitor central y monitor de cabecera y entre monitores de cabecera	Folleto 1 Pag. 1 Folleto 2 Pag. 12
2.2 Cuatro monitores modulares de cabecera, con las siguientes características cada uno	2.2 Cuatro monitores modulares de cabecera, con las siguientes características cada uno	Folleto 1 Pag. 9 Folleto 2 Pag. 2, 10
2.2.1. Pantalla plana LCD o TFT a color de 15'' o mayor, de alta resolución	2.2.1. Pantalla plana LCD o TFT a color de 15'', de alta resolución	Folleto 2 Pag. 3, 7
2.2.1.1. Perilla selectora y/o teclas de membrana	2.2.1.1. Perilla selectora y teclas de membrana	Folleto 2 Pag. 3, 8
2.2.1.2. Capacidad de registrar y guardar en memoria curvas para su posterior revisión e impresión.	2.2.1.2. Capacidad de registrar y guardar en memoria curvas para su posterior revisión e impresión.	Folleto 2 Pag. 1, 5, 10 Manual 2 Pag. 270
2.2.1.3. Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo para todos los parámetros	2.2.1.3. Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo para todos los parámetros	Folleto 2 Pag. 10
2.2.1.4. Despliegue de parámetros numéricos y curvas en al menos 8 canales	2.2.1.4. Despliegue de parámetros numéricos y curvas en 3, 4, 6, 8, y 12 canales <i>Se oferta una característica superior a la requerida, es decir se considera como mejora tecnológica</i>	Folleto 2 Pag. 1
2.2.1.5. Alarmas audibles y visibles, en al menos 3 niveles:	2.2.1.5. Alarmas audibles y visibles, en al menos 3 niveles:	Folleto 2 Pag. 11
2.2.1.5.1. Alteraciones fisiológicas	2.2.1.5.1. Alteraciones fisiológicas	Folleto 2 Pag. 11
2.2.1.5.2. Alteraciones técnicas	2.2.1.5.2. Alteraciones técnicas	Folleto 2 Pag. 11
2.2.1.5.3. Automáticas	2.2.1.5.3. Automáticas	Folleto 2 Pag. 11
2.2.1.5.4. Configurables por el usuario	2.2.1.5.4. Configurables por el usuario	Folleto 2 Pag. 11
2.3 Monitorización de los siguientes parámetros en todos los monitores de cabecera y la central:	2.3 Monitorización de los siguientes parámetros en todos los monitores de cabecera y la central:	Folleto 2 Pag. 1, 10 Folleto 1 Pag. 1
2.3.1. Electrocardiograma (ECG)	2.3.1. Electrocardiograma (ECG)	Folleto 2 Pag. 3 Folleto 1 Pag. 2
2.3.1.1. Análisis de arritmias multiderivación para al menos 12 arritmias diferentes, análisis del segmento QT.	2.3.1.1. Análisis de arritmias multiderivación para 20 arritmias diferentes, análisis del segmento QT, QTC. <i>Se oferta una característica superior a la requerida, es decir se considera como mejora tecnológica</i>	Folleto 2 Pag. 3 Folleto 1 Pag. 2, 6 Manual 1 Pag. 8-1
2.3.1.2. Selección de 12 derivaciones DI, DII, DIII, AVR, AVL, AVF, y V1 a V6	2.3.1.2. Selección de 12 derivaciones DI, DII, DIII, AVR, AVL, AVF, y V1 a V6	Folleto 2 Pag. 9 Folleto 1 Pag. 4

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

ANEXO 3-B (TRES-B)
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	65		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016359		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO (CAMAS, NEONATALES)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 12 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 4 DE 13

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2,3,1,3, Despliegue en pantalla de al menos 6 derivaciones simultáneas seleccionables por el usuario	Manual 2 Pag. 111 Manual 1 Pag. 9-54
2.3.1.4. Análisis del segmento ST en 12 canales, con la representación gráfica de tendencias de 30 minutos. 	2.3.1.3, Despliegue en pantalla de 12 derivaciones simultáneas seleccionables por el usuario Manual 2 Pag. 111, 117 Folleto 2 Pag. 3
2.3.1.5. Capacidad para almacenamiento automático de episodios de arritmias de 72 horas en al menos tres derivaciones.	2.3.1.4. Intervalo de tendencia del mapa de ST (representación gráfica) de 30 minutos De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21922 Manual 2 Pag. 136, 141, 144 Folleto 1 Pag. 2, 6
2.3.2. Presiones invasivas	2.3.1.5. Capacidad para almacenamiento automático de episodios de arritmias de 72 horas en al menos tres derivaciones. Manual 2 Pag. 273 Folleto 2 Pag. 3, 5, 10 Folleto 1 Pag. 3, 6 Folleto 9 Pag. 2
2.3.2.1. Despliegue numérico y curvas de tres presiones invasivas	2.3.2. Presiones invasivas Folleto 2 Pag. 1, 4, 7 Folleto 1 Pag. 2, 3
2.3.2.2. Etiquetas para rotular	2.3.2.1. Despliegue numérico y curvas de tres presiones invasivas Folleto 1 Pag. 2, 3 Folleto 2 Pag. 4, 7
2.3.2.2.1. Presión arterial sistémica: sistólica, diastólica, y media	2.3.2.2. Etiquetas para rotular Folleto 2 Pag. 4
2.3.2.2.2. Presión venosa central	2.3.2.2.1. Presión arterial: sistólica, diastólica, y media De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21923 Folleto 2 Pag. 4
2.3.2.3 Cálculo, despliegue e impresión en el reporte de:	2.3.2.2.2. Presión venosa central Folleto 2 Pag. 4
2.3.2.3.1. Frecuencia cardiaca	2.3.2.3 Cálculo, despliegue e impresión en el reporte de: Folleto 2 Pag. 12 Manual 2 Pag. 264
2.3.2.3.2. Presión arterial media	2.3.2.3.1. Frecuencia cardiaca (FC) Manual 2 Pag. 264 Folleto 2 Pag. 1
2.3.2.3.3 Presión venosa central	2.3.2.3.2. Presión arterial media (PAm) Manual 2 Pag. 173, 264 Folleto 2 Pag. 4
	2.3.2.3.3 Presión venosa central (PVCm) Manual 2 Pag. 264 Folleto 2 Pag. 4

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



ANEXO 3-B (TRES-B)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	65		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	000000000016359		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO (CAMAS, NEONATALES)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 12 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 5 DE 1

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.3.2.3.4 Peso	2.3.2.3.4. Peso	Manual 2 Pag. 89, 264
2.3.2.3.5. Talla	2.3.2.3.5. Talla	Manual 2 Pag. 89, 264
2.3.2.3.6. Superficie corporal	2.3.2.3.6. Superficie corporal	Manual 2 Pag. 89, 264, 267
2.3.3. Presión arterial no invasiva (PANI)	2.3.3. Presión arterial no invasiva (PANI)	Folleto 1 Pag. 2 Folleto 2 Pag. 1 Manual 2 Pag. 159
2.3.3.1. Medición automática a través de brazalete	2.3.3.1. Medición automática a través de brazalete	Folleto 2 Pag. 4 Manual 2 Pag. 160, 161
2.3.3.2. Identificación automática del tamaño del brazalete de acuerdo al tipo de paciente (Neonatal)	2.3.3.2. Presión de inflado que se fija de forma automática de acuerdo al tipo de brazalete De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21924	Folleto 2 Pag. 18
2.3.3.3. Ajuste automático de la presión de insuflación	2.3.3.3. Ajuste automático de la presión de insuflación	Folleto 2 Pag. 18
2.3.3.4. Control para programar la periodicidad de las mediciones	2.3.3.4. Control para programar la periodicidad de las mediciones	Folleto 2 Pag. 18 Manual 2 Pag. 164
2.3.3.4.1. Posibilidad de selección desde 1 hasta 120 minutos	2.3.3.4.1. Posibilidad de selección desde 1 hasta 120 minutos	Folleto 2 Pag. 18
2.3.3.5. Capacidad de medición manual	2.3.3.5. Capacidad de medición manual	Manual 2 Pag. 160
2.3.3.6. Elección del valor de presión (Sistólica, diastólica, media) para la activación de las alarmas	2.3.3.6. Elección del valor de presión (Sistólica, diastólica, media) para la activación de las alarmas	Folleto 2 Pag. 11, 18
2.3.3.7. Despliegue del valor de la presión sistólica, diastólica y media	2.3.3.7. Despliegue del valor de la presión sistólica, diastólica y media	Manual 2 Pag. 162
2.3.3.8. Posibilidad de insuflación por períodos (Para procedimiento de canalización de venas)	2.3.3.8. Posibilidad de insuflación por períodos (Modo de Venipunción) De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21925	Folleto 2 Pag. 18
2.3.4. Frecuencia respiratoria:	2.3.4. Frecuencia respiratoria:	Folleto 1 Pag. 2

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	65		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	000000000016359		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO (CAMAS, NEONATALES)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 12 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 6 DE 13

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.3.4.1. Medición por impedancia	Manual 2 Pag. 149
2.3.4.2. Despliegue de su curva	Manual 2 Pag. 149 Folleto 2 Pag. 3
2.3.5. Temperatura corporal	Manual 2 Pag. 149 Folleto 2 Pag. 3
2.3.5.1. Medición de la temperatura:	Folleto 2 Pag. 4 Folleto 1 Pag. 2
2.3.5.1.1. Etiquetas para rotular la temperatura de piel	Folleto 2 Pag. 4
2.3.5.1.2. Etiquetas para rotular la temperatura rectal o esofágica	Folleto 2 Pag. 4
2.3.5.2. Despliegue en grados centígrados en dos canales	Folleto 2 Pag. 4 De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21926
2.3.5.2.1. Calculo de la diferencia entre ambas	Manual 2 Pag. 14, 406 Folleto 2 Pag. 4
2.3.6. Saturación de oxígeno con:	Folleto 2 Pag. 4
2.3.6.1. Software para la medición en pacientes en movimiento y	Folleto 1 Pag. 2 Folleto 2 Pag. 1, 7
2.3.6.1.1. Bajos niveles de perfusión	Folleto 2 Pag. 3
2.3.6.2. Valor numérico de la SpO2	Manual 2 Pag. 14, 153
2.3.6.2.1. Valor numérico de índice de perfusión	Folleto 2 Pag. 3
2.3.6.3. Trazo pletismográfico	Folleto 2 Pag. 3 Manual 2 Pag. 157
2.3.7. Un Módulo para Capnografía tecnología Mainstream o Sidestream como mínimo	Folleto 1 Pag. 2 Folleto 2 Pag. 1, 3, 7 De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Equipamiento y Consultoría Integral SA de CV con el No. Consecutivo 17423
2.3.7.1. Despliegue numérico del CO2	Folleto 1 Pag. 2

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

ANEXOS

ANEXO DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	65		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016359		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO (CAMAS, NEONATALES)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folleto del 1 al 12 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 7 DE 13

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.3.8. El software y teclados del sistema deberán ser en idioma español	Folleto 2 Pag. 1, 3
2.3.9. Un (1) módulo Neurológico integrado por:	Folleto 1 Pag. 8 Folleto 2 Pag. 2
2.3.9.1. Electroencefalograma con despliegue en dos canales	2.3.9. Un (1) módulo Neurológico integrado por: Folleto 1 Pag. 3 Folleto 2 Pag. 4, 7
2.3.9.1.1. Onda de EEG	Folleto 2 Pag. 4
2.3.9.2. Cálculos hemodinámicos, cálculo de ventilación y oxigenación	Folleto 2 Pag. 12 Manual 2 Pag. 264
2.3.9.3 Capacidad de cálculos de fármacos	Manual 2 Pag. 319 Folleto 2 Pag. 9
2.3.10. Alarmas en al menos 3 niveles:	Manual 1 Pag. 5-4 Folleto 2 Pag. 11
2.3.10.1. Audibles y visibles	Manual 1 Pag. 5-4 Folleto 2 Pag. 11
2.3.10.2. Pausa de alarma para 2, 5 y 10 minutos	2.3.10.2. Pausa de alarma para 1, 2, 3, 5 y 10 minutos Folleto 2 Pag. 11
2.3.10.2.1. Revisión del historial de alarma	2.3.10.2.1. Revisión del historial de alarma Folleto 2 Pag. 15
2.3.10.2.2. Registro automáticamente de la alarma, en papel	2.3.10.2.2. Registro automáticamente de la alarma, en papel De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22034 Se presenta Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante
2.3.10.2.3. Función que permita modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:	Manual 2 Pag. 300 Folleto 2 Pag. 6, 27
2.3.10.2.3.1. Saturación de oxígeno	2.3.10.2.3. Función que permite modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros: Folleto 2 Pag. 11
2.3.10.2.3.2. Frecuencia cardiaca	2.3.10.2.3.1. Saturación de oxígeno Folleto 2 Pag. 17
2.3.10.2.3.3. Presión arterial no invasiva: sistólica, diastólica y media	2.3.10.2.3.2. Frecuencia cardiaca Folleto 2 Pag. 16
2.3.10.2.3.4. Temperatura	2.3.10.2.3.3. Presión arterial no invasiva: sistólica, diastólica y media Folleto 2 Pag. 18
2.3.10.2.3.5. Frecuencia respiratoria	2.3.10.2.3.4. Temperatura Folleto 2 Pag. 19
	2.3.10.2.3.5. Frecuencia respiratoria Folleto 2 Pag. 17

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	65		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016359		
NOMBRE GENERICO CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO (CAMAS, NEONATALES)			ESPECIFICACIONES

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 12 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 8 DE 13

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

2.3.10.2.3.6. Alarma de apnea	2.3.10.2.3.6. Alarma de apnea	Folleto 2 Pag. 17
2.3.10.3. Limites de alarma automáticos	2.3.10.3. Limites de alarma automáticos	Folleto 2 Pag. 5, 11
2.3.11. Todas las funciones deben ser accesadas mediante teclas de membrana o sensibles al tacto ó perilla selectora en el gabinete del monitor	2.3.11. Todas las funciones deben ser accesadas mediante teclas de membrana o sensibles al tacto o perilla selectora en el gabinete del monitor	Folleto 2 Pag. 3, 8
2.3.11.1. Teclado, menús y mensajes en pantalla en español	2.3.11.1. Teclado, menús y mensajes en pantalla en español	Folleto 1 Pag. 8 Folleto 2 Pag. 2
2.3.11.2. Diseño que permita ser usado como monitor de cabecera	2.3.11.2. Diseño que permita ser usado como monitor de cabecera	Folleto 2 Pag. 10
2.3.12. Todo el sistema deberá tener conectividad entre los elementos que lo integran y con el expediente electrónico	2.3.12. Todo el sistema deberá tener conectividad entre los elementos que lo integran y con el expediente electrónico De acuerdo a la respuesta dada en las Re-Preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21928	Se presenta Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante Folleto 1 Pag. 1 Folleto 2 Pag. 10, 12 Folleto 10 Pag. 5
2.3.13. Capacidad para exportar datos HL7	2.3.13. Capacidad para exportar datos HL7	Folleto 2 Pag. 12 Folleto 1 Pag. 5
2.3.14. Capacidad para actualización del software	2.3.14. Capacidad para actualización del software y hardware Se oferta una característica superior a la requerida, es decir se considera como mejora tecnológica	Folleto 2 Pag. 7
2.3.15. Módulo registrador de dos canales (Uno por cada dos monitores de cabecera)	2.3.15. Módulo registrador de dos canales (Uno por cada dos monitores de cabecera)	Folleto 2 Pag. 2, 7 Manual 2 Pag. 297
3 .Accesorios	3 .Accesorios	Folleto 2 Pag. 23
3.1 Impresora láser, central, para impresión de reportes manuales y automáticos programados por el usuario (indicar marca y modelo)	3.1 Impresora láser, central, para impresión de reportes manuales y automáticos programados por el usuario Marca: HP. Modelo: P1102	Folleto 1 Pag. 3, 5 Folleto 6 Pag. 1
3.2 Montaje de pared para los monitores de cabecera	3.2 Montaje de pared para los monitores de cabecera	Folleto 2 Pag. 8, 10 Folleto 11 Pag. 1
3.3 Un (1) soporte para transductores de presión invasiva, con altura ajustables,	3.3 Montaje de poste (1). De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo	Folleto 2 Pag. 25 Manual 2 Pag. 359

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

ANEXO 3-B (TRES-B)
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	65		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016359		
NOMBRE GENERICO CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO (CAMAS, NEONATALES)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 12 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 9 DE 13

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

3.4 Canastilla o soporte para guarda de cables y accesorios, uno para cada monitor de cabecera
3.5 Unidad de energía ininterrumpible UPS con capacidad de respaldo de 15 minutos y supresor de picos, para la unidad central, que cumpla con las normas UL 1778 y/o UL 60601-1
3.6 Para ECG:
3.6.1. Cable de al menos 3 puntas con seguro tipo pinza, en caso de tecnología que utilice cable troncal incluir el cable de paciente con sistema que evite la desconexión accidental (4 piezas)
3.7 Para presiones arteriales invasivas (Sistémica, pulmonar):
3.7.1. Cable troncal con transductor reusable (2 piezas)
3.8 Para temperatura corporal:
3.8.1. Cable y sensor de temperatura de piel, reusable (4 piezas).
3.8.2. Cable y sensor de temperatura esofágico reusable (una pieza)
3.8.3. Cable y sensor de temperatura rectal reusable (una pieza).
3.9 Para presión arterial no invasiva
3.9.1. Brazalete libre de látex reusable fabricado en material lavable, esterilizable reforzado y cocido, tamaños:

22036	
3.4 Soporte para guarda de cables y accesorios, uno para cada monitor de cabecera	Folleto 3 Pag. 18
3.5 Unidad de energía ininterrumpible UPS con capacidad de respaldo de 15 minutos y supresor de picos, para la unidad central, que cumpla con las normas UL 1778 y/o UL 60601-1	Folleto 5 Pag. 1 Manual 4 Pag. 87, 88
3.6 Para ECG:	Folleto 2 Pag. 23
3.6.1. Cable de al menos 3 puntas con seguro de broche, en caso de tecnología que utilice cable troncal incluir el cable de paciente con sistema que evite la desconexión accidental (4 piezas) <i>De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 18100</i>	Folleto 3 Pag. 17
3.7 Para presiones arteriales invasivas (Sistémica, pulmonar):	Folleto 2 Pag. 4, 25
3.7.1. Cable troncal con transductor reusable (2 piezas)	Folleto 2 Pag. 25 Manual 2 Pag. 169
3.8 Para temperatura corporal:	Folleto 2 Pag. 25
3.8.1. Cable y sensor de temperatura de piel reusable (4 piezas).	Folleto 2 Pag. 25
3.8.2. Cable y sensor de temperatura esofágico reusable (una pieza)	Folleto 2 Pag. 25
3.8.3. Cable y sensor de temperatura rectal reusable (una pieza).	Folleto 2 Pag. 25
3.9 Para presión arterial no invasiva	Folleto 2 Pag. 6, 24
3.9.1. Brazalete libre de látex reusable fabricado en material lavable, esterilizable reforzado y cocido, tamaños: <i>De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo</i>	Se presenta Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante Folleto 2 Pag. 24 Manual 2 Pag. 358

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

**ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS**

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	65		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016359		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO (CAMAS, NEONATALES)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 12 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 10 DE 13

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

3.9.1.1. Neonatal en tres tamaños diferentes, (dos piezas de cada tamaño)	21929 3.9.1.1. Neonatal en tres tamaños diferentes, (dos piezas de cada tamaño) De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22037	Se presenta Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante Folleto 6 Pag. 2
3.9.1.2. Tubo y extensión de 2 metros como mínimo, de material resistente y flexible con conexión hembra y macho (4 piezas)	3.9.1.2. Tubo y extensión de 2 metros como mínimo, de material resistente y flexible con conexión hembra y macho (4 piezas) De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22037 y 21931	Se presenta Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante Folleto 2 Pag. 25 Manual 2 Pag. 357 Folleto 3 Pag. 32 Folleto 6 Pag. 2
3.10 Para saturación de oxígeno:	3.10 Para saturación de oxígeno:	Folleto 2 Pag. 7, 24
3.10.1. Cable troncal y sensor multisitio reusable, neonatal, con tecnología que permita la medición aún en caso de movimientos y/o hipoperfusión del paciente (4 piezas).	3.10.1. Cable troncal y sensor multisitio reusable, neonatal, con tecnología que permite la medición aún en caso de movimientos y/o hipoperfusión del paciente (4 piezas).	Folleto 2 Pag. 3, 24
3.11 Para capnografía de acuerdo a tecnología ofertada:	3.11 Para capnografía de acuerdo a tecnología ofertada:	Folleto 2 Pag. 25
3.11.1. Por método Mainstream:	3.11.1. Por método Mainstream:	Folleto 2 Pag. 25
3.11.1.1. Sensor de capnografía reutilizable (Una pieza)	3.11.1.1. Sensor de capnografía reutilizable (Una pieza)	Folleto 2 Pag. 25
3.11.1.2. Adaptador endotraqueal reusable (Una pieza)	3.11.1.2. Adaptador endotraqueal reusable (Una pieza)	Folleto 2 Pag. 25
3.11.1.3. Cable para sensor de capnografía reusable (Una pieza)	3.11.1.3. Cable para sensor de capnografía reusable (Una pieza)	Folleto 2 Pag. 25 Folleto 3 Pag. 48
3.11.2. Por método Sidestream:	3.11.2. Por método Sidestream: De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21933	Se oferta tecnología Mainstream
3.11.2.1. Trampas reusables de humedad (Una pieza)	3.11.2.1. Trampas reusables de humedad (Una pieza)	Se oferta tecnología Mainstream

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

DIVISION DE CONTRATOS

064

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	65		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016359		
NOMBRE GENERICO CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO (CAMAS, NEONATALES)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 12 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 11 DE 13

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

	De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21933	
3.11.2.2. Linea de muestreo desechable (cinco piezas)	3.11.2.2. Linea de muestreo desechable (cinco piezas) De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21933	Se oferta tecnología Mainstream
3.11.2.3. Puntas nasales desechables para paciente neonatal (Diez piezas):	3.11.2.3. Puntas nasales desechables para paciente neonatal (Diez piezas): De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21933	Se oferta tecnología Mainstream
3.12. Para Neurologia:	3.12. Para Neurologia:	Folleto 2 Pag. 26
3.12.1. Para EEG, cable de al menos cuatro puntas para paciente con seguro de pinza (una pieza) (Incluir Marca y Modelo)	3.12.1. Para EEG, cable de al menos cuatro puntas para paciente con seguro de pinza (una pieza) Marca: Philips. Modelo: M1934A	Folleto 2 Pag. 26
3.12.1.1. Electrodos de superficie de copa de oro reusable (1 juego)	3.12.1.1. Electrodos de superficie de copa de oro reusable (1 juego) De acuerdo a la respuesta dada en las Re-Preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22038	Se presenta Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante Folleto 12 Pag. 1
4 Consumibles:	4 Consumibles:	Folleto 2 Pag. 23
4.1. Para ECG:	4.1. Para ECG:	Folleto 2 Pag. 23
4.1.1. Electrodos (parches) desechables de broche, tamaño neonatal (200 piezas por cada monitor de cabecera)	4.1.1. Electrodos (parches) desechables de broche, tamaño neonatal (200 piezas por cada monitor de cabecera)	Folleto 7 Pag 1-4. Folleto 3 Pag 3
4.2. Para presiones arteriales invasivas	4.2. Para presiones arteriales invasivas De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22039	Se presenta Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante Folleto 2 Pag. 4, 25

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



ANEXO 3-B (TRES-B)
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	65		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016359		
NOMBRE GENERICO CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO (CAMAS, NEONATALES)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 12 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 12 DE 13

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

4.2.1. Domo y transductor desechables para presiones arteriales invasivas Sistémica (20 piezas) (Incluir Marca y Numero de Catálogo)	4.2.1. Domo y transductor desechable para presiones arteriales invasivas Sistémica (20 piezas) Cúpula o Domo: Marca: Philips. No. de Catalogo:CPJ84022 Transductor: Marca: Smiths. No. de Catalogo:Logical De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22039	Se presenta Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante Folleto 2 Pag. 25 Folleto 4 Pag. 1, 2
4.2.2. Llaves de tres vías (60 piezas)	4.2.2. Llaves de tres vías (60 piezas) De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22039	Se presenta Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante Manual 2 Pag. 176
4.3. Papel para el módulo registrador de dos canales (2 rollos por cada dos monitores de cabecera)	4.3. Papel para el módulo registrador de dos canales (2 rollos por cada dos monitores de cabecera)	Folleto 2 Pag. 27 Manual 2 Pag. 297
4.4. Papel para impresora láser (1000 hojas tamaño carta)	4.4. Papel para impresora láser (1000 hojas tamaño carta)	Folleto 1 Pag. 3
4.5. Tóner para impresora láser (1 pieza)	4.5. Tóner para impresora láser (1 pieza)	Folleto 8 Pag. 2
5. Instalación	5. Instalación	
5.1. Corriente eléctrica 120V/60Hz	5.1. Corriente eléctrica 120V/60Hz	Folleto 1 Pag. 8 Folleto 2 Pag. 14
5.2. Fijación a muro o techo, según sea el caso	5.2. Fijación a muro, según sea el caso	Folleto 11 Pag. 1
6. Mantenimiento	6. Mantenimiento	
6.1. Programa de calendarización o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar	6.1. Programa de calendarización o calendario de servicios que incluya la descripción de las acciones a efectuar	Se cumple
7. Normas y Estándares	7. Normas y Estándares	
7.1. Registro Sanitario	7.1. Registro Sanitario	Se cumple
7.2. Certificado ISO 9001-2000 ó ISO 13485 ó TÜV ó ISO 9001-2008	7.2. Certificado ISO 9001-2000 ó ISO 13485 ó TÜV ó ISO 9001-2008	Se cumple
7.3. Certificado FDA ó CE ó su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen	7.3. Certificado FDA ó CE ó su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen	Se cumple

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	65		
CLAVE SAI	531.632.0554.03.01		
CLAVE PREI	00000000016359		
NOMBRE GENERICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO (CAMAS, NEONATALES)			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	Centro de Información Intellivue M3150, Monitor de signos vitales Intellivue MP60
CATALOGO	Folletos del 1 al 12 y Manuales del 1 al 4
	HOJA 13 DE 13

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

1* Solo se considerarán los consumibles que correspondan a la tecnología que se oferta.	origen	
CARACTERISTICAS SUPERIORES (PLUS)	CARACTERISTICAS SUPERIORES (PLUS)	
1 Un (1) módulo neurológico, con las características solicitadas en los numerales que integran los puntos: 2.3.9 y 3.12	1 Un (1) módulo neurológico, con las características solicitadas en los numerales que integran los puntos 2.3.9 y 3.12	Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante
Dr. Alejandro Morales Rojas Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica		

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

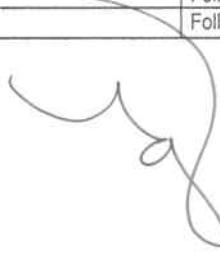
ANEXO 3-B (TRES-B)
CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1	LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
PARTIDA	71			FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
CLAVE SAI	531.791.0031.02.01			MARCA	NETHERLAND B.V.
CLAVE PREI	000000000016439			MODELO	PHILIPS
		NOMBRE GENERICO		CATALOGO	ACHIEVA 3.0T
		RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR			Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8
		ESPECIFICACIONES			HOJA 1 DE 12
					DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

1. Definición
2. Equipo para obtener imágenes diagnósticas de cuerpo completo mediante el uso de radiofrecuencias y campos magnéticos, con magneto superconductor.
3. Descripción:
3.1. Campo magnético con capacidad de 3.0 T
3.1.1. Imán superconductor.
3.1.1.1. De tipo tunel.
3.1.1.2. Ligero.
3.1.1.3. Con tecnología de ahorro de helio.
3.1.1.4. Tecnología escalable.
3.1.2. Campo de visión (FOV) de 45 cm o mayor.
3.1.3. Homogeneidad del campo no mayor a 0.5 ppm medida en 24 planos en un volumen de 40 cm o mayor.
3.1.4. Espesores de corte en 3D no mayor a 0.05 mm y en 2D no mayor a 0.7 mm.
3.2. Gradientes:
3.2.1. Sistema de gradiente con una amplitud de al menos 45mT/m o mayor.
3.2.2. Slew rate de al menos 200 T/m/s
3.2.3. Sistema de RF de 32 canales o mayor.
3.2.4. Ancho de banda de 3MHz o mayor
3.2.5. Resolución temporal de 100 nanosegundos o menor.
3.3. Consola o estación de adquisición:
3.3.1. Dos Pantallas planas LCD o TFT
3.3.1.1. A color

1. Definición:	
2. Equipo para obtener imágenes diagnósticas de cuerpo completo mediante el uso de radiofrecuencias y campos magnéticos, con magneto superconductor.	Folleto 1 Pág. 2, 3 y 5
3. Descripción:	
3.1. Campo magnético con capacidad de 3.0 T	Folleto 1 Pág. 5
3.1.1. Imán superconductor.	Folleto 1 Pág. 5
3.1.1.1. De tipo tunel.	Folleto 1 Pág. 5
3.1.1.2. Ligero. (4,600kg – El más ligero del mercado)	Folleto 1 Pág. 5
3.1.1.3. Con tecnología de ahorro de helio. (0% de Evaporación)	Folleto 1 Pág. 5
3.1.1.4. Tecnología escalable.	Folleto 1 Pág. 7.
3.1.2. Campo de visión (FOV) de 50x50x45 cm.	Folleto 1 Pág. 5
3.1.3. Homogeneidad del campo de 0.5 ppm medida en 24 planos en un volumen de 40 cm.	Folleto 1 Pág. 5
3.1.4. Espesores de corte en 3D de 0.05 mm y en 2D de 0.5 mm.	Folleto 2 Pág. 17
3.2. Gradientes:	Folleto 1 Pág. 6
3.2.1. Sistema de gradiente con una amplitud de 80mT/m.	Folleto 1 Pág. 6
3.2.2. Slew rate de 200 T/m/s	Folleto 1 Pág. 6
3.2.3. Sistema de RF de 32 canales. De acuerdo a la respuesta dada en las Re-preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21821	Se presenta Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante Folleto 1 Pág. 7
3.2.4. Ancho de banda de 3MHz	Folleto 1 Pág. 7
3.2.5. Resolución temporal de 20 nanosegundos.	Folleto 1 Pág. 7
3.3. Consola o estación de adquisición:	Folleto 1 Pág. 14 Folleto 3 Pag. 1
3.3.1. Dos Pantallas planas LCD	Folleto 3 Pag. 1 Folleto 40 Pag. 1
3.3.1.1. A color	Folleto 40 Pag. 2

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO



JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

DIVISIUN DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	71		
CLAVE SAI	531.791.0031.02.01		
CLAVE PREI	00000000016439		
NOMBRE GENERICO			
RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NETHERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	ACHIEVA 3.0T
CATALOGO	Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8
HOJA 2 DE 12	

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

3.3.1.2. Tamaño 21" o mayor	3.3.1.2. Tamaño 23 pulg	Folleto 40 Pág. 1
3.3.1.3. Resolución de 1024 x 1024 o mayor.	3.3.1.3. Resolución de 1920 x 1200.	Folleto 40 Pág. 2
3.3.2. Con método o técnica de reducción de tiempo de adquisición o incremento de la velocidad de adquisición.	3.3.2. Con método o técnica de reducción de tiempo de adquisición o incremento de la velocidad de adquisición. (SENSE)	Folleto 2 Pág. 15
3.3.3. Adquisición paralela	3.3.3. Adquisición paralela <i>De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Siemens SA de CV con el No. Consecutivo 21437</i>	Se presenta Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante Folleto 1 Pág. 14 Folleto 2 Pág. 15
3.3.4. Capacidad de almacenamiento de imágenes en disco duro de 250,000 imágenes sin comprimir, en matriz de 256 x 256.	3.3.4. Capacidad de almacenamiento de imágenes en disco duro de 250,000 imágenes sin comprimir, en matriz de 256 x 256.	Folleto 1 Pág. 14
3.3.5. Capacidad de reconstrucción de 1200 imágenes/segundo o mayor en matriz de 256 x 256 con campo de visión completo.	3.3.5. Capacidad de reconstrucción de 1,300 imágenes/segundo en matriz de 256 x 256 con campo de visión completo.	Folleto 1 Pág. 14
3.3.6. Unidad grabadora de CD +/- RW y DVD +/-RW.	3.3.6. Unidad grabadora de CD +/- RW y DVD +/-RW. <i>De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Equiver SA de CV con el No. Consecutivo 17493</i>	Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante Folleto 1 Pág. 14
3.3.6.1. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0. PS 3.11, incluyendo visor de imágenes DICOM 3.0.	3.3.6.1. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0. PS 3.11, incluyendo visor de imágenes DICOM 3.0.	Folleto 1 Pág. 14 Manual 1 Pág. 13-18
3.3.6.2. Capacidad de grabar visor de imágenes compatibles con DICOM 3.0	3.3.6.2. Capacidad de grabar visor de imágenes compatibles con DICOM 3.0	Folleto 1 Pág. 14 Manual 1 Pág. 13-18
3.3.7. Estándares de comunicación DICOM con:	3.3.7. Estándares de comunicación DICOM con:	Folleto 1 Pág. 14
3.3.7.1. Interfase de red Ethernet 100 base T o Ethernet 1000 base T.	3.3.7.1. Interfase de red Ethernet 100 base T o Ethernet 1000 base T.	Folleto 1 Pág. 14
3.3.7.2. Interfase DICOM 3.0 con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto.	3.3.7.2. Interfase DICOM 3.0 con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto.	Carta Bajo protesta de decir verdad del

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012

PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

069

INCAUR

VISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	71	FABRICANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
CLAVE SAI	531.791.0031.02.01	MARCA	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
CLAVE PREI	00000000016439	MODELO	NETHERLAND B.V.
NOMBRE GENERICO			PHILIPS
RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR ESPECIFICACIONES			ACHIEVA 3.0T

Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.

PHILIPS MEDICAL SYSTEMS

NETHERLAND B.V.

PHILIPS

ACHIEVA 3.0T

Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8

HOJA 3 DE 12

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

3.3.7.2.1. Verification Service Class.
3.3.7.2.2. Storage Service Class.
3.3.7.2.3. Storage Commitment Service Class
3.3.7.2.4. Print Management Service Class.
3.3.7.2.5. Media Storage Service Class.
3.3.7.2.6. Worklists Service Class.
3.4. Mesa del paciente que soporte 220 kg. o mayor.
3.5. Apertura del Gantry de 60cm o mayor
4. Accesorios:
4.1. Programas Integrados:
4.1.1. Spin Echo (SE)
4.1.2. Fast Spin Echo (FSE) o Turbo Spin Echo (TSE).
4.1.3. Echo de gradiente rápido.
4.1.4. Echo de gradiente balanceado o FIESTA o Balanced FFE.
4.1.5. Inversion Recovery (IR) y FLAIR
4.1.6. Presaturación espectral.
4.1.7. Imagen eco planar (EPI) con factor de al menos 250.
4.1.8. Magnetization transfer contrast (MTC)
4.1.9. Angiografia mediante Time of Flight (TOF) y por contraste de fase (PCA).
4.1.10. Excitación selectiva de agua o grasa.
4.1.11. Estudios de la difusión con factor b (cuerpo completo)

De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Siemens SA de CV con el No. Consecutivo 21443 y al Proveedor Equiver SA de CV con el No. Consecutivo 17496	fabricante
3.3.7.2.1. Verification Service Class.	Manual 2 Pag. 3
3.3.7.2.2. Storage Service Class.	Manual 2 Pag. 3
3.3.7.2.3. Storage Commitment Service Class	Manual 2 Pag. 3
3.3.7.2.4. Print Management Service Class.	Manual 2 Pag. 3
3.3.7.2.5. Media Storage Service Class.	Manual 2 Pag. 3
3.3.7.2.6. Worklists Service Class.	Manual 2 Pag. 3
3.4. Mesa del paciente que soporte 250 kg.	Folleto 1 Pág. 13
3.5. Apertura del Gantry de 60cm	Folleto 1 Pag 12
4. Accesorios:	
4.1. Programas Integrados:	
4.1.1. Spin Echo (SE)	Folleto 2 Pag. 17
4.1.2. Turbo Spin Echo (TSE).	Folleto 2 Pág. 17
4.1.3. Echo de gradiente rápido. (FFE & TFE)	
De acuerdo a la respuesta dada en las Re-preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 18193	Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante
4.1.4. Echo de gradiente balanceado o Balanced FFE.	Folleto 2 Pág. 18
4.1.5. Inversion Recovery (IR) y FLAIR	Folleto 2 Pág. 18
4.1.6. Presaturación espectral.	
4.1.7. Imagen eco planar (EPI) con factor de 255.	Folleto 2 Pág. 20
4.1.8. Magnetization transfer contrast (MTC)	Folleto 2 Pág. 18
4.1.9. Angiografia mediante Time of Flight (TOF) y por contraste de fase (PCA).	Folleto 2 Pág. 19
4.1.10. Excitación selectiva de agua o grasa. (ProSet)	Folleto 2 Pág. 15 y 19
4.1.11. Estudios de la difusión con factor b (cuerpo completo)	Folleto 2 Pág. 20
	Folleto 2 Pág. 21

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

**ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS**

ANEXO 3-B (TRES-B)

070

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	71		
CLAVE SAI	531.791.0031.02.01		
CLAVE PREI	000000000016439		
NOMBRE GENERICO			
RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
	NETHERLAND B.V.
MARCA	PHILIPS
MODELO	ACHIEVA 3.0T
CATALOGO	Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8

HOJA 4 DE 12

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

4.1.12. Despliegue de bolo de contraste para sincronización de angiografías periféricas contrastadas.	4.1.12. Despliegue de bolo de contraste para sincronización de angiografías (MRA Magnetic Resonance Angiography) periféricas contrastadas.	Folleto 2 Pág. 9 y 20
4.1.13. Perfusion con cálculo automático en tiempo real de un diagrama global del bolo.	4.1.13. Perfusion (T1 y T2*) con cálculo automático en tiempo real de un diagrama global (Gráfico) del bolo (Análisis de perfusión)	Folleto 2 Pág. 4, 5 y 20
4.1.14. Sincronización de la adquisición con pulso periférico, respiración y ECG.	4.1.14. Sincronización de la adquisición con pulso periférico, respiración y ECG.	Folleto 2 Pág. 21
4.1.15. Paquete de cine, flair o dark fluid.	4.1.15. Paquete de cine y flair	Folleto 2 Pág. 8, 13 y 18
4.1.16. Difusión. Cálculo automático en tiempo real de imágenes con ponderación de trazado y mapas ADC, compatibles con EPI (Imagen Eco Planar) de toma única con ponderación de difusión.	4.1.16. Difusión. Cálculo automático en tiempo real de imágenes con ponderación de trazado y mapas ADC, compatibles con EPI (Imagen Eco Planar) de toma única con ponderación de difusión.	Folleto 2 Pág. 4, 13 y 21
4.1.17. Secuencias y protocolos de espectroscopia de protones para examinar los cambios metabólicos del cerebro.	4.1.17. Secuencias (STEAM & PRESS) y protocolos de espectroscopia (ExamCards) de protones para examinar los cambios metabólicos del cerebro. (Mama, Hígado y Próstata)	Folleto 5 Pág. 1 y 2
4.1.18. Paquete de software integrado con secuencias y protocolos para la formación de imagen 2D de desplazamiento químico.	4.1.18. Paquete de software integrado con secuencias y protocolos para la formación de imagen 2D de desplazamiento químico.	Folleto 5 Pág. 1 y 2
4.1.19. Paquete de software con secuencias y protocolos para la formación de imagen 3D de desplazamiento químico (espectroscopia)	4.1.19. Paquete de software con secuencias y protocolos para la formación de imagen 3D de desplazamiento químico (espectroscopia)	Folleto 5 Pág. 1 y 2
4.1.20. Programa de realce de contraste	4.1.20. Programa de realce de contraste (CE & CENTRA)	Folleto 2 Pág. 20
4.1.21. Programa para angiografía periférica o vascular periférica.	4.1.21. Programa para angiografía periférica o vascular periférica.	Folleto 2 Pág. 9
4.1.22. Programa de corrección de movimiento.	4.1.22. Programa de corrección de movimiento. (MULTIVANE)	Folleto 2 Pág. 21
4.1.23. Factor de Aceleración de hasta 12	4.1.23. Factor de Aceleración de hasta 16	Folleto 2 Pág. 15
4.1.24. Protocolos dedicados a pediatría.	4.1.24. Protocolos dedicados a pediatría.	Folleto 2 Pág. 11
4.1.25. Factor de aceleración de al menos 10 en imágenes 2D y 3D.	4.1.25. Factor de aceleración de hasta 16 en imágenes 2D y 3D.	Folleto 2 Pág. 15

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	71		
CLAVE SAI	531.791.0031.02.01		
CLAVE PREI	00000000016439		
NOMBRE GENERICO			
RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
MARCA	NETHERLAND B.V.
MODELO	PHILIPS
CATALOGO	ACHIEVA 3.0T
	Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8
	HOJA 5 DE 12

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

4.1.26. Imagen de perfusión y BOLD en 2D y 3D; con procesamiento y cálculo de mapas hemodinámicos como MTT, TTP y tiempo de arribo. (T0).	4.1.26. Imagen de perfusión y BOLD en 2D y 3D; con procesamiento y cálculo de mapas hemodinámicos como MTT, TTP y tiempo de arribo. (T0).	Folleto 2 Pág. 4, 16 y 22
4.1.27. Imágenes cardíacas con información retrospectiva, multifase multicorte con reconstrucción intermedia de las fases cardíacas.	4.1.27. Imágenes cardíacas con información retrospectiva, multifase multicorte con reconstrucción intermedia de las fases cardíacas.	Folleto 2 Pág. 16 y 22
4.1.28. Corrección de movimiento para difusión multidisparo en cerebro.	4.1.28. Corrección de movimiento para difusión multidisparo en cerebro.	Folleto 2 Pág. 4 y 16
4.1.29. Matriz de adquisición de 2048 x 2048	4.1.29. Matriz de adquisición de 2048 x 2048	Folleto 2 Pág. 17
4.1.30. Factor b	4.1.30. Factor b	Folleto 2 Pág. 21
4.2. Programas de aplicación clínica:	4.2. Programas de aplicación clínica:	Folleto 2 Pág. 4
4.2.1. Estudios cardiológicos:	4.2.1. Estudios cardiológicos:	Folleto 2 Pág. 8 Folleto 6 Pág. 1
4.2.1.1. Perfusion cardiaca multicorte de corazón completo, durante procesos de relajamiento y estress.	4.2.1.1. Perfusion cardiaca multicorte de corazón completo, durante procesos de relajamiento y estress.	Folleto 6 Pág. 2
4.2.1.2. Tejido miocárdico viable con corrección de movimiento.	4.2.1.2. Tejido miocárdico viable con corrección de movimiento.	Folleto 6 Pág. 3
4.2.1.3. Morfológicos y funcionales multifásicos.	4.2.1.3. Morfológicos y funcionales multifásicos.	Folleto 2 Pág. 8 Folleto 6 Pág. 5
4.2.1.4. Rechazo de arritmia y cuantificación de flujos.	4.2.1.4. Rechazo de arritmia y cuantificación de flujos.	Folleto 2 Pág. 8 y 22
4.2.2. Tensores de la difusión y análisis tractográfico para la planeación de cirugías y evaluación post-cirugías; que permita visualizaciones de imágenes 3D con cortes transversales 2D.	4.2.2. Tensores de la difusión y análisis tractográfico para la planeación de cirugías y evaluación post-cirugías; que permita visualizaciones de imágenes 3D con cortes transversales 2D.	Folleto 7 Pág. 1
4.2.3. Estudios funcionales BOLD con procesamiento en tiempo real.	4.2.3. Estudios funcionales BOLD con procesamiento en tiempo real.	Folleto 8 Pág. 1 y 3
4.2.4. Estudios de imágenes oncológicas con campo de rastreo efectivo mayor a 2 metros;	4.2.4. Estudios de imágenes oncológicas con campo de rastreo efectivo mayor a 2 metros;	Folleto 9 Pág. 1
4.2.4.1. Para estudios de angiografías de cuerpo completo.	4.2.4.1. Para estudios de angiografías de cuerpo completo.	Folleto 9 Pág. 1
4.2.4.1.1. Protocolos especializados:	4.2.4.1.1. Protocolos especializados:	Folleto 9 Pág. 2
4.2.4.1.1.1. Mama.	4.2.4.1.1.1. Mama.	Folleto 9 Pág. 2
4.2.4.1.1.2. Traumatología y Ortopedia y adquisición dinámica post-contraste en abdomen (hígado/páncreas)	4.2.4.1.1.2. Traumatología y Ortopedia (Tumores en esqueleto) y adquisición dinámica post-contraste en abdomen	Carta Bajo protesta de decir verdad del

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



DIVISION DE CONTRARIOS

072

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1	LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
PARTIDA	71			FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
CLAVE SAI	531.791.0031.02.01				NETHERLAND B.V.
CLAVE PREI	00000000016439	NOMBRE GENERICO		MARCA	PHILIPS
				MODELO	ACHIEVA 3.0T
				CATALOGO	Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8
					HOJA 6 DE 12
					DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

4.2.4.1.1.3. Neumología.	(hígado/páncreas)	fabricante
4.2.4.1.1.4. Próstata.	De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21935	Folleto 2 Pág. 5 y 22
4.2.4.1.1.5. Oncología		Folleto 9 Pág. 2
4.2.5. Con capacidad de realizar biopsias		
4.3. Estación de post-proceso: (Incluir Marca y Modelo)	4.2.4.1.1.3. Neumología. (Pulmón)	Folleto 9 Pág. 2
	4.2.4.1.1.4. Próstata.	Folleto 2 Pág. 22
	4.2.4.1.1.5. Oncología	Folleto 9 Pág. 1, 2
	4.2.5. Con capacidad de realizar biopsias.	Folleto 10 Pág. 4
	4.3. Estación de post-proceso: Marca: DELL Modelo: T7400	Folleto 12 Pág. 1
		Manual 3 Pag. Portada
4.3.1. Dos Pantallas planas LCD o TFT	4.3.1. Dos Pantallas planas LCD	Folleto 12 Pág. 4 Manual 3 Pag. 61 Folleto 4 Pag. 1
4.3.1.1. A color	4.3.1.1. A color	Manual 3 Pag. 61 Folleto 4 Pag. 2
4.3.1.2. Tamaño 21"o mayor.	4.3.1.2. Tamaño 29.9"	Folleto 4 Pág. 2
4.3.1.3. Resolución de 2 Mp o mayor de grado médico.	4.3.1.3. Resolución de 4 Mp de grado médico	Folleto 4 Pág. 2
4.3.2. Programas de aplicación clínica:	4.3.2. Programas de aplicación clínica:	Folleto 12 Pág. 8
4.3.3. Espectroscopia.	4.3.3. Espectroscopia.	Folleto 12 Pág. 9
4.3.4. Específicos:	4.3.4. Específicos:	Folleto 12 Pág. 10
4.3.4.1. Estudios cardiológicos:	4.3.4.1. Estudios cardiológicos:	Folleto 12 Pág. 10
4.3.4.1.1. Perfusion cardiaca multicorte de corazón completo, durante procesos de relajamiento y estres.	4.3.4.1.1. Perfusion cardiaca multicorte de corazón completo, durante procesos de relajamiento y estres.	Folleto 12 Pág. 10 Folleto 6 Pág. 2
4.3.4.1.2. Tejido miocárdico viable con corrección de movimiento.	4.3.4.1.2. Tejido miocárdico viable con corrección de movimiento.	Folleto 12 Pág. 10 Folleto 6 Pág. 3
4.3.4.1.3. Morfológicos y funcionales multifásicos.	4.3.4.1.3. Morfológicos y funcionales multifásicos.	Folleto 12 Pág. 10 Folleto 6 Pág. 5
4.3.4.1.4. Rechazo de arritmia y cuantificación de flujos.	4.3.4.1.4. Rechazo de arritmia y cuantificación de flujos.	Folleto 2 Pág. 8 Folleto 12 Pág. 10
4.3.4.2. Tensores de la difusión y análisis tractográfico para la planeación de cirugías y evaluación post-cirugías; que permita visualizaciones de imágenes 3D con cortes transversales 2D.	4.3.4.2. Tensores de la difusión y análisis tractográfico para la planeación de cirugías y evaluación post-cirugías; que permita visualizaciones de imágenes 3D con cortes transversales 2D.	Folleto 7 Pág. 1 Folleto 12 Pág. 9

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

n 73

LICITACION		LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1	ANEXO 3-B (TRES-B) CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO	
PARTIDA		71			LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
CLAVE SAI		531.791.0031.02.01			FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NETHERLAND B.V.
CLAVE PREI		00000000016439			MARCA	PHILIPS
NOMBRE GENERICO		RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR		MODELO	ACHIEVA 3.0T	
ESPECIFICACIONES				CATALOGO	Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8	
				HOJA 7 DE 12		
				DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE		
4.3.4.3.	Estudios funcionales BOLD con procesamiento en tiempo real.	4.3.4.3.	Estudios funcionales BOLD con procesamiento en tiempo real.		Folleto 12 Pág. 9	
4.3.4.4.	Estudios de imágenes oncológicas con campo de rastreo efectivo mayor a 2 metros; para estudios de angiografías de cuerpo completo, protocolos especializado para mama, tumores de hueso, pulmones, próstata, etc.	4.3.4.4.	Estudios de imágenes oncológicas con campo de rastreo efectivo mayor a 2 metros; para estudios de angiografías de cuerpo completo, protocolos especializado para mama, tumores de hueso, pulmones, próstata, etc.		Folleto 9 Pág. 1 y 3 Folleto 2 Pág. 10, 22	
4.3.4.5.	Con capacidad de realizar reconstrucciones multimodales.	4.3.4.5.	Fusiones multimodales De acuerdo a la respuesta dada en las Re-Preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el Núm. Consecutivo 18183		Folleto 12 Pág. 4, 6 Manual 3 Pág. 21, 22 Manual 8 Pág. Portada, 0-7, 12-3, 12-18	
4.3.5.	Capacidad de almacenamiento de imágenes en disco duro de 1 TB imágenes sin comprimir, en matriz de 256 x 256.	4.3.5.	Capacidad de almacenamiento de imágenes en disco duro de 1 TB imágenes sin comprimir, en matriz de 256 x 256. De acuerdo a la respuesta dada en las Re-Preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el Núm. Consecutivo 18184		Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante Folleto 12 Pág. 3 Folleto 13 Pág. 2 Manual 3 Pág. 25	
4.3.6.	Unidad grabadora de CD y DVD +/-.	4.3.6.	Unidad grabadora de CD y DVD +/-. De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Equiver SA de CV con el Núm. Consecutivo 17493 y al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el Núm. Consecutivo 21828		Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante Manual 3 Pág. 24	
4.3.6.1.	Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0. PS 3.11, incluyendo visor de imágenes DICOM 3.0.	4.3.6.1.	Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM 3.0. PS 3.11, incluyendo visor de imágenes DICOM 3.0.		Folleto 12 Pág. 4 Manual 1 Pág. 13-18	
4.3.6.2.	Capacidad de grabar visor de imágenes compatibles con DICOM 3.0	4.3.6.2.	Capacidad de grabar visor de imágenes compatibles con DICOM 3.0		Manual 1 Pág. 13-18	
4.3.7.	Estándares de comunicación DICOM con:	4.3.7.	Estándares de comunicación DICOM con:		Folleto 12 Pág. 4 Manual 4 Pág. Portada	
4.3.7.1.	Interfase de red Ethernet 100 base T o Ethernet 1000 base T.	4.3.7.1.	Interfase de red Ethernet 100 base T o Ethernet 1000 base T.		Manual 4 Pág. 64	
4.3.7.2.	Interfase DICOM 3.0 con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto.	4.3.7.2.	Interfase DICOM 3.0 con las siguientes clases de servicio habilitadas para su uso irrestricto.		Carta Bajo protesta de decir verdad del	

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

074

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1	LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
PARTIDA	71			FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NETHERLAND B.V.
CLAVE SAI	531.791.0031.02.01			MARCA	PHILIPS
CLAVE PREI	00000000016439			MODELO	ACHIEVA 3.0T
NOMBRE GENERICO				CATALOGO	Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8
RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR ESPECIFICACIONES				HOJA 8 DE 12	
				DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE	

4.3.7.2.1. Verification Service Class.	De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Siemens SA de CV con el No. Consecutivo 21443 y al Proveedor Equiver SA de CV con el No. Consecutivo 17496	fabricante
4.3.7.2.2. Storage Service Class.		Manual 3 Pag. 19
4.3.7.2.3. Storage Commitment Service Class		Manual 4 Pag. 8
4.3.7.2.4. Query/Retrieve Service Class.		
4.3.7.2.5. Print Management Service Class.	4.3.7.2.1. Verification Service Class.	Manual 4 Pag. 12
4.3.7.2.6. Media Storage Service Class.	4.3.7.2.2. Storage Service Class.	Manual 4 Pag. 12
4.3.8. Robot grabador de CD's y DVD's con conectividad DICOM 3.0 (Incluir Marca y Modelo)	4.3.7.2.3. Storage Commitment Service Class	Manual 4 Pag. 12
4.3.8.1. Capacidad de grabar CD's y DVD's	4.3.7.2.4. Query/Retrieve Service Class.	Manual 4 Pag. 12
4.3.8.2. Con capacidad de grabar visor autoejecutable en cada CD o DVD	4.3.7.2.5. Print Management Service Class.	Manual 4 Pag. 12
4.3.8.3. Capacidad de rotular en disco datos de identificación	4.3.7.2.6. Media Storage Service Class.	Manual 4 Pag. 68
4.3.8.4. Bandeja de entrada de al menos 20 discos	4.3.8. Robot grabador de CD's y DVD's con conectividad DICOM 3.0	Folleto 14 Pag. 1, 2
4.3.8.5. Bandeja de salida de al menos 20 discos		Manual 6 Pag. 8
4.3.8.6. Panel de control de al menos 12"	Marca: Codonics. Modelo: Virtua E	
4.3.8.7. Almacenamiento de al menos 30GB	4.3.8.1. Capacidad de grabar CD's y DVD's	Folleto 14 Pag. 2
4.3.9. Mesa fija para colocar Robot Grabador	4.3.8.2. Con capacidad de grabar visor autoejecutable en cada CD o DVD	Folleto 14 Pag. 2
4.4. Bobinas:	4.3.8.3. Capacidad de rotular en disco datos de identificación	Folleto 14 Pag. 2
4.4.1. Para cráneo multicanal de 32 canales	4.3.8.4. Bandeja de entrada de 20 discos	Folleto 14 Pag. 2
4.4.2. Para cuello y columna multicanal de 16 canales	4.3.8.5. Bandeja de salida de 25 discos	Folleto 14 Pag. 2
4.4.3. Para extremidades superiores (hombro, codo, muñeca y mano) multicanal 8 canales	4.3.8.6. Panel de control de 15"	Folleto 14 Pag. 2
4.4.4. Para extremidades inferiores (cadera, rodillo, tobillo y pie) 8 canales	4.3.8.7. Almacenamiento de 40GB	Manual 5 Pag. B-1
	4.3.9. Mesa fija para colocar Robot Grabador	Folleto 14 Pag. 2
	4.4. Bobinas:	Folleto 11 Pag. 1
	4.4.1. Para cráneo multicanal de 32 canales	Folleto 35 Pag. 1, 2
	4.4.2. Para cuello y columna multicanal de 16 canales	Folleto 15 Pag. 1, 2
	4.4.3. Para extremidades superiores (hombro, codo, muñeca y mano) multicanal 8 canales	Folleto 17 Pag. 1, 2
		Folleto 32 Pag. 1
	4.4.4. Para extremidades inferiores (cadera, rodillo, tobillo y pie) 8 canales	Folleto 33 Pag. 2
		Folleto 34 Pag. 2

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



VITALMEX
COMERCIAL

075

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1	LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
PARTIDA	71			FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NETHERLAND B.V.
CLAVE SAI	531.791.0031.02.01			MARCA	PHILIPS
CLAVE PREI	00000000016439			MODELO	ACHIEVA 3.0T
	NOMBRE GENERICO			CATALOGO	Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8
	RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR				HOJA 9 DE 12
	ESPECIFICACIONES				DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

4.4.5. Para estudios de tórax, cardiología, abdomen y pelvis multicanal de 32 canales	4.4.5. Para estudios de torso (tórax), cardiología, abdomen y pelvis multicanal de 32 canales De acuerdo a la respuesta dada en las Re-Preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22029	Folleto 16 Pag. 1, 2
4.4.6. Para estudios de mama y capacidad de realizar biopsia de 16 canales	4.4.6. Para estudios de mama bobina de 16 canales y bobina de 7 canales con capacidad de realizar biopsia. De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21947	Folleto 10 Pag. 2
4.4.7. Multipropósito multicanal de 16 canales	4.4.7. Multipropósito multicanal de 16 canales De acuerdo a la respuesta dada en las Re-Preguntas de la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 22032	Folleto 18 Pag. 1, 2
4.5. Equipo de anestesia antimagnética.	4.5. Equipo de anestesia antimagnética.	Folleto 19 Pag. 1, 2
4.6. Monitor de Signos Vitales antimagnético (Incluir Marca y Modelo)	4.6. Monitor de Signos Vitales antimagnético Marca: Medrad. Modelo: Veris	Folleto 20 Pag. 1, 2
4.7 Bomba de infusión antimagnética	4.7 Bomba de infusión antimagnética	Folleto 21 Pag. 1, 2
4.8. Circuito cerrado de televisión antimagnético	4.8. Circuito cerrado de televisión antimagnético	Folleto 1 Pag. 12
4.9. Sistema de enfriamiento (shiller)	4.9. Sistema de enfriamiento	Folleto 36 Pag. 2
4.10.Jaula de Faraday.	4.10.Jaula de Faraday.	Folleto 38 Pag. 1
4.11.Artesa pediátrica para recién nacidos de 0 a 1 año, antimagnética.	4.11.Artesa pediátrica para recién nacidos de 0 a 1 año, antimagnética. De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Equiver SA de CV con el No. Consecutivo 17516	Carta Bajo protesta de decir verdad del fabricante Manual 1 Pag. 7-2, 7-3
4.12.Sujetadores pediátricos antimagnéticos.	4.12.Sujetadores pediátricos antimagnéticos.	Manual 1 Pag. 7-2
4.13.Gaveta antimagnética para la colocación de bobinas, posicionadores y sujetadores.	4.13.Gaveta antimagnética para la colocación de bobinas, posicionadores y sujetadores.	Folleto 37 Pag. 2
4.14.Injector dual de medio de contraste antimagnético o dedicado (Incluir Marca y Modelo)	4.14.Injector dual de medio de contraste antimagnético o dedicado Marca: Medrad. Modelo: Spectris Solaris EP	Folleto 22 Pag. 1, 2

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



076

ANEXO 3-B (TRES-B)
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1	LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
PARTIDA	71	FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS		
CLAVE SAI	531.791.0031.02.01	MARCA	NETHERLAND B.V.		
CLAVE PREI	00000000016439	MODELO	PHILIPS		
	NOMBRE GENERICO	CATALOGO	ACHIEVA 3.0T		
RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR ESPECIFICACIONES				Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8	
				HOJA 10 DE 12	
				DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE	
4.15. Protocolos de comunicación	4.15.1. Paciente - operador de dos vías	4.15.2. Sistema de música para el paciente.	4.16. Iluminación ajustable	4.17. Dos Trípodes antimagnéticos	Folleto 1 Pag. 12
4.15.1. Paciente - operador de dos vías	4.15.1. Paciente - operador de dos vías	4.15.2. Sistema de música para el paciente.	4.16. Iluminación ajustable	4.18. Dos Sillas de ruedas antimagnéticas (Incluir Marca y Modelo)	Folleto 1 Pag. 12
4.15.2. Sistema de música para el paciente.	4.15.2. Sistema de música para el paciente.	4.16. Iluminación ajustable	4.17. Dos Trípodes antimagnéticos	4.19. Dos Camillas antimagnéticas (Incluir Marca y Modelo)	Folleto 1 Pag. 12
4.16. Iluminación ajustable	4.16. Iluminación ajustable	4.17. Dos Trípodes antimagnéticos	4.18. Dos Sillas de ruedas antimagnéticas	4.20. Unidad de energía ininterrumpible UPS en línea y supresor de picos grado médico o que cumpla con las normas UL 1778 y/o UL 60601-1, con capacidad de respaldo para todo el equipo de 15 minutos. (Incluir Marca y Modelo)	Folleto 23 Pag. 1, 2
4.17. Dos Trípodes antimagnéticos	4.17. Dos Trípodes antimagnéticos	4.18. Dos Sillas de ruedas antimagnéticas	4.19. Dos Camillas antimagnéticas	4.21. Dos sillas con respaldo, rodables, tapizadas en tela, con pistón neumático para ajuste de altura para las consolas de adquisición y dos con las mismas características para la consola de trabajo	Folleto 24 Pag. 1, 2
4.18. Dos Sillas de ruedas antimagnéticas (Incluir Marca y Modelo)	4.18. Dos Sillas de ruedas antimagnéticas	4.19. Dos Camillas antimagnéticas	4.20. Unidad de energía ininterrumpible UPS en línea y supresor de picos grado médico o que cumpla con las normas UL 1778 y/o UL 60601-1, con capacidad de respaldo para todo el equipo de 15 minutos.	5. Consumibles	Folleto 25 Pag. 1, 2
4.19. Dos Camillas antimagnéticas (Incluir Marca y Modelo)	4.19. Dos Camillas antimagnéticas	4.20. Unidad de energía ininterrumpible UPS en línea y supresor de picos grado médico o que cumpla con las normas UL 1778 y/o UL 60601-1, con capacidad de respaldo para todo el equipo de 15 minutos.	4.21. Dos sillas con respaldo, rodables, tapizadas en tela, con pistón neumático para ajuste de altura para las consolas de adquisición y dos con las mismas características para la consola de trabajo	5. Consumibles	Folleto 39 Pag. 1
4.20. Unidad de energía ininterrumpible UPS en línea y supresor de picos grado médico o que cumpla con las normas UL 1778 y/o UL 60601-1, con capacidad de respaldo para todo el equipo de 15 minutos. (Incluir Marca y Modelo)	4.20. Unidad de energía ininterrumpible UPS en línea y supresor de picos grado médico o que cumpla con las normas UL 1778 y/o UL 60601-1, con capacidad de respaldo para todo el equipo de 15 minutos.	4.21. Dos sillas con respaldo, rodables, tapizadas en tela, con pistón neumático para ajuste de altura para las consolas de adquisición y dos con las mismas características para la consola de trabajo	4.22. De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21934 y 21826	5. Consumibles	Folleto 26 Pag. 10, 20
4.21. Dos sillas con respaldo, rodables, tapizadas en tela, con pistón neumático para ajuste de altura para las consolas de adquisición y dos con las mismas características para la consola de trabajo	4.21. Dos sillas con respaldo, rodables, tapizadas en tela, con pistón neumático para ajuste de altura para las consolas de adquisición y dos con las mismas características para la consola de trabajo	4.22. De acuerdo a la respuesta dada en la Junta de Aclaraciones al Proveedor Vitalmex Comercial SA de CV con el No. Consecutivo 21934 y 21826	5.1. Kit de jeringas para inyector compatibles 200 piezas.	5.1. Kit de jeringas para inyector compatibles 200 piezas.	Folleto 41 Pag. 3
5. Consumibles	5.1. Kit de jeringas para inyector compatibles 200 piezas.	5.2. Quelato de Gadolinio de 1 mol de 15 ml c/u 500 frascos.	5.2. Quelato de Gadolinio de 1 mol de 15 ml c/u 500 frascos.	5.2. Quelato de Gadolinio de 1 mol de 15 ml c/u 500 frascos.	Folleto 27 Pag. 1
5.1. Kit de jeringas para inyector compatibles 200 piezas.	5.2. Quelato de Gadolinio de 1 mol de 15 ml c/u 500 frascos.	5.3. Bobinas de próstata desechables 20 piezas.	5.3. Bobinas de próstata desechables 20 piezas.	5.3. Bobinas de próstata desechables 20 piezas.	Folleto 22 Pag. 1, 2
5.2. Quelato de Gadolinio de 1 mol de 15 ml c/u 500 frascos.	5.3. Bobinas de próstata desechables 20 piezas.	5.4. Vías para bomba de infusión antimagnética 100 piezas.	5.4. Vías para bomba de infusión antimagnética 100 piezas.	5.4. Vías para bomba de infusión antimagnética 100 piezas.	Folleto 28 Pag. 3, 9
5.3. Bobinas de próstata desechables 20 piezas.	5.4. Vías para bomba de infusión antimagnética 100 piezas.	5.5. Electrodos de grafito 200 piezas.	5.5. Electrodos de grafito 200 piezas.	5.5. Electrodos de grafito 200 piezas.	Folleto 29 Pag. 1, 4
5.4. Vías para bomba de infusión antimagnética 100 piezas.	5.5. Electrodos de grafito 200 piezas.	5.8. Rodillos de transferencia o cartuchos de tinta para sistema de impresión de carátulas del Robot Grabador,	5.8. Rodillos de transferencia o cartuchos de tinta para sistema de impresión de carátulas del Robot Grabador,	5.8. Rodillos de transferencia o cartuchos de tinta para sistema de impresión de carátulas del Robot Grabador,	Folleto 30 Pag. 1
5.5. Electrodos de grafito 200 piezas.	5.8. Rodillos de transferencia o cartuchos de tinta para sistema de impresión de carátulas del Robot Grabador,				Manual 7 Pag. 5-3, 5-6
5.8. Rodillos de transferencia o cartuchos de tinta para sistema de impresión de carátulas del Robot Grabador,					Folleto 42 Pag. 1
					Folleto 14 Pag. 2

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012

PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



077

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	71		
CLAVE SAI	531.791.0031.02.01		
CLAVE PREI	00000000016439		
NOMBRE GENERICO			
RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
MARCA	NETHERLAND B.V.
MODELO	PHILIPS
CATALOGO	ACHIEVA 3.0T
	Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8
	HOJA 11 DE 12

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

1000 impresiones a color y 1000 blanco y negro
5.9. 400 CDs +/- RW y 100 DVDs +/- RW
6. Instalación:
6.1. La que maneje la unidad Médica
6.2. 60 Hz.
6.3. Que no requiera más espacio para la instalación de todo el equipo y sus accesorios, que del que dispone la Unidad Médica asignada para estos fines.
7. Normas y Estándares (documentos vigentes):
7.1. Registro Sanitario para el equipo principal, accesorios y consumibles que lo requieran
7.2. Certificado de calidad ISO 9001-200 o Certificado de calidad ISO 13485 o TUV.
7.3. Certificado FDA ó CE ó su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.
CONVENIENTES
Si oferta el 25% más de los consumibles se dará:
5.1. Jeringas para inyector compatibles 200 piezas
5.2. Quelato de Gadolinio de 1 mol de 15 ml c/u 500 frascos.
5.3. Bobina de próstata desechables 20 piezas.
5.4. Vias para bomba de infusión antimagnética 100 piezas.
5.5. Electrodos de grafito 200 piezas.

impresiones a color y 1000 blanco y negro
5.9. 400 CDs +/- RW y 100 DVDs +/- RW
6. Instalación:
6.1. La que maneje la unidad Médica
6.2. 60 Hz.
6.3. Que no requiera más espacio para la instalación de todo el equipo y sus accesorios, que del que dispone la Unidad Médica asignada para estos fines.
7. Normas y Estándares (documentos vigentes):
7.1. Registro Sanitario para el equipo principal, accesorios y consumibles que lo requieran
7.2. Certificado de calidad ISO 9001-200 o Certificado de calidad ISO 13485 o TUV.
7.3. Certificado FDA ó CE ó su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.
CONVENIENTES
Si oferta el 25% más de los consumibles se dará:
Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante:
5.1. Jeringas para inyector compatibles 250 piezas.
Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante:
5.2. Quelato de Gadolinio de 1 mol de 15 ml c/u 625 frascos.
Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante:
5.3. Bobina de próstata desechables 25 piezas.
Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante:
5.4. Vias para bomba de infusión antimagnética 125 piezas.
Adicional a lo solicitado se oferta como parte de

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



**ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS**

ANEXO 3-B (TRBS-B)**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	71		
CLAVE SAI	531.791.0031.02.01		
CLAVE PREI	000000000016439		
NOMBRE GENERICO			
RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR			
ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
MARCA	NETHERLAND B.V.
MODELO	PHILIPS
CATALOGO	ACHIEVA 3.0T
	Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8
	HOJA 12 DE 12

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

5.8. Respectivos donadores de pigmentos para 1000 impresiones a color y 1000 blanco y negro.	nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante: 5.5. Electrodos de grafito 250 piezas. Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante:	6 Folleto 42 Pag. 1
5.9. 400 CDs +/- RW y 100 DVDs +/- RW	5.8. Rodillos de transferencia o cartuchos de tinta para sistema de impresión de carátulas del Robot Grabador, 1250 impresiones a color y 1250 blanco y negro. Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante:	Folleto 14 Pag. 2
SUPERIORES	5.9. 500 CDs +/- RW y 125 DVDs +/- RW. SUPERIORES	Folleto 31 Pag. 1
3.1.2. Campo de visión (FOV) de 45 cm o mayor, si oferta 50 cm ó mayor	Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante: 3.1.2. Campo de visión (FOV) de 50 cm.	Folleto 1 Pág. 5
3.3.4. Capacidad de almacenamiento de imágenes en disco duro de 250,000 imágenes sin comprimir, en matriz de 256 x 256. Si oferta 500,000 imágenes ó mayor	3.3.4. Capacidad de almacenamiento de imágenes en disco duro de 250,000 imágenes sin comprimir, en matriz de 256 x 256. Si oferta 500,000 imágenes ó mayor. No se oferta	
4.3.1.2. Tamaño 21"o mayor. Si oferta 23"	Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante: 4.3.1.2. Tamaño 29.9".	Folleto 4 Pág. 2
4.3.1.3. Resolución de 2 Mp o mayor de grado médico. Si oferta resolución de 3 MP	Adicional a lo solicitado se oferta como parte de nuestra propuesta, sin costo adicional para la convocante: 4.3.1.3. Resolución de 4 Mp de grado médico.	Folleto 4 Pág. 2
Dr. Alejandro Morales Rojas Coordinador de Planeación y Desarrollo		

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

**ANEXO 3-B (TRES-B)****CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	71		
CLAVE SAI	531.791.0031.02.01		
CLAVE PREI	00000000016439		
NOMBRE GENERICO			
RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
MARCA	NETHERLAND B.V.
MODELO	PHILIPS
CATALOGO	ACHIEVA 3.0T
	Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8
	HOJA 13 DE 12
DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE	

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317

ANEXO 3-B (TRES-B)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1
PARTIDA	71		
CLAVE SAI	531.791.0031.02.01		
CLAVE PREI	000000000016439		
NOMBRE GENERICO			
RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR ESPECIFICACIONES			

LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
MARCA	NETHERLAND B.V.
MODELO	PHILIPS
CATALOGO	ACHIEVA 3.0T
	Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8
	HOJA 14 DE 12
DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE	

- | | |
|---------------|-----------------------------------|
| Folleto N° 1 | Achieva 3.0T X-Series Quasar Dual |
| Folleto N° 2 | Scantools Pro 2009 |
| Folleto N° 3 | Consola de adquisición |
| Folleto N° 4 | Monitor LCD 23 Pulg |
| Folleto N° 5 | Spectroscopy Specialist |
| Folleto N° 6 | Cardiac Specialist |
| Folleto N° 7 | FiberTrak |
| Folleto N° 8 | BOLD |
| Folleto N° 9 | WholeBody |
| Folleto N° 10 | Elite Breast |
| Folleto N° 11 | Mesa para Robot |
| Folleto N° 12 | WorkSpace |
| Folleto N° 13 | Workstation T7400 |
| Folleto N° 14 | Robot Quemador |
| Folleto N° 15 | Bobina Cuello-Columna |
| Folleto N° 16 | Bobina Torax |
| Folleto N° 17 | Bobina Extremidades Super |
| Folleto N° 18 | Bobina Multipropósito |
| Folleto N° 19 | Maq de Anestesia |
| Folleto N° 20 | Monitor de SV |
| Folleto N° 21 | Bobina de Infusión |
| Folleto N° 22 | Inyector |
| Folleto N° 23 | Tripode Antimagnético |
| Folleto N° 24 | Silla de Ruedas Antimagn |
| Folleto N° 25 | Camilla Antimag |
| Folleto N° 26 | UPS |
| Folleto N° 27 | Sillas Rodables |
| Folleto N° 28 | Medio de Contraste |
| Folleto N° 29 | Bobina de Prostata |
| Folleto N° 30 | Vías para Bomba de infusión |
| Folleto N° 31 | CD / DVD |
| Folleto N° 32 | Bobina Hombro |
| Folleto N° 33 | Bobina Extrem Inferiores |
| Folleto N° 34 | Bobina Pie |
| Folleto N° 35 | Bobina Craneo |

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO



JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL

VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



181

ANEXO DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3-B (TRES-B)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

LICITACION	LA-019GYR040-T83-2012	CANTIDAD	1	LICITANTE	Vitalmex Comercial, S.A. de C.V.
PARTIDA	71			FABRICANTE	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
CLAVE SAI	531.791.0031.02.01			MARCA	NETHERLAND B.V.
CLAVE PREI	000000000016439			MODELO	PHILIPS
	NOMBRE GENERICO			CATALOGO	ACHIEVA 3.0T
RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR					Folletos 1 al 42 y Manual 1 al 8
ESPECIFICACIONES					HOJA 15 DE 12
				DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE	

Folleto N° 36	Shiller
Folleto N° 37	Gaveta
Folleto N° 38	Jaula de Faraday
Folleto N° 39	Camilla Philips
Folleto N° 40	Monitor 23" Philips
Folleto N° 41	UPS 2
Folleto N° 42	Electrodos MRI

Manual N° 1	Manual Achieva
Manual N° 2	DICOM ACHIEVA
Manual N° 3	Manual Estacion de trabajo
Manual N° 4	DICOM WorkSpace
Manual N° 5	Manual Quemador
Manual N° 6	Manual Dicom Virtua
Manual N° 7	Manual Veris
Manual N° 8	Manual

MEXICO D.F A 25 DE OCTUBRE DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ LUIS MENDOZA IXTA
REPRESENTANTE LEGAL
VITALMEX COMERCIAL, S.A. DE C.V. R.F.C.: VCO0708293Z7
MOCTEZUMA NO. 26, COLONIA JOSE TORIELLO GUERRA, MEXICO 14050, D.F.
TEL 5003 5300 FAX 5003 5317



ANEXO NÚMERO 3 (TRES)
DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD

PARTIDA	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	531.053.0356.05.01	16313	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	2
2	531.053.0364.00.01	17408	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA.	7
3	531.053.0372.00.01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	7
4	531.107.0030.04.01	16449	BAÑO DE CUERPO ENTERO TIPO HUBBARD (MEDIANO)	1
5	531.146.1536.02.01	11675	VIDEOBRONCOSCOPIO PEDIATRICO.	1
6	531.146.1544.02.01	11676	VIDEOBRONCOSCOPIO	1
7	531.156.0089.03.01	11694	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS	10
8	531.160.0026.03.01	11709	UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA	1
9	531.168.0069.02.01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	19
10	531.191.0391.03.01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO.	22
11	531.209.0458.03.01	16382	CISTOURETROSCOPIO CON TORRE	1
12	531.209.0458.03.01	16383	CISTOURETROSCOPIO SIN TORRE.	1
13	531.225.0011.02.01	16376	COLPOSOCPIO CON LASER	1
14	531.247.0023.01.01	11742	UNIDAD DE CRIOCIRUGIA OFTALMOLOGICA.	1
15	531.252.0033.02.01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	12
16	531.252.0033.02.01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	4
17	531.254.0049.04.01	17033	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNIDAD PARA.	1
18	531.254.0122.01.01	16445	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL, INTERMEDIO.	1
19	531.316.0094.03.01	16342	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	2
20	531.316.0094.03.01	16350	VIDEOENDOSCOPIO PEDIATRICO SIN TORRE.	1
21	531.324.0201.03.01	11780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	1
22	531.325.0010.01.01	11781	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA UROLOGICA.	1
23	531.325.0069.01.01	11782	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLOGICA.	1
24	531.327.0232.01.01	11787	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	1
25	531.327.0257.01.01	11788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN PRUEBAS DE ESFUERZO	1
26	531.328.0116.02.01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	5
27	531.328.0132.01.01	11791	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA ENDOSCOPICA AVANZADA	2
28	531.328.0181.02.01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	8
29	531.333.0317.01.01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	2
30	531.341.0408.04.01	11810	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON MANDO CERCANO CON CR	1
31	531.341.0499.01.01	11814	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 mA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	2
32	531.341.2479.03.01	11823	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL (EQUIPO DIGITAL)	6
33	531.341.2529.01.01	11828	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA CON TELEMANDO Y ARCO	1

ANEXOS

VOLUMEN DE CONTRATOS



PARTIDA	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
			EN C CON MESA BASCULABLE.	
34	531.341.2552.01.01	11830	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TRANSPORTABLE, TIPO ARCO EN "C"	2
35	531.350.0026.01.01	11838	LASER QUIRURGICO NEODYNIMUM-YAG	1
36	531.361.0171.01.01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO	1
37	531.380.0087.01.01	11857	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1
38	531.385.0835.04.01	19234	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO GRANDE (CON DOS PUERTAS ANTERIOR Y POSTERIOR)	3
39	531.385.0835.04.01	19235	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO MEDIANO (CON DOS PUERTAS: ANTERIOR Y POSTERIOR).	5
40	531.385.1031.02.01	11871	ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO	1
41	531.385.1049.01.01	11872	ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE ÁCIDO PERACETICO	1
42	531.420.0030.02.01	16381	CISTOURETROFIBROSCOPIO SIN TORRE	2
43	531.420.0089.02.01	16386	NEFROFIBROSCOPIO CON TORRE.	2
44	531.420.0105.02.01	11894	RINOLARINGOFIBROSCOPIO	1
45	531.430.0061.01.01	11902	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO	1
46	531.497.0053.02.01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO	6
47	531.497.2083.02.01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO	6
48	531.562.0707.03.01	11940	LAMPARA OBSTETRICA	2
49	531.562.0905.04.01	11942	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	16
50	531.562.1010.04.01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	10
51	531.568.0719.01.01	11953	LARINGO FARINGO-ESTROBOSCOPIO	1
52	531.616.0067.03.01	12024	MESA QUIRURGICA PARA ORTOPEDIA	1
53	531.616.0133.02.01	12026	MESA NEUROQUIRURGICA MANUAL.	1
54	531.616.0158.02.01	12028	MESA QUIRURGICA PARA OBSTETRICIA	3
55	531.616.0976.04.01	12032	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO-HIDRAULICA BASICA	10
56	531.616.5074.03.01	12034	MESA QUIRURGICA PARA UROLOGIA.	1
57	531.619.0403.02.01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	63
58	531.619.0411.03.01	12046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	4
59	531.626.0016.04.01	12049	MICROSCOPIO PARA OTORRINOLARINGOCIRUGIA.	1
60	531.626.0024.02.01	12050	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.	1
61	531.626.0040.02.01	12051	MICROSCOPIO PARA EXPLORACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA	1
62	531.626.0081.01.01	12052	MICROSCOPIO PARA CIRUGIA RECONSTRUCTIVA.	1
63	531.626.0107.01.01	12054	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION)	1
64	531.632.0554.03.01	16367	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)	1
65	531.632.0554.03.01	16359	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS (4 CAMAS, NEONATALES).	1
66	531.660.0096.03.01	12067	OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO	1
67	531.661.0087.01.01	12070	UNIDAD OFTALMOLOGICA	1
68	531.670.0060.01.01	12074	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA	1
69	531.773.0322.01.01	12097	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS	1

ANEXOS
MISSION DE CONTRATO



PARTIDA	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
70	531.781.0207.04.01	16390	RESECTOSCOPIO DE FLUJO CONTINUO CON TORRE	2
71	531.791.0031.02.01	16439	RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR	1
72	531.829.0243.01.01	12134	SISTEMA DE MEDICION URODINAMICA.	1
73	531.857.0982.01.01	12156	SISTEMA UNIVERSAL DE VIDEO PARA ENDOSCOPIOS	1
74	531.924.0031.03.01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	2
75	531.924.0031.03.01	16417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	1
76	531.924.0031.03.01	16419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO SEGUNDO NIVEL.	2
77	531.924.0031.03.01	16416	ULTRASONOGRAFO BÁSICO.	2
78	531.925.0022.01.01	12176	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES	1
79	531.927.0038.02.01	16395	URETEROFIBROSCOPIO SIN TORRE	2
80	531.927.0046.03.01	16392	URETEROSCOPIO CON TORRE.	2
81	531.941.0089.01.01	12189	VENTILADOR DE PRESION POSITIVA MECANICO	4
82	531.941.0279.04.01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO-ADULTO	7
83	531.941.0964.01.01	12192	VENTILADOR DE VOLUMEN PARA TRASLADO INTRAHOSPITALARIO	3
84	531.942.0021.02.01	12198	ENDOSCOPIO NEUROQUIRURGICO RIGIDO.	1
85	531.942.0039.02.01	12199	ENDOSCOPIO NEUROQUIRURGICO FLEXIBLE.	1
86	533.159.0017.02.01	19201	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	1
87	533.159.0132.01.01	12229	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	3
88	533.255.0010.01.01	12242	ULTRACONGELADOR VERTICAL	3
89	533.622.0909.02.01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA.	2
90	533.622.0925.03.01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	16
91	533.622.1006.03.01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	4
92	533.631.0106.01.01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	8
93	533.746.0108.01.01	12305	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	4
94	533.819.0555.01.01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	4
95	533.860.0041.00.01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	4

ANEXO:
DIVISION DE CONTRATACION



Las condiciones contenidas en la presente convocatoria a la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

El licitante deberá describir con precisión toda su oferta, puntualizando fielmente las características que son propias de su artículo (tales como dimensiones, peso, material, etc.), en la columna que corresponde a la DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE del **Anexo Número 3 B (tres B)** de esta convocatoria.

En tratándose de bienes que para su operación requieran de software, éste deberá ser en idioma español para todos sus componentes.

Cabe señalar, que todas las especificaciones incluyendo las dimensiones y el peso deberán señalarse en unidades del **Sistema General de Unidades de Medida**. (Ley Federal Sobre Metrología y Normalización).

A. INSTALACION

Los licitantes deberán hacer entrega de las Guías Mecánicas de los equipos que lo requieran, dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo en la División de Proyectos dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, ubicado en la calle de Durango 291, sexto piso, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700. México, D.F.

Los equipos deberán ser suministrados, instalados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el **Anexo Número 6 (seis) Guía de Distribución y Requisitos de Instalación y Capacitación**.

En el caso de los bienes que requieran de aditamentos para su puesta en operación y uso continuo, el importe de los mismos, correrá a cuenta del licitante adjudicado

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del proveedor adjudicado por lo que formarán parte del valor de las propuestas económicas a presentar, el personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Para la instalación de los bienes **Anexo Número 6 (seis): Guía de Distribución y Requisitos de Instalación y Capacitación**, se deberá informar por escrito dirigido al Administrador del Contrato con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas Delegacional, **en coordinación con el Administrador del Contrato**, designará al personal responsable de verificar que los bienes cumplan cabalmente con las especificaciones descritas en la Remisión del Contrato en correspondencia con las solicitadas por el Instituto.

B. CAPACITACIÓN

El licitante que resulte adjudicado se obliga a proporcionar una vez efectuada la entrega e instalación según sea el caso, de los equipos en las Unidades Médicas, la capacitación en dos ocasiones, de manera exclusiva y dedicada para el personal médico, **de enfermería** y técnico-médico y **de Conservación y de Ingeniería Biomédica**, en el lugar y para cada uno de los turnos de las Unidades Médicas. Y un segundo



periodo de capacitación en los mismos términos dentro del periodo de garantía, todo esto sin costo adicional para el Instituto, conforme en lo señalado en el **Anexo Número 6 (seis): Guía de Distribución y Requisitos de Instalación y Capacitación.**

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, designará personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

C. ASISTENCIA TECNICA

Será obligación del proveedor, el otorgar soporte y asistencia técnica al Instituto, cuando éste así lo requiera durante la vigencia de la garantía de los equipos que le resulten adjudicados, para lo cual deberá otorgar todas las facilidades que permitan la comunicación entre usuarios y personal técnico del proveedor y de fabricante.

Asociada a la puesta en operación de los equipos, los proveedores deberán proporcionar por cada uno de ellos dos juegos originales del manual de operación completo, y que deberán ser en los que basó su oferta del equipo respectivo en cada Unidad Médica en que serán instalados, toda la información relativa al bien, deberá estar redactada en idioma español y **ser entregada** sin costo adicional para el Instituto.

D. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

El proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes, los servicios de mantenimiento preventivo, así como el correctivo con refacciones nuevas y originales **conforme al programa de mantenimiento preventivo, debiendo incluir la sustitución de las piezas y/o partes a verificar y su cambio, conforme a lo establecido en el manual de servicio** de los bienes que le sean adjudicados, sin costo adicional para el Instituto, de manera tal, que permitan su uso permanente y continuo, para lo cual deberá entregar un Programa Calendarizado ó el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuarse durante el servicio, el cual deberá proporcionarse por lo menos dos veces al año.

El mantenimiento correctivo será realizado por el licitante conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

El programa calendarizado de mantenimiento preventivo, deberá formar parte de la proposición técnica incluyendo piezas a verificar, cambiar, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), localización de refacciones y su tiempo de despacho después de haber sido solicitadas.

“EL PROVEEDOR” durante la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**.

“EL PROVEEDOR” deberá entregar por cada equipo, en cada una de las Unidades Médicas en el Departamento de Conservación o su representación en la localidad y al Ingeniero Biomédico de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas Delegacional, en la que se instalaron los equipos, un

ANEXO

VISION DE CONTRATO



juego de manuales originales de servicio así como para el mantenimiento correctivo y dos de operación, (ADICIONAR LOS MANUALES DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONFIGURACIÓN) en idioma español y dentro de un plazo que no exceda al de la puesta en operación de los equipos, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

En aquellos casos en que las fallas y desperfectos que presumiblemente se deriven del uso inadecuado de los bienes, por parte del personal del Instituto, el proveedor deberá acreditarlo mediante un dictamen técnico debidamente fundamentado y susceptible de comprobación.

E. REFACCIONES

El proveedor está obligado a proporcionar todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio, para el uso del equipo adquirido, para que este se encuentre en óptimas condiciones de operación, durante el tiempo de vigencia de la garantía de los bienes sin costo adicional para el Instituto; asimismo, se obliga a garantizar, durante un período mínimo de **5 (cinco)** años a partir del vencimiento de la garantía la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo de la licitación y a mantener existencias de estas refacciones durante el período antes señalado.

En caso de que el modelo del equipo se descontinúe, el proveedor deberá notificar por escrito en un término no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al que tenga conocimiento del hecho por parte del fabricante (**adjuntando documentación comprobatoria**) a la División de Conservación del Instituto ubicada en la calle de Sevilla No. 33, 6° Piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D. F., ya mantener existencias de refacciones durante el período antes señalado.

F. CONSUMIBLES

El licitante deberá de considerar dentro de su propuesta técnica y económica, se incluya los consumibles indicados en las cédulas técnicas de descripción de cada una de las claves incluidas en la presente convocatoria.

La siguiente información es indispensable presentarla en la proposición técnica, sin embargo no será considerada para efectos de la evaluación de las proposiciones económicas.

En el caso de que los consumibles que el equipo requiera para su operación, no estén incluidos en los cuadros básicos institucionales y sectoriales, el licitante deberá indicarlo en el Anexo número 4 (cuatro) de esta convocatoria, al que también se integra un formato con su respectivo instructivo que deberá requisitar el licitante para efectos de su integración al "**Catálogo General de Artículos del Sistema de Abasto Institucional (SAI)**" correspondiente.

Para ello, deberá identificar con precisión el total de insumos requeridos por cada procedimiento realizado, señalando si son de carácter desecharable o reusable, así como si se trata de tecnologías abiertas o exclusivas de una marca determinada.

En los equipos en cuyas especificaciones se incluyan consumibles y estos tengan una vida de uso determinada, ésta deberá de ser vigente a partir de la puesta en operación del equipo

**ANEXO:
VISION DE CONTRATO**



El licitante deberá entregar una carta en la que manifieste que, para el caso de resultar adjudicado, se compromete a continuar con el trámite de inclusión en el “**Catálogo General de Artículos del Sistema de Abasto institucional (SAI)**,” de los consumibles (incluidos en el Anexo 4) que el equipo requiere para operar correctamente.

G. ACCESORIOS.

La siguiente información es indispensable presentarla en la proposición técnica, sin embargo no será considerada para efectos de la evaluación de las proposiciones económicas.

En el caso de que los accesorios del equipo médico no estén incluidos en los cuadros básicos institucionales, el licitante deberá indicarlo en el **Anexo Número 5 (cinco)** de esta convocatoria, del cual se integra un formato con su respectivo instructivo que deberá requisitar el licitante para efectos de su integración al “**Catálogo General de Artículos del Sistema de Abasto Institucional (SAI)**” correspondiente.

Para ello deberá identificar con precisión el accesorio requerido, señalando además, si se trata de tecnologías abiertas o exclusivas de una marca determinada.

El licitante deberá entregar una carta en la que manifieste que, para el caso de resultar adjudicado, se compromete a continuar con el trámite de inclusión en “**Catálogo General de Artículos del Sistema de Abasto Institucional (SAI)**” de los accesorios (incluidos en el Anexo 5) que el equipo requiera para operar correctamente.

H. PUESTA EN OPERACIÓN

Los bienes deberán ser puestos en operación en las Unidades Médicas, conforme a la Instalación y Funcionalidad inherente a cada uno de ellos a entera satisfacción del Instituto.

Los licitantes adjudicados deberán hacer entrega de las Licencias liberadas del software, de los equipos que así lo requieran al Jefe del Servicio, de cada una de las Unidades Médicas correspondientes, sin costo adicional para “**EL INSTITUTO**”.

I. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CANJE.

I.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

La fecha límite para la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será dentro de los **60 días naturales** posteriores al fallo, en el HGZ 216 Camas, de Reynosa-Tamaulipas, Km. 104 Carretera Reynosa-San Fernando No. 8200, fraccionamiento Pirámides III.

Las Actas de entrega recepción de los bienes serán suscritas en las Unidades Médicas por el Administrador del Contrato.

En caso de que la Unidad Médica no se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción del Instituto, el Administrador del Contrato, deberá solicitar por escrito a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a más tardar con 15 días de antelación a la fecha de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ESTADOS UNIDOS Y MEXICO

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACION DE BI ANIE AACION DIA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AMÉRICA LATINA

DIVISION DE EQUIPAMIENTO MEDICO

卷之三

REVISTA TAMAÚLIPAS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO MÉDICAS LA-019AYR000-T83-2012 REYNOSA, TAMAULIPAS			
Licitante	Nombre Genérico	Pregunta	Respuesta
Unidad No.	Id.	No preg Lic	Numeral(es)
<p>respetivo en cada Unidad Médica en que serán instalados, toda la información relativa al bien, deberá estar redactada en idioma español y ser entregada sin costo adicional para el Instituto.</p>			
		D. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	<p>“EL PROVEEDOR” deberá entregar por cada equipo preferentemente en formato electrónico, en cada una de las Unidades Médicas en el Departamento de Conservación o su representación en la localidad, en la que se instalaron los equipos, un juego de manuales de servicio o mantenimiento emitidos por el fabricante y un juego de operación, (adicionalmente deberá entregar por cada partida, en formato electrónico, al Coordinador Biomédico Delegacional de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, un juego de manuales de servicio o mantenimiento emitidos por el fabricante y un juego de operación, (adicionalmente en caso de requerirse manuales de administración y de configuración) en idioma español, lo anterior dentro de un plazo que no exceda al de la puesta en operación de los equipos, sin costo adicional para “EL INSTITUTO”.</p>

**ANEXO:
DIVISION DE CONGRESOS**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS

UNIDAD DE ATENCION MEDICA

COORDINACION DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA MEDICA

DIVISION DE EQUIPAMIENTO MEDICO

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO MÉDICAS LA-019GYR040-T83-2012 REYNOSA, TAMAULIPAS

Junta No.	Id	Nombre Genérico	Licitante	No preg Lic	Numeros(es)	Pregunta	Respuesta
2	21304	Técnicas Generales	SIEMENS, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.	3)	Todas las partidas	Solicitamos de la manera mas atenta ala convocante nos permita referenciar con imágenes en folletos, catálogos y/o manuales de los equipos en aquellos casos que el texto no sea suficiente o no se posible referenciar con texto los puntos solicitados por la convocante ése acepta?	Con fines de comprobación como opción podrá presentar referencia con imágenes o gráfica en folletos, catálogos y/o manuales, sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes, debiendo de ser de documentación técnica original del fabricante y demostrar en forma clara y objetiva las características que se ofertan.
2	21305	Técnicas Generales	SIEMENS, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.	4)	Todas las partidas	Solicitamos de la manera mas atenta a la convocante nos aclare el punto de la capacitación. Entendemos se refiere a un total de dos periodos de capacitación durante tiempo que dure : la garantía ése correcto?	No es correcta su apreciación, la Convocante estableció en la Convocatoria a los Bases de la presente Licitación en el numeral : B. CAPACITACIÓN
5	21864	FLEXOEXTENSOR	TECNO LOGICA	2			<p style="text-align: center;">ANEXO^c</p> <p style="text-align: center;">DIVISION DE CONGRESO</p> <p>FLEXOEXTENSOR DE MUÑECA Entendemos que para una</p> <p>Se acepta como adicional a las características</p>

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD DE ATENCION MEDICA
COORDINACION DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA MEDICA
DIVISION DE EQUIPAMIENTO MEDICO

ANEXO:
IV. VISION DE CONTRATACION

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO MÉDICAS LA-0196YR040-TB3-2012 REYNOSA, TAMAULIPAS

Junta No.	Id	Nombre Genérico	Licitante	No preg Lic	Número(s)	Pregunta	Respuesta
1	19246	LAMPARA QUIRÚRGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	INSTRUMEDICAL 10 , S.A. DE C.V.	2.7.		PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA: PARTIDA 4-9 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIAS PUNTO 2.7, DICE: BATERÍA RECARGABLE CON DURACIÓN MÍNIMA DE 4.5 HORAS SIN PÉRDIDA EN LA INTENSIDAD LUMINOSA. PREGUNTA: CONSIDERAMOS QUE PARA QUE LA INSTITUCIÓN PUEDA CONTAR CON UN EQUIPO DE ALTO RENDIMIENTO, EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON BATERÍA RECARGABLE CON DURACIÓN DE 8 HORAS SIN PÉRDIDA O CAMBIOS EN LA INTENSIDAD LUMINOSA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta como opción ofertar batería recargable con duración de 8 horas sin pérdida o cambios en la intensidad lumínosa. Sin que sea obligatorio para los demás licitantes participantes
1	17252	LAMPARA QUIRÚRGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	CORINDAL, S.A. DE C.V	3.1		PARTIDA 4-9 LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA NUMERAL 3.1 SOLICITAMOS PODER OFERTAR CON MANGO FIJO AL CENTRO DE LA LUMINARIA PARA MAXIMO ALCANCE Y PRESICION DE POSICIONAMIENTO POR PARTE DEL USUARIO. ¿SE ACEPTA? ***	⑤ No se acepta su solicitud, toda vez que la convocante requiere en el punto 3.1 Mango desmontable y autoclavable (2 piezas reusables).
1	19247	LAMPARA QUIRÚRGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	INSTRUMEDICAL 11 , S.A. DE C.V.	4.1		PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA: PARTIDA 4-9 LÁMPARA QUIRÚRGICA PORTÁTIL PARA EMERGENCIAS PUNTO 4.1, DICE: FOCO HALÓGENO DE REEMPLAZO CADA 1,000 HORAS DE USO (3 PIEZAS). PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE ESTE PUNTO COMO OPCIONAL AL OFERTAR TECNOLOGÍA DE LED'S AL NO SER REQUERIDO EL USO DE UNA LUMINARIA DE EMERGENCIA, YA QUE LA VIDA ÚTIL DE LOS LED'S ES MAYOR A 40,000 HORAS DE USO, QUE EQUIVALE A MAS DE 10 AÑOS CON UN USO DIARIO DE 8 HORAS CONTINUAS Y CON ESTO NO SER NECESARIO EL CAMBIO DE LUMINARIAS. ¿SE ACEPTA?	En caso de ofertar tecnología de LED'S, se acepta su solicitud.
1	17388	LAMPARA QUIRÚRGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO 89 Y CONSULTORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	4.1		PARTIDA 4-9 LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA DICE: 4.1. FOCO HALOGENO DE REEMPLAZO CADA 1,000 HORAS DE USO PREGUNTA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE BATERÍA SE	⑤ - No se acepta su solicitud, toda vez que la convocante solicita en el punto 4.1 Foco halógeno de reemplazo cada 1000 horas de uso (3piezas).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO

ANEXOS

VISIÓN DE CONTRATO

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO MÉDICAS LA-0196YR040-T83-2012 REYNOSA, TAMAULIPAS					
Junta No.	id	Nombre Genérico	Licitante	No preg Lic	Número(s)
			Pregunta	Respuesta	
1	17736	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL (EQUIPO DIGITAL)	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADO S, S.A. DE C.V.	6)	Software
					rápida de la imagen en protocolo DICOM y transmisión Wireless ¿Se acepta? <input checked="" type="checkbox"/>
					Partida 3.2 Unidad Radiológica Portátil (Equipo Digital) Entendemos que los equipos deberán contar con la capacidad de actualizaciones de software, lo cual garantiza la vigencia de los mismos por más años, es decir, no quedarán obsoletos ¿Es correcta nuestra apreciación?
					De conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral: 2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. Inciso: D. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Cuarto Párrafo: "EL PROVEEDOR" durante la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para "EL INSTITUTO". Por lo tanto es una obligación del licitante incluirlo en su oferta y del proveedor de dar cumplimiento.
1	17668	UNIDAD RADIOLOGICA DE ELECTRÓNICA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1)	2.1
					Partida 3.1: Unidad Radiológica de 500 mA con cubierta desplazable (Equipo digital) Punto 2.1 Punto 2 Tablero Flotante. Entendemos que el tablero flotante de paciente deberá ser de al menos 220 cm de largo o mayor y 81 cm de ancho o mayor. ¿Es esto correcto?
					Partida 3.1: Unidad Radiológica de 500 mA con cubierta desplazable (Equipo digital) Punto 2.1 Punto 2 Tablero Flotante. Entendemos que el tablero flotante de paciente deberá ser de al menos 220 cm de largo o mayor y 81 cm de ancho o mayor. ¿Es esto correcto?
1	17863	UNIDAD RADIOLOGICA DE CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	37)	2.1.1
					PARTIDA 3.1 UNIDAD RADIOGRÁFICA DE 500 mA CUBIERTA DESPLAZABLE %% DIGITAL - SOLICITAN EN EL PUNTO 2.2 MESA CON ALTURA AJUSTABLE DE 51 CM ó MENOR A 40 CM ó MAYOR +/- 10%. %% SENTIMOS QUE ESTOS MOVIMIENTOS SE ENCUENTRAN MUY LIMITADOS EN AMBAS ALTURAS, ES POR ELLÓ QUE PONEMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN QUE LA MESA CUENTE CON UNA ALTURA VARIABLE DESDE 60 CM ó MENOR A 85 CM ó
					SE ACEPTE QUE OFERTE 2.2 MESA CON ALTURA AJUSTABLE DE 60 CM ó MENOR A 85 CM ó MAYOR. SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES OFERTAR DE ESTA FORMA.

NUEVOS MÉTODOS DE CONTRATO: UNIÓN DE

LA-019GYR040-T83-2012



ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

Guía de Distribución y Requisitos de Instalación y Capacitación

PARTIDA	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Instalación		Capacitación
					Requiere instalación	Requiere fijación a muro, a piso o a techo	
1	531.053.0356.05.01	16313	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	2	0	0	Nivel de capacitación
2	531.053.0364.00.01	17408	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA.	7	0	0	Avanzada
3	531.053.0372.00.01	17409	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	7	0	0	Intermedia
4	531.107.0030.04.01	16449	BÁNO DE CUERPO ENTERO TIPO HUBBARD (MEDIANO).	1	Si requiere	Si requiere	Intermedia
5	531.146.1536.02.01	11675	VIDEOBRONCOSCOPIO PEDIATRICO.	1	0	0	Fundamental
6	531.146.1544.02.01	11676	VIDEOBRONCOSCOPIO	1	0	0	Fundamental
7	531.156.0089.03.01	11694	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS	10	0	0	Fundamental
8	531.160.0026.03.01	11709	UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFIA	1	0	0	Intermedia
9	531.168.0069.02.01	11713	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	19	0	0	Fundamental
10	531.191.0391.03.01	16314	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO.	22	0	0	Intermedia
11	531.209.0458.03.01	16382	CISTOURETROSCOPIO CON TORRE	1	0	0	Fundamental
12	531.209.0458.03.01	16383	CISTOURETROSCOPIO SIN TORRE.	1	0	0	Fundamental
13	531.225.0011.02.01	16376	COLPOSCOPIA CON LASER	1	0	0	Intermedia
14	531.247.0023.01.01	11742	UNIDAD DE CRIOCIRUGIA OFTALMOLOGICA.	1	0	0	Fundamental
15	531.252.0033.02.01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	12	0	0	Intermedia
16	531.252.0033.02.01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	4	0	0	Intermedia
17	531.254.0049.04.01	17033	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTEZ. UNIDAD PARA.	1	Si requiere	Si requiere	Avanzada
18	531.254.0122.01.01	16445	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL, INTERMEDIO.	1	Si requiere	Si requiere	Fundamental
19	531.316.0094.03.01	16342	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	2	0	0	Fundamental
20	531.316.0094.03.01	16350	VIDEOENDOSCOPIO PEDIATRICO SIN TORRE.	1	0	0	Fundamental
21	531.324.0201.03.01	11780	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	1	0	0	Avanzada
22	531.325.0010.01.01	11781	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA UROLOGICA.	1	0	0	Intermedia
23	531.325.0069.01.01	11782	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLOGICA.	1	0	0	Intermedia
24	531.327.0232.01.01	11787	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	1	0	0	Intermedia
25	531.327.0257.01.01	11788	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLOGICA EN	1	0	0	Intermedia

ANEXOS ANEXO DE CONTRATAC UNION DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LA-019GYR040-T83-2012

PARTIDA	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Instalación		Capacitación
					Requiere instalación	Requiere fijación a muro, a piso o a techo	
51	531.568.0719.01.01	11953	LARINGO FARINGO-ESTROBOSCOPIO	1	0	0	Fundamental
52	531.616.0067.03.01	12024	MESA QUIRURGICA PARA ORTOPEDIA	1	0	0	No Req.
53	531.616.0133.02.01	12026	MESA NEUROQUIRURGICA MANUAL	1	0	0	No Req.
54	531.616.0158.02.01	12028	MESA QUIRURGICA PARA OBSTETRICIA BASICA	3	0	0	No Req.
55	531.616.0976.04.01	12032	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO-HIDRAULICA	10	0	0	No Req.
56	531.616.5074.03.01	12034	MESA QUIRURGICA PARA UROLOGIA.	1	0	0	Fundamental
57	531.619.0403.02.01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	63	0	0	Si requiere
58	531.619.0411.03.01	12046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	4	0	0	Fundamental
59	531.626.0016.04.01	12049	MICROSCOPIO PARA OTORRINOLARINGOCIRUGIA.	1	0	0	Fundamental
60	531.626.0024.02.01	12050	MICROSCOPIO PARA NEUROCRURGIA.	1	0	0	Fundamental
61	531.626.0040.02.01	12051	MICROSCOPIO PARA EXPLORACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA	EN	1	0	Fundamental
62	531.626.0084.01.01	12052	MICROSCOPIO PARA CIRUGIA RECONSTRUCTIVA.	1	0	0	Fundamental
63	531.626.0107.01.01	12054	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION)	1	0	0	Fundamental
64	531.632.0554.03.01	16367	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (10 CAMAS, CON DOS MONITORES CENTRALES, Y ACCESORIOS PARA OCHO PACIENTES ADULTOS Y DOS PEDIATRICOS)	1	0	Si requiere	Si requiere
65	531.632.0554.03.01	16359	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS (4 CAMAS, NEONATALES).	1	0	Si requiere	Si requiere
66	531.660.0096.03.01	12067	OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO	1	0	0	No Req.
67	531.661.0087.01.01	12070	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA	1	0	0	Fundamental
68	531.670.0060.01.01	12074	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA	1	Si requiere	0	Si requiere
69	531.773.0322.01.01	12097	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS	1	0	0	No Req.
70	531.781.0207.04.01	16390	RESECTOSCOPIO DE FLUJO CONTINUO CON TORRE	2	0	0	Fundamental
71	531.791.0031.02.01	16439	RESONANCIA MAGNETICA AVANZADA, UNIDAD DE IMAGEN POR	1	Si requiere	Si requiere	Avanzada
72	531.829.0243.01.01	12134	SISTEMA DE MEDICION URODINAMICA.	1	0	0	Intermedia
73	531.857.0982.01.01	12156	SISTEMA UNIVERSAL DE VIDEO PARA ENDOSCOPIOS	1	0	0	Fundamental
74	531.924.0031.03.01	16418	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	2	0	0	Avanzada
75	531.924.0031.03.01	16417	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	1	0	0	Avanzada
76	531.924.0031.03.01	16419	ULTRASONOGRAFO GINECO-OBSTETRICO SEGUNDO NIVEL.	2	0	0	Avanzada
77	531.924.0031.03.01	16416	ULTRASONOGRAFO BASICO.	2	0	0	Avanzada

PARTIDA	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Instalación		Capacitación
					Requiere instalación	Requiere fijación a muro, a piso o a techo	
78	531.925.0022.01.01	12176	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES	1	0	0	Fundamental
79	531.927.0038.02.01	16395	URETEROFIBROSCOPIO SIN TORRE	2	0	0	Fundamental
80	531.927.0046.03.01	16392	URETEROSCOPIO CON TORRE.	2	0	0	Fundamental
81	531.941.0089.01.01	12189	VENTILADOR DE PRESION POSITIVA MECANICO	4	0	0	Intermedia
82	531.941.0279.04.01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO-ADULTO	7	0	0	Avanzada
83	531.941.0964.01.01	12192	VENTILADOR DE VOLUMEN PARA TRASLADO INTRAHOSPITALARIO	3	0	0	Avanzada
84	531.942.0021.02.01	12198	ENDOSCOPIO NEUROQUIRURGICO RIGIDO.	1	0	0	Intermedia
85	531.942.0039.02.01	12199	ENDOSCOPIO NEUROQUIRURGICO FLEXIBLE.	1	0	0	Intermedia
86	533.159.0017.02.01	19201	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	1	0	0	Fundamental
87	533.159.0132.01.01	12229	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	3	0	0	Fundamental
88	533.255.0010.01.01	12242	ULTRACONGELADOR VERTICAL	3	0	0	No Req.
89	533.622.0909.02.01	12294	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA,	2	0	0	Fundamental
90	533.622.0925.03.01	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	16	0	0	Fundamental
91	533.622.1006.03.01	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	4	0	0	Fundamental
92	533.631.0106.01.01	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	8	0	0	Fundamental
93	533.746.0108.01.01	12305	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	4	0	0	Intermedia
94	533.819.0555.01.01	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	4	0	0	Fundamental
95	533.860.0041.00.01	12324	EQUIPO PARA TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	4	0	0	Intermedia

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXOS DE CONTRATO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LA-119GYRMA-783-2012



PARTIDA	SAI	PREI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Requiere Instalación	Instalación		Capacitación
						Requiere fijación a muro, a piso o a techo	Requiere cableado, hidráulica, drenaje, vapor y/o neumática	
26	531.328.0116.02.01	11790	PRUEBAS DE ESFUERZO	5	0	0	0	Fundamental
27	531.328.0132.01.01	11791	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA ENDOSCOPICA AVANZADA	2	0	0	0	Fundamental
28	531.328.0181.02.01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	8	0	0	0	Fundamental
29	531.333.0317.01.01	11803	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	2	0	0	0	Intermedia
30	531.341.0408.04.01	11810	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON MANDO CERCANO CON CR	1	Si requiere	Si requiere	Si requiere	Avanzada
31	531.341.0499.01.01	11814	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 mA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	2	Si requiere	Si requiere	Si requiere	Avanzada
32	531.341.2479.03.01	11823	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL (EQUIPO DIGITAL)	6	0	0	0	Avanzada
33	531.341.2529.01.01	11828	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA CON TELEMANDO Y ARCO EN C CON MESA BASCULABLE.	1	Si requiere	Si requiere	Si requiere	Avanzada
34	531.341.2552.01.01	11830	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TRANSPORTABLE, TIPO ARCO EN °C	2	0	0	0	Avanzada
35	531.350.0026.01.01	11838	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG	1	0	0	0	Fundamental
36	531.361.0171.01.01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO	1	0	0	0	Intermedia
37	531.380.0087.01.01	11857	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	0	0	0	Fundamental
38	531.385.0835.04.01	19234	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO GRANDE (CON DOS PUERTAS ANTERIOR Y POSTERIOR)	3	0	0	Si requiere	Fundamental
39	531.385.0835.04.01	19235	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO MEDIANO (CON DOS PUERTAS ANTERIOR Y POSTERIOR).	5	0	0	Si requiere	Fundamental
40	531.385.1031.02.01	11871	ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO	1	0	0	0	No Req.
41	531.385.1049.01.01	11872	ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE ACIDO PERACETICO	1	Si requiere	Si requiere	Si requiere	Fundamental
42	531.420.0030.02.01	16381	CISTOURETROFIBROSCOPIO SIN TORRE	2	0	0	0	Fundamental
43	531.420.0089.02.01	16386	NEFROFIBROSCOPIO CON TORRE.	2	0	0	0	Fundamental
44	531.420.0105.02.01	11894	RINOLARINGOFIBROSCOPIO	1	0	0	0	Fundamental
45	531.430.0061.01.01	11902	FOTOOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO	1	0	0	0	Fundamental
46	531.497.0053.02.01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO	6	0	0	0	Intermedia
47	531.497.2083.02.01	11929	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	6	0	0	0	Fundamental
48	531.562.0707.03.01	11940	LAMPARA OBSTETRICA	2	Si requiere	Si requiere	Si requiere	No Req.
49	531.562.0805.04.01	11942	LAMPARA QUIRURGICA PORTATIL PARA EMERGENCIA	16	0	0	0	No Req.
50	531.562.1010.04.01	11943	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	10	Si requiere	Si requiere	Si requiere	No Req.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato No.12BI0286
Licitación Pública
Internacional LA-019GYR040-
T83-2012

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 4

"FORMATO INSTITUCIONAL DE REMISIÓN DEL PEDIDO, ACTA
ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA,
RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN
OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y
RECHAZO DE BIENES Y ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA POR RECHAZO DE BIENES Y FORMATO
PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LA-019GYR040-T83-2012

ANEXO NÚMERO 16 (DIECISEIS)

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO)

ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSIÓN Y RECHAZO DE BIENES

Número consecutivo de acta _____ año: _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año de _____, se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL BIEN especificado como:

Clave: _____ descripción _____ Contrato número: _____

Fincado _____ a _____ la _____ empresa: _____

Se procedió a la apertura del embarque y empaque, encontrándose que el bien se encuentra en buen estado y puede procederse a su instalación bajo las siguientes especificaciones:

Se procedió a la calendarización de los procesos de arranque, puesta en marcha y capacitación con el siguiente desglose:

Se procedió a la instalación del bien comprobando que este opera adecuadamente:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien descrito queda en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando los presentes el original y las copias, se entrega copia al proveedor, y se procede a enviar copia a la División de Equipamiento y a la COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA, para su conocimiento así como para los efectos legales y administrativos correspondientes.

FIRMANTES

Nombre y firma del Jefe de Servicios Administrativos Delegacional

Nombre y firma del Jefe de Prestaciones Médicas Delegacional

Nombre y firma del Residente de Obra

Nombre y firma del representante del proveedor

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**



ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA POR RECHAZO DE BIENES

Número consecutivo de acta _____ año: _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año de _____, se levanta la presente Acta para hacer constar el RECHAZO DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN especificado como:

Clave: _____ descripción _____

Contrato _____ número _____

Fincado a la empresa: _____
El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que para tal efecto han sido consignadas en la lista de verificación que se adjunta a la presente:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien descrito fue regresado al proveedor.

No habiendo otro asunto que constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando los presentes el original y las copias, se entrega copia al proveedor, y se procede a enviar copia al área adquirente correspondiente y a la COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA para su conocimiento así como para los efectos legales y administrativos correspondientes.

FIRMANTES

Nombre y firma del Jefe de Servicios
Administrativos Delegacional

Nombre y firma del Jefe de Prestaciones
Médicas Delegacional

Nombre y firma del Residente de Obra

Nombre y firma del representante del
proveedor

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



ANEXO NUMERO 10 (DIEZ)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA).----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); L PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADÓ, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADÓ; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE Someterse INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS